

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

VICENTE NOBLE, PROVINCIA

DE BARAHONA 2020-2024.





AYUNTAMIENTO DE VICENTE NOBLE

C/ Caonabo, esquina Arzobispo Meriño #8

Vicente Noble, provincia de Barahona, República Dominicana

(809) 527-2431

ayuntamientovn@hotmail.com

<https://ayuntamientovicentenoble.gob.do/>

CRÉDITOS

© 2021

COORDINACIÓN GENERAL:

Oficina Municipal de Planificación y Programación

Ayuntamiento de Vicente Noble

Consejo Económico y Social Municipal de Vicente Noble

ASISTENCIA TÉCNICA:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Consultor: Carlos Manuel Ramírez Arias

Mapas: ONG Arcoíris

CONTACTO

- Lic. Ángel Salvador Díaz Calderón, Director Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP)
Celular: (849) 886-1725 / Teléfono: (809) 527- 2431
- Lic. Cesar Céspedes, Presidente Consejo Económico Social Municipal (CESM)
Teléfono: (809) 753-0888
- Lic. Denny Milagros Ramírez, Secretaria Consejo Económico Social Municipal (CESM)
Teléfono: (809) 318-8138

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Andrés de los Santos Contreras

Junio 2022

Esta publicación se desarrolló en el marco del proyecto “Contribuyendo a la territorialización de la Agenda 2030 en tiempos de COVID-19” ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus respectivos autores y autoras, y no representan necesariamente las posiciones de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU.



Contenido

GLOSARIO.	06
INTRODUCCIÓN.	08
PALABRAS DE LA ALCALDESA.	10
HOMENAJE PÓSTUMO.	11
PALABRAS PREPARADAS	
POR EL LIC. DOMINGO DE LOS SANTOS.	11
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	12
METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN.	13
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	
DE LA IMPLEMENTACIÓN.	15

DIAGNÓSTICO OBJETIVO .	21
CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO	
DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE.	21
DEMOGRAFÍA.	26
ODS 1: POBREZA.	29
ODS 2: HAMBRE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.	33
ODS 3: SALUD Y BIENESTAR.	35
ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.	37
ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO.	41
ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.	44
ODS 7: ENERGÍA.	47
ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	49
ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA .	54
ODS 10: DESIGUALDAD.	56
ODS 11: CIUDADES Y ASENTAMIENTOS SOSTENIBLES.	58
ODS 12: CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.	65
ODS 13: CAMBIO CLIMÁTICO.	67
ODS 15: ECOSISTEMAS TERRESTRES.	73
ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	76
ODS 17: ALIANZAS.	77



PROYECCIÓN ESTRATÉGICA.	79
VISIÓN.	79
MISIÓN.	79
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.	79
OBJETIVOS, METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN	
Y PROYECTOS RELACIONADOS.	83
INICIATIVAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS.	90
ANEXOS.	95
ANEXO 1: RESOLUCION MUNICIPAL.	95
ANEXO 2. ANÁLISIS FODA.	98
ANEXO 4. PARTICIPANTES EN EL PROCESO	
DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	107
AEXO 3. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.	111



Glosario



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA ACUÁTICA



15 VIDA SOSTENIBLE



16 PAZ, JUSTICIA Y FORTALEZAS SOCIALES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

AACID

APAU

APMAES

AECID

ASOMURE

BANCAMÉRICA

BANRESERVAS

CCPP

CESM

CDM

CM-PMR

COPACRENE

COOPMAVI

CONANI

COOPACVINO

CPADP

CPTTE

CSMPP

DGODT

DNCD

EDESUR

ENA

ENHOGAR-MICS

END

ESH

FAO

FEDOMU

FODA

FUNPDES

GRD

IAD

ICV

INAIFI

INAP

INAPA

INDOCAFÉ

INDOTEL

INESPRE

INFOTEP

LGBTI

MA

MAPRE

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Asociación de Parceleros Agrícolas Unidos

Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Asociación de Municipios de la Región Enriquillo.

Banco Múltiple de las Américas.

Banco de Reservas de la República Dominicana.

Centro de Capacitación y Producción Progresando.

Consejo Económico y Social Municipal.

Consejo de Desarrollo Municipal.

Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Neyba Inc.

Cooperativa de Mujeres Artesanas de Vicente Noble.

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicio Múltiple de Vicente Noble Inc.

Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Comité de Seguimiento Municipal de Presupuesto Participativo.

Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Dirección Nacional de Control de Drogas.

Empresa Distribuidora de Energía del Sur.

Encuesta Nacional de Alfabetización.

Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples.

Estrategia Nacional de Desarrollo.

Estudio Socioeconómico de Hogares.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Federación Dominicana de Municipios.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fundación para el Desarrollo Esperanza Sin Fronteras.INC.

Gestión de Riesgos de Desastres

Instituto Agrario Dominicano.

Índice de Calidad de Vida.

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Instituto Nacional de Administración Pública.

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados.

Instituto Dominicano del Café.

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

Instituto Nacional de Estabilización de Precios.

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales.

Ministerio de Agricultura.

Ministerio Administrativo de la Presidencia.

MESCYT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana.
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresas.
MUDE	Mujeres en Desarrollo.
MMA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
NINIS.	Personas que “ni estudian ni trabajan”.
NN	Niños y niñas.
OBC	Organización de Base Comunitaria.
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible.
ONE	Oficina Nacional de Estadística.
ONG	Organización No Gubernamental.
OMPP	Oficina Municipal de Planificación y Programación.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
OSC	Organización de la Sociedad Civil.
PDA	Programa de Desarrollo Agroforestal.
PLD	Partido de la Liberación Dominicana.
PMD	Plan Municipal de Desarrollo.
PN	Policía Nacional.
PNA	Precenso Nacional Agropecuario.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POA	Plan Operativo Anual.
PPM	Presupuesto Participativo Municipal.
PRM	Partido Revolucionario Moderno.
SEIA	Encuesta de Impacto Socioeconómico de la COVID-19 en Hogares.
SENASA	Seguro Nacional de Salud.
SIG	Sistema de Información Geográfica.
SIGERD	Sistema de Gestión de Estudiantes de la República Dominicana.
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios.
SNS	Sistema Nacional de Salud.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil.
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo.
UCATEBA	Universidad Católica Tecnológica de Barahona.
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal.
UNAP	Unidad de Atención Primaria.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UTEPDA	Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal.
VIOTDR	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.



Introducción

En cumplimiento del mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y el Ayuntamiento de Vicente Noble, en el marco del Consejo Económico y Social Municipal, han agotado un intenso proceso de planificación a escala municipal que ha involucrado a todos los actores y entidades gubernamentales.

A escala municipal en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y en cumplimiento de la Resolución n.º 15-2020, emitida por el honorable Consejo de Regidores del Ayuntamiento de Vicente Noble el 22 de diciembre de 2020, que dio mandato a la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) de trabajar en la renovación/ conformación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM), como órgano de consulta para la política de desarrollo e inversión pública municipal.

Desde el mes de octubre del año 2020 hasta el mes de julio de 2021, se realizó un proceso de consulta con el lema “con tu participación y opinión decide el municipio que queremos”. Las consultas buscaban recabar la opinión de los/las ciudadanos/as del municipio de Vicente Noble, con la finalidad de definir de manera concertada un conjunto de acciones, iniciativas, planes, programas y proyectos para la formulación de un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) que impulse y construya, con la participación de todos/as, políticas públicas que contribuyan a reducir la pobreza y a construir un municipio más próspero y digno de vivir.

A lo largo del proceso de consulta los representantes de las organizaciones comunitarias, religiosas, agrícolas, juveniles, deportivas, de mujeres y los representantes de los sectores educativos, salud, ambiental, de servicios y ciudadanos (as) independientes, pero comprometidos con el desarrollo del municipio, plantearon acciones, iniciativas, propuestas, medidas, proyectos y programas para impulsar el desarrollo económico local del municipio de Vicente Noble, a través de una modalidad consultiva, abierta, democrática y participativa. Lo más relevante de este proceso no es lo que se narra en este documento, sino las propuestas, ideas y testimonios expuestos por los participantes, lo que nos indica que, aún con las frustraciones y el escepticismo de la ciudadanía, debido a los engaños a los que ha sido sometida históricamente, no se ha perdido la esperanza y la fe para construir un futuro mejor.



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJOS DECENTES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Vicente Noble Planifica su Desarrollo.

En el marco de la escala municipal y en cumplimiento de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece en su artículo número 123, que la formulación, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo (PMD), se efectuara bajo la responsabilidad del consejo económico y social municipal (CESM), del cual formaran parte representantes de la comunidad.

Obedeciendo al mandato de la ley 176-07, que consigna en su artículo número 226, que los ayuntamientos fomentarán, la participación ciudadana en la gestión municipal, con el fin de promover la democracia local y permitir la participación activa de la comunidad, en el proceso de toma de decisión sobre asuntos de su competencia.

Considerando que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, consagra en su artículo número 252, que el consejo económico y social municipal (CESM), es un órgano de carácter consultivo, integrado por representantes del ayuntamiento y de las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de propiciar la participación ciudadana y comunitaria, en los procesos de diseños de políticas públicas, de planificación y en las tomas de decisiones para la gestión municipal, en el marco del diseño del plan municipal de desarrollo 2020-2024, formulado por el consejo de desarrollo económico y social municipal, con los auspicios del Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del proyecto "Territorialización de la Agenda 2030", se desarrollaron las siguientes actividades y acciones, en el marco del proceso de formulación del plan municipal de desarrollo:

- Renovación del consejo económico y social municipal.
- Definir de manera concertada los sectores a consultar durante el proceso de formulación del plan municipal de desarrollo.
- Conformación de mesas de trabajo por cada sector a consultar.
- Iniciar los trabajos de la formulación del plan municipal de desarrollo (PMD).
- Realizar un diagnóstico participativo del municipio para a bordar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- Definir por cada mesa de trabajo los problemas y la visión de su sector.
- Formular la visión estratégica de desarrollo del municipio a partir de las visiones sectoriales.
- Elaborar los objetivos de la gestión y proyectos a ejecutar para el periodo 2020-2024.
- Formular la programación de la inversión para el periodo 2020-2024.
- Definir las acciones de gestión a canalizar antes otras entidades durante el periodo 2020-2024.
- Identificar, listar y convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Base Comunitarias (OBC), e instituciones del gobierno para la conformación e integración al CESM y la elaboración del PMD.
- Motivar para que las OSC, OBC y los ciudadanos independientes se empoderen e integren al proceso de planificación y toma de decisiones para gestionar el desarrollo del territorio en el marco de la conformación del CESM, y la formulación e implementación del PMD.
- Taller sobre la conformación del CESM, rol, filosofía. Ámbito de intervención, marco legal, actores que lo integran y ventajas.
- Taller sobre elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), actores claves de la planificación, objetivos, acciones instrumentos de planificación, etapas de formulación, instancia técnica.
- Contribuir con el desarrollo socio económico sostenible de los municipios y distritos municipales que lo integran.
- Contribuir con la preservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Promover el desarrollo de políticas públicas territoriales inclusivas en el municipio.





Palabras de la Alcaldesa

Bienvenidos/as al municipio de Vicente Noble

Tal como establece la Constitución de la República Dominicana y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, los municipios constituyen la base del sistema político administrativo local, el Gobierno que está más cerca de la ciudadanía.

En otro orden, tanto la Carta Magna como la Ley 176-07 establecen como obligación de los ayuntamientos realizar la inversión municipal en el marco de procesos consultivos, descentralizados, democráticos y participativos donde la ciudadanía discuta, identifique, priorice y seleccione sus necesidades para que, a través del presupuesto participativo y la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, sean incorporadas al presupuesto del Ayuntamiento para su ejecución como forma de contribuir a la solución de los problemas prioritarios de los diferentes barrios, fortalecer la democracia participativa, contribuir a la gobernabilidad y a la reducción de la pobreza.

En este sentido, como ciudadana, mujer y Alcaldesa, les invito a integrarnos para impulsar el Plan Municipal de Desarrollo, que constituye la herramienta por excelencia para implementar las acciones, iniciativas, proyectos y programas, que propicien el desarrollo económico local, mejorar las condiciones de vida de los vicentenobleses, proveer servicios eficientes, eficaces y de calidad, promover la competitividad del municipio para atraer inversiones y posicionar al municipio en los escenarios Municipal, Provincial, Regional y Nacional.

En otras palabras, les convoco a todos/as, sin importar ideologías, sexo o religión, a trabajar sin descanso en la construcción de un municipio más próspero y digno de vivir sin dejar a nadie fuera, con la integración y la participación de todos/as, porque con la participación de todos/as, se fortalece la democracia y se construye el futuro

Muchas gracias

Marilis Novas

Alcaldesa municipal de Vicente Noble

Homenaje Póstumo

Palabras preparadas por el Lic. Domingo de los Santos

En el marco de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que tiene como su principal finalidad “lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible” y en cumplimiento de lo que ella dispone, el Ayuntamiento de Vicente Noble tiene el honor de presentar nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), que presentamos hoy, reviste un hito de significativa importancia para el municipio, puesto que ha sido el fruto de una alianza estratégica concertada entre las organizaciones de la sociedad civil, religiosas, comerciantes, estudiantiles y gubernamentales. Con esta alianza y bajo un proceso consultivo, se ha acordado implementar en los próximos 4 años un plan común que tiene como objetivo desarrollar programas, acciones, iniciativas y proyectos para contribuir a la reducción de la pobreza y luchar contra la marginación social de nuestros ciudadanos/as con la participación del Ayuntamiento, los sectores del Gobierno central,

los organismos internacionales, los sectores políticos, económicos y demás organizaciones de la sociedad civil. Desde el Ayuntamiento estamos conscientes que la planificación de la inversión municipal bajo formas consultivas contribuye a la eficiencia de las inversiones, situándolas donde son más prioritarias, lo que repercutirá, sin lugar a discusión, en la reducción de los costos, elemento de vital importancia, más aún en un país donde las necesidades insatisfechas son infinitas y los recursos que manejan los ayuntamientos son finitos.

Después de este proceso estoy seguro y convencido de que se hace más eficiente, democrática, incluyente y transparente la gestión de los gobiernos locales, promoviendo la participación de la sociedad civil junto con las autoridades municipales en la discusión,



selección, ejecución y evaluación de los proyectos prioritarios para la solución de los problemas del municipio.

Este plan de desarrollo es un instrumento idóneo para luchar por estas aspiraciones, en tal sentido, en el marco del mismo, que no es del Ayuntamiento sino del municipio, les convoco a todos/as, sin importar ideologías, religiones, ni colores, a unir esfuerzos, ideas, recursos y voluntades para lograr un Vicente Noble donde los jóvenes no vean frustrados sus anhelos, desvelos, esfuerzos y esperanzas, y como Alcalde, ciudadano y vicentenoblense les invito a que construyamos juntos un Vicente Noble de fe, esperanza, futuro y porvenir, un municipio más próspero y digno de vivir.

Lic. Domingo de Los Santos De León
Alcalde hasta su deceso en 2021

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 ECUIDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCIONABLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 PARCERÍA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es una herramienta que contiene los objetivos que formula el Gobierno local durante un periodo de 4 años, que define una visión de desarrollo estratégico del municipio. Su finalidad es elaborar iniciativas, acciones, programas, proyectos y planes que contribuyan al bienestar de sus habitantes, a través de una gestión concertada entre el Gobierno local y los sectores políticos, económicos y sociales, facilitando así:

- El control y uso racional de los recursos.
- El acceso a una educación de calidad como forma de contribuir a la ruptura de la cadena de la pobreza.
- El acceso a los servicios de salud de los sectores más vulnerables de la población (niños, niñas y personas envejecientes).

El marco legal del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del municipio de Vicente Noble 2020-2024, se sustenta en:

- La Constitución de la República del 2010 que plantea la participación organizada de la población a través del Consejo Económico Social Municipal
- La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, que plantea la participación ciudadana como una política transversal para una corresponsabilidad y fluidez de las relaciones entre Estado-sociedad civil

- La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, que en su artículo 122 concierne a los planes municipales de desarrollo, plantea lo siguiente:

Los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de los/las alcaldes/as con la participación de la comunidad planes municipales de desarrollo a los fines de:

- Lograr el uso y la inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar el desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

Este plan incorpora una visión a mediano plazo, con trabajos que exceden el periodo de 4 años, poniendo de esta manera la mirada en 2030 y promoviendo aquellas acciones que deben ejecutarse para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacia el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Estas acciones serán gestionadas y canalizadas a través de una alianza estratégica entre el Gobierno Local, Central, la Sociedad Civil y otros actores, teniendo como instrumento de trabajo el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y respetando el consenso de la ciudadanía.

Resultados o productos alcanzados

- Fue elaborado el documento del Plan Municipal de Desarrollo, creado de manera concertada entre funcionarios municipales y representantes de los sectores económicos, políticos, sociales e institucionales.
- Se lograron avances en el consenso de una visión y estrategia de acción conjunta entre los actores económicos, políticos, sociales e institucionales del municipio.
- Los actores sociales, económicos y políticos han construido un espacio de discusión y compromiso a través de las actividades de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que contribuye a la gobernabilidad del territorio.
- Motivar a los actores económicos, sociales y políticos, quienes actualmente se muestran interesados en impulsar el desarrollo del municipio en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo.

El municipio de Vicente Noble logra impulsar un Plan de Desarrollo Estratégico integrado con sus actores claves.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 ECUIDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCIONABLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE CALIDAD



16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Metodología de Elaboración



El proceso para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Vicente Noble se realizó bajo el lema "Con tu participación y opinión tú decides el municipio que queremos". Inicia con un encuentro entre las autoridades locales y entidades de la sociedad civil, con el objetivo de socializar las diversas etapas del proceso de planificación. Previo a este encuentro se identificaron, se convocaron y se motivó la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Base Comunitarias (OBC), e instituciones del Gobierno.

- **Primera sesión:** Explicación del programa, objetivos y metodología de la consulta.
- **Segunda sesión:** El facilitador Lic. Ángel Díaz, expuso la importancia y método de abordaje del instrumento FODA, una herramienta para definir las fortalezas (internas), oportunidades (externas), debilidades (internas), y amenazas (externas) del objeto de estudio.
- **Tercera sesión:** Se dividió el grupo en 8 áreas o sectores de trabajo, definidos con anterioridad como básicos para lograr el desarrollo municipal. Los equipos escogieron un coordinador/a y un relator/a y llenaron la matriz FODA para los ejes de educación, salud, agricultura y desarrollo productivo, medioambiente, juventud, mujer y género, servicios básicos comunitarios y ayuntamiento.
- **Cuarta sesión:** Cada grupo, área o sector temático analizó los problemas según los hallazgos encontrados y el diagnóstico de cada área de interés. De esta manera, se elaboró una visión estratégica sectorial concertada, plural, abierta, democrática y participativa, que responde a la pregunta ¿Cuál es el municipio que queremos para el año 2024?
- **Quinta y sexta sesión:** Cada equipo de trabajo presentó los resultados del análisis de la matriz FODA, las iniciativas, acciones, proyectos y programas para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y se dio lectura a las visiones para cada sector, las cuales fueron integradas en la elaboración de la visión estratégica de desarrollo del municipio para el periodo 2020-2024.



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 TERREOS Y OCEANOS SALUDABLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 PARCELOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Vicente Noble planifica su desarrollo.

La formulación, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se efectúa bajo la responsabilidad del Consejo Económico y Social Municipal (CESM), del cual forman parte representantes de la comunidad, en cumplimiento de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículo 123.

Según el artículo 226 de esta ley, los ayuntamientos fomentarán la participación ciudadana en la gestión municipal, con el fin de promover la democracia local y permitir la participación activa de la comunidad en el proceso de toma de decisión sobre asuntos de su competencia.

En el artículo 252 se establece que el Consejo Económico y Social Municipal (CESM) es un órgano de carácter consultivo, integrado por representantes del Ayuntamiento y de las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseños de políticas públicas, de planificación y en las tomas de decisiones para la gestión municipal.

Para la transversalización de la Agenda 2030 se realizaron las siguientes actividades:

- **Sensibilización de autoridades locales y miembros del Consejo sobre el desarrollo sostenible.** En reuniones y talleres con personal de PNUD, se presentaron los principales elementos de la Agenda 2030 y se conversó sobre las oportunidades que brinda la localización de los ODS para el desarrollo local.
- **Organización del diagnóstico por ODS.** Con este ejercicio de gabinete se procura asegurar que los principales ámbitos del desarrollo sostenible han sido considerados en la fase diagnóstica, asegurando una lectura amplia de la realidad del territorio.
- **Taller para la priorización de metas ODS:** En este taller los miembros del CESM revisaron las metas de los ODS con aplicación en el ámbito local y seleccionaron aquellas más apropiadas a su realidad territorial, permitiendo tener un primer acercamiento práctico a la Agenda 2030 y a la priorización de acciones desde la óptica del desarrollo sostenible.
- **Taller para revisión de proyectos bajo “visiones de mejora”:** A partir de las metas ODS seleccionadas, se construyeron 6 “visiones de mejora” mediante el ejercicio de gabinete, englobando las líneas estratégicas previamente formuladas con los ámbitos que el CESM había priorizado en el ejercicio anterior. Bajo ellas y por grupos de trabajo (I) se revisaron y adaptaron las metas ODS a la realidad de Vicente Noble, y (II) se revisó que aquellos proyectos previamente diseñados eran los necesarios para alcanzar las visiones de mejora. Esto permitió identificar vacíos programáticos donde fue necesario diseñar acciones.
- **Trabajo final de gabinete:** En la fase final del ejercicio se completó el documento con indicadores de impacto y de resultados vinculados a la Agenda 2030, con el objetivo de ser utilizados como referencia en el diseño del plan de monitoreo y seguimiento.



Consulta ciudadana para el desarrollo del municipio

Objetivo general

- Impulsar un proceso de concertación entre los principales actores y actoras del municipio de Vicente Noble, destinado a definir las medidas prioritarias para impulsar su desarrollo y construir una alianza estratégica que contribuya al desarrollo económico local, a la mejora de las condiciones de vida y a la reducción de la pobreza de sus habitantes.



Objetivos específicos

- Crear un proceso plural, incluyente, abierto, democrático y participativo en el que la ciudadanía emita sus opiniones, exprese sus propuestas e intereses sobre cómo lograr el desarrollo de su municipio.
- Identificar los problemas y definir las medidas prioritarias para lograr el desarrollo sostenible.
- Instituir mecanismos de coordinación y concertación entre los sectores políticos, sociales, económicos e institucionales para contribuir a la gobernabilidad del municipio.

Organización Responsable de la Implementación

El consejo económico y social municipal (CESM)

Descripción

El Consejo Económico y Social Municipal es un órgano deliberativo y consultivo, integrado por las autoridades del sector público, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y los sectores económicos dentro del ámbito municipal. El CESM responde al propósito de mejorar la calidad y el acceso de la población a los servicios sociales básicos; promoviendo la integración de los sectores público y privado; integrando los esfuerzos del Ayuntamiento, la sociedad civil y el sector empresarial; y optimizando las inversiones del municipio, contribuyendo a la gobernabilidad del territorio dentro de un esquema integral.

El CESM es también una estructura de consulta para abordar temas económicos y sociales del municipio, que le sirve a los tomadores de decisiones, al Ayuntamiento y al Gobierno central para diseñar e implementar ejecutorias en el territorio. Es un eje de articulación del municipio con el Gobierno local y central.

El CESM es responsable de canalizar las demandas ciudadanas a través de la concertación con el Ayuntamiento, los ministerios y las instituciones descentralizadas y centralizadas del Gobierno central mediante un proceso de diálogo y concertación permanentes, dentro del contexto del Plan Municipal de Desarrollo.



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA TERRESTRE



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ACCIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Funciones

Las principales funciones del CESM son:

- Diagnosticar las necesidades y prioridades para el desarrollo del municipio, a través de procedimientos consultivos, democráticos, abiertos y participativos.
- Identificar y priorizar planes, proyectos y programas que respondan a las necesidades identificadas, buscando la más amplia participación social y comunitaria.
- Siguiendo un orden prioritario, proponer y canalizar los proyectos de inversión a ser ejecutados en el ámbito municipal por los Gobiernos municipal y central, que hayan sido aprobados mediante un proceso consultivo y concertados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar, discutir, consensuar y velar porque el documento final del Plan Municipal de Desarrollo incluya los elementos acordados durante la fase de concertación y elaboración.
- Monitorear el cumplimiento de los proyectos de inversión, acciones e iniciativas por parte del Ayuntamiento y el Gobierno central.
- Velar por la inclusión del municipio en los procesos de planificación pública, nacional, regional y provincial.
- Promover la participación de los ciudadanos/as a través de las organizaciones locales, para la discusión y solución de problemas del ámbito municipal.
- Promover el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel municipal entre las sectoriales del gobierno, el Ayuntamiento y las instancias de la sociedad civil, impulsando así iniciativas de desarrollo local.

Finalidad

Dentro de las finalidades del CESM están:

- Propiciar la participación ciudadana en los procesos de diseños de políticas públicas, de planificación y de toma de decisiones dentro de la gestión municipal.
- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las autoridades municipales en los procesos de planeación, diseño y ejecución de políticas públicas y sociales a favor del municipio.
- Generar consenso alrededor de las estrategias de desarrollo local entre el Gobierno municipal, el Gobierno central y la sociedad civil, para la implementación de políticas públicas y el desarrollo de acciones de interés municipal que contribuyan a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de sus habitantes.
- Promover la participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución del presupuesto municipal a través de las modalidades de presupuesto participativo y cabildo abierto, conforme a lo dispuesto por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.
- Formular el Plan Municipal de Desarrollo con la participación de los sectores sociales, políticos, económicos, comerciales e institucionales del municipio y ciudadanos/as independientes preocupados/as por su desarrollo.
- Fomentar que los ciudadanos/as tengan acceso a la toma de decisiones de la vida pública del municipio, mediante el ejercicio democrático.



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 ECUIDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCIONABLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE CALIDAD



16 PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



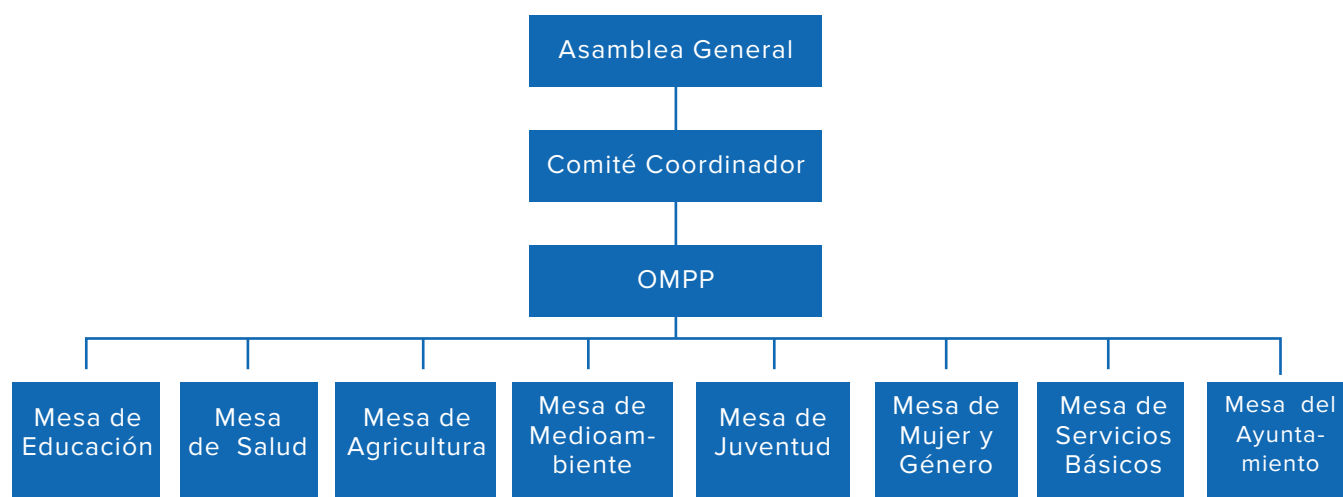
Integrantes

Los integrantes del Consejo Económico y Social Municipal son: las organizaciones de la sociedad civil (OSC), entidades sectoriales del Gobierno central que intervienen en el municipio; estando en primer plano el Ayuntamiento, representado por su Alcaldesa y por el Consejo de Regidores; también el sector empresarial y comercial, actores/as sociales y personalidades independientes preocupadas por el desarrollo del municipio.

Estructura organizativa

El Consejo Económico y Social Municipal tiene una estructura formada por los siguientes órganos de dirección:

- Asamblea General.
- Comité Coordinador.
- Oficina Municipal de Planificación y Programación.
- Comisiones sectoriales del Gobierno.



Localización

El Consejo Económico y Social Municipal es una instancia de consulta, deliberación y articulación de los municipales ante los Gobiernos local y central. Su ámbito de intervención es de carácter municipal y estará localizado en el territorio donde opere y desarrolle sus actividades.



Asamblea General

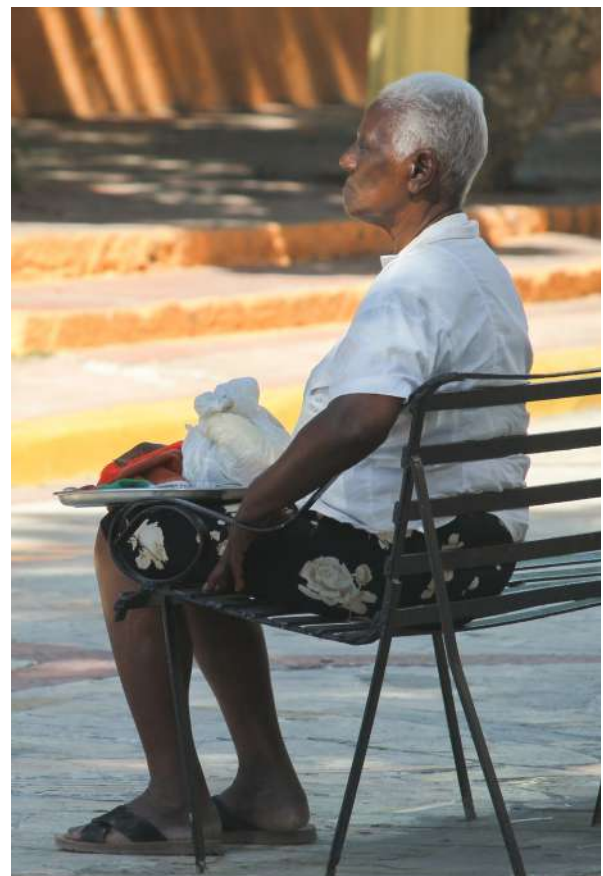
Es la más alta autoridad institucional de la organización y tiene las siguientes funciones:

- Conducir la formulación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo a través de un proceso consultivo y democrático con los sectores sociales, económicos, políticos y gubernamentales en el ámbito municipal.
- Dar seguimiento al nivel de cumplimiento de los proyectos, planes, acciones e iniciativas contenidas en el documento del Plan Municipal de Desarrollo por parte del Gobierno central y el Ayuntamiento.
- Discutir, proponer la aprobación, enmiendas o modificaciones del Plan Municipal de Desarrollo al Consejo de Regidores.
- Conformar comisiones de trabajos con los organismos públicos y miembros del consejo que tengan presencia en el territorio, para operativizar el trabajo y canalizar soluciones a los problemas del municipio.
- Conocer el plan de actividades, el nivel de ejecutorias operativas y los informes financieros por parte de los órganos y las instancias correspondientes, así como dictar lineamientos, resoluciones, acuerdos y políticas a seguir en cuanto a la dirección, administración y operación de la organización.

Comité Coordinador

Es el máximo organismo de dirección operativa y ejecutiva del consejo, encargado de asegurar el cumplimiento de las actividades y trabajos de la organización. Está conformado por un/a presidente, un/a secretario/a y coordinadores de comisiones. Dentro de sus funciones podemos resaltar:

- Dirigir el Consejo Económico y Social Municipal por el periodo que determine el reglamento.
- Crear las comisiones sectoriales que se requieran para desarrollar un trabajo óptimo.
- Conformar y designar las comisiones sectoriales.
- Ejecutar las disposiciones emanadas de la asamblea general.
- Conocer las solicitudes de afiliación al consejo de nuevas organizaciones y personalidades independientes.
- Supervisar y monitorear los trabajos encomendados a las comisiones.
- Mantener informadas a las organizaciones afiliadas al consejo de los trabajos y actividades realizadas.
- Apoyar los trabajos de las organizaciones afiliadas al consejo.
- Presentar informes de rendición de cuentas de las actividades y trabajos realizados e informes financieros a la asamblea general.



Oficina Municipal de Planificación y Programación

La Oficina Municipal de Planificación y Programación es la unidad técnica responsable de asesorar en la formulación, implementación, monitoreo y seguimiento de los planes, proyectos, iniciativas y acciones de desarrollo.

Comisiones sectoriales del Gobierno

Las comisiones sectoriales del Gobierno son instancias de asesoría colateral que ofrecen apoyo y acompañamiento al Consejo Económico y Social Municipal. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Emitir opiniones en el área de su ámbito y competencia para contribuir a que se realice un trabajo de calidad.
- Desarrollar trabajos y actividades por encargo del Consejo Económico y Social Municipal.
- Colaborar y apoyar a la unidad técnica del Consejo Económico y Social Municipal en la formulación de programas, proyectos, acciones e iniciativas de desarrollo; y en la realización de trabajos, como brazo técnico y operativo del CESM.

Estatus jurídico

El Consejo Económico y Social Municipal (CESM), tiene su estatus jurídico amparado en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, cuyo artículo 231 crea los siguientes órganos de participación:

- El Consejo Económico y Social Municipal
- El comité de seguimiento municipal
- Los consejos comunitarios

Dicha ley dispone, en su artículo 230, las vías de participación ciudadana:

- Derecho a petición
- Referéndum municipal
- Cabildo abierto
- Presupuesto participativo municipal



Integrantes CESM

Lic. Cesar Céspedes, presidente Consejo Económico y Social Municipal (CESM), Representante COOPACVINO.

Lic. Denny Milagros Ramírez, secretaria CESM, representante Cooperativa de Artesanas de Vicente Noble.

Lic. Ángel Salvador Díaz Calderón, Director OMPP, Coordinador General.

Lic. Gilbert Rodríguez Navarro, representante Sector Comercio.

Lic. Richard Ismael Feliz, representante Distrito Educativo 01-05.

Prof. Genaro Matos, representante Asociación Dominicana de Profesores.

Secundino Cabrera Reyes, representante Asociación de Agricultores Luz y Progreso.

Henry Antonio Mella, representante Junta de Vecinos Claudia Patricia.

Lic. Francisca Pérez Montero, representante Fundación para el Desarrollo Esperanzas Sin Fronteras, Inc.

Ana Victoria González Vargas, representante del Club Santa Luisa de Marillac.

Lic. Adónica Feliz Batista, representante Fundación Todos Somos Parte.

Miguelín Gómez Matos, representante Ministerio Hutay, Sector Iglesia.

Lic. Wander Medina Valdez, representante EcoJoven, Sector Medio Ambiente.

Ing. Iris Sol Díaz, secretaria mesa área Agrícola y Desarrollo Productivo.

Lic. Ramón Marrero, coordinador mesa área Medio Ambiente.

Cesarín Pineda, secretaria mesa área Medioambiente.

Milciades Cuevas, secretaria mesa área Servicios Básicos Comunitarios.



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA EN LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Diagnóstico Objetivo

Contexto Histórico Y Geográfico Del Municipio De Vicente Noble.

Contexto histórico

Vicente Noble fue fundado por dos familias procedentes de Azua de Compostela, los González y los Espejo; y por mucho tiempo este poblado se denominó El Hato. Nacimientos y migraciones fueron dando nueva vida al lugar, que fue creciendo y desarrollándose socialmente; por lo que fue elevado a sección con el nombre de Alpargatar.

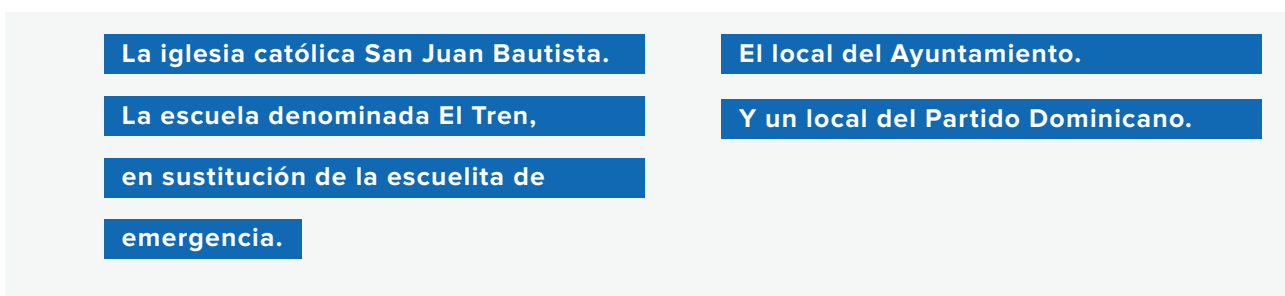
Para el inicio del año 1900, Alpargatar se dividía en tres Hatos:



Las viviendas de estos moradores/as eran llamadas fundos, y se conoce que algunos hombres tenían varias mujeres en diferentes viviendas. En esta época, el número de fundos era 126 y el régimen imperante era el machismo.

En Alpargatar se construyó el primer canal de riego de la región Sur de la República Dominicana, mucho antes que los del ingenio Barahona. Ese canal fue construido en la parte norte del poblado por unos 44 campesinos encabezados por Hermógenes Espejo, descendiente de los fundadores, y a quien algunos tildaron de loco pues no creían en la posibilidad de sacar agua mediante este sistema. Más tarde se reconoció su iniciativa, dando su nombre a una de las calles del pueblo.

En 1951 el dictador Trujillo ordena la construcción de varios edificios:



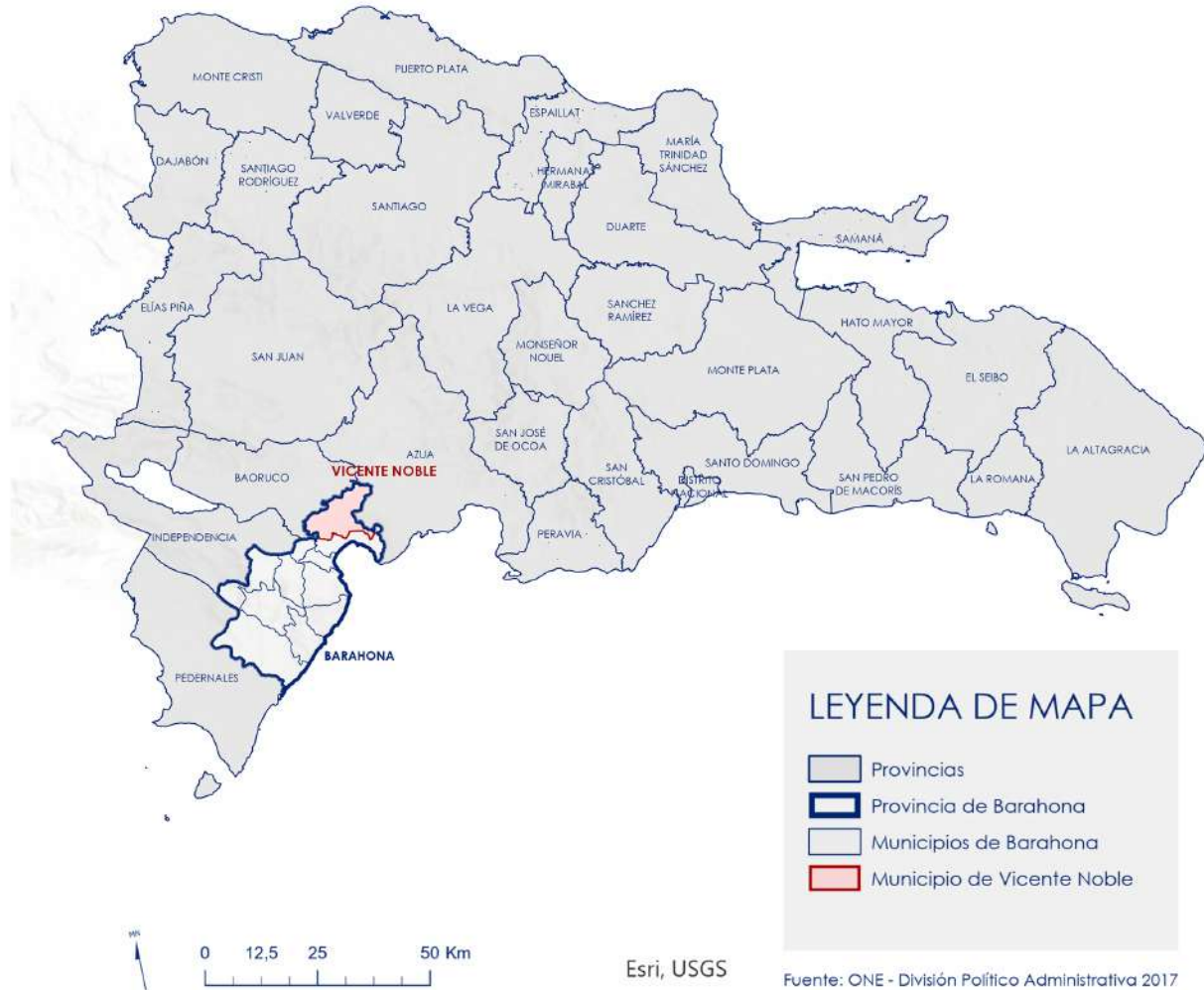
Del año 1963 al 1967 hubo muchos reclamos para la construcción de un liceo, ya que en la escuela el tren solo cabía un tercio de la población estudiantil y únicamente abarcaba el nivel primario, así que hubo que habilitar casas para impartir docencia a los niños. Los de nivel secundario debían trasladarse a Tamayo, atravesando el río Yaque del Sur, que en tiempos de crecidas ofrecía dificultades.



Contexto geográfico

Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble

UBICACIÓN TERRITORIAL



Vicente Noble pertenece a la provincia Barahona, ubicada en la planicie del valle de Neiba en la República Dominicana. Es el quinto municipio de mayor extensión de la provincia, con un área territorial de 246.33 kilómetros cuadrados.

Sus límites son: al Norte, el río Yaque del Sur y la sierra de Neyba; al Sur, el municipio de Jaquimeyes, el mar Caribe y la bahía de Neyba; al Este, la provincia de Azua y la sierra Martín García; y al Oeste, la provincia Bahoruco y el municipio de Tamayo.

Vicente Noble es la comunidad urbana más al oriente de la provincia Barahona. Se encuentra cerca del paraje Arroyo Grande, colindante con la provincia Bahoruco. Vicente Noble posee el

12.7% de las edificaciones destinadas a viviendas en la provincia Barahona, de las cuales, el 85.4% se encuentra en zonas urbanas de este municipio; incluyendo sus distritos municipales: Canoa, Fondo Negro y Quita Coraza, así como las secciones de Arroyo Grande, El Montazo, El Higuito, Boca del Bao (La Mina) y Bombita. Es uno de los que posee menor proporción de viviendas en la zona rural.

En la actualidad, su área administrativa, la que corresponde al distrito, tiene una extensión territorial de 5.48 km² establecida por ley. Está estructurada solo por un área urbana y no posee zona rural. Para el año 2018, se encontraba urbanizado el 52.7 % del área total.

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Municipio Vicente Noble y Distritos Municipales, 2018



Ilustración 1. Fuente: Atlas de Expansión Urbana Provincia Barahona, ONE 2018

Accesibilidad

Partiendo de Santo Domingo (carretera 44), a unos 166.3 km, se toma una carretera marginal en el cruce de Vicente Noble, la cual llega al poblado conectando con la calle Arzobispo Meriño.

Desde el norte, la marginal después de Tamayo se conecta con la carretera 48. Esta última vía da acceso a Vicente Noble, por dos cruces, el del Batey No. 4, y el de Uvilla- El Jobo. También existe otro acceso entrando por el distrito de Canoa. Vicente Noble dista a unos 28.2 km del municipio de Barahona. Desde Santo Domingo, la distancia es de 182 km, siendo el municipio de la provincia Barahona más cercano a la capital.

Relieve

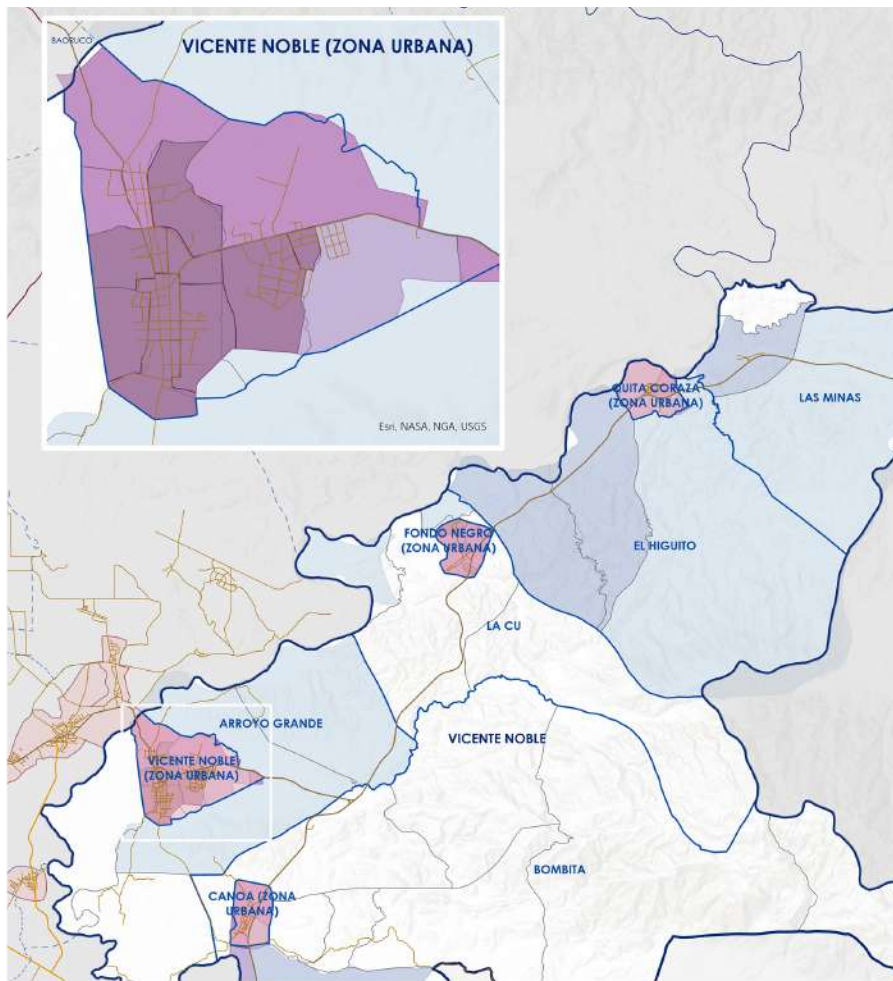
Suelos cultivables, de Clase II, aptos para riego. Altitud: 39 msnm. De topografía llana, ondulada o suavemente alomada, con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.

Sus campos están regados por el paso del río Yaque del Sur, que desemboca en la bahía de Neiba. Los campos de siembra de Vicente Noble están principalmente dedicados al cultivo del plátano y la caña de azúcar.



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCIONABLE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 TERRA DE COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 16 PAZ, JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN
- 17 PARCERÍA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 ACCIÓN CLIMA
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES
- 17 ACCIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Provincia de Barahona
Mun. Vicente Noble
A-3 BLOQUE POLÍTICO
DENSIDAD DE POBLACIÓN

entorno urbano
18.556 población
2.600,3 hab/km2 densidad media

entorno rural
3.016 población
34,0 hab/km2 densidad media

LEYENDA DE MAPA

- Provincias
 - Provincia de Barahona
 - Municipio de Vicente Noble
 - Municipios de Barahona
 - Distritos Municipales
 - Sectores de Vicente Noble
 - Zonas urbanas
 - Barrios y Parajes de Vicente Noble
- BP - densidad**
- 0 - 30
 - 30 - 200
 - 200 - 1000
 - 1000 - 2000
 - 2000 - 10000
- Carretera primaria
 - Carretera secundaria
 - Carreteras terciarias
 - Calles
 - Pistas

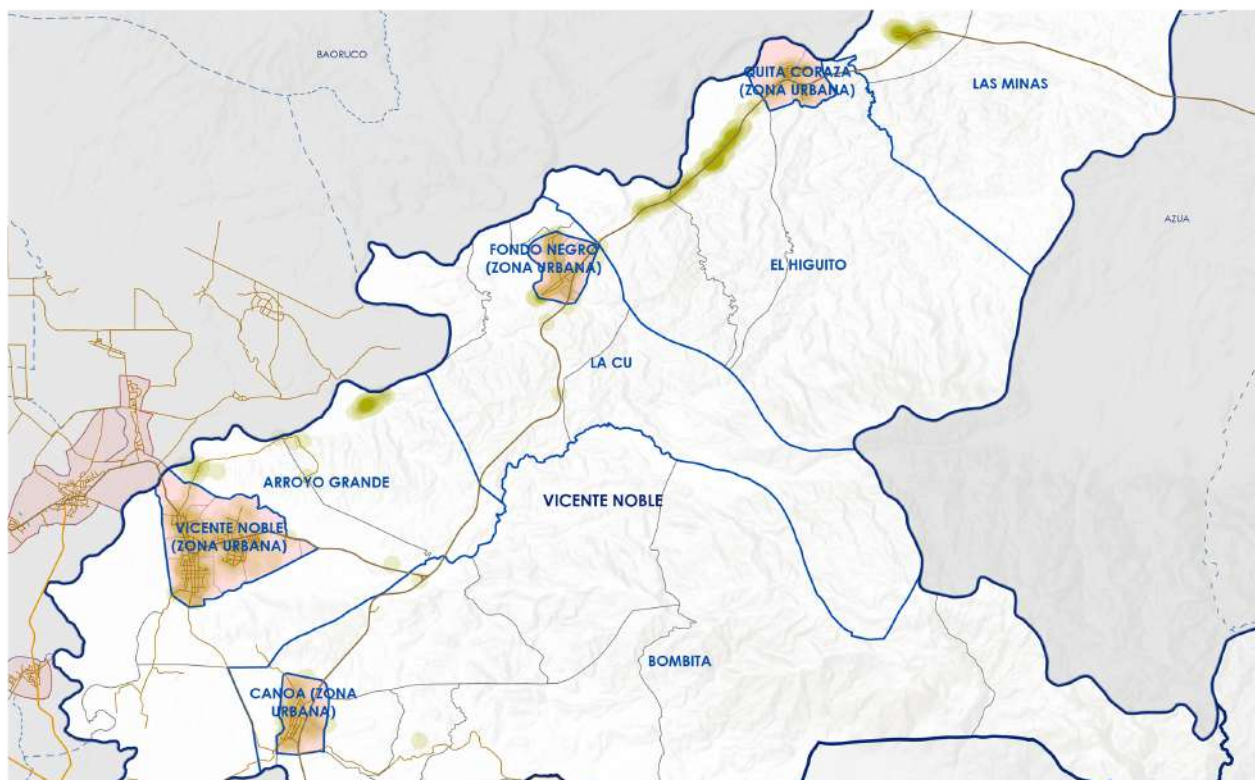
DM_COD	Barrio/Paraje	TIPO_BP	Densidad	CANOA (D. M.)	PASO DE SAHITA	Paraje	424.36
VICENTE NOBLE	CENTRO DEL PUEBLO	Barrio	8758.33	CANOA (D. M.)	BOMBITA	Paraje	142.3
VICENTE NOBLE	LAS AUYAMAS	Barrio	5440.91	QUITA CORAZA (D. M.)	EL MEMISO	Paraje	54.68
VICENTE NOBLE	BATEY PAJA	Barrio	4888.89	QUITA CORAZA (D. M.)	LA MINA	Paraje	50.85
FONDO NEGRO (D. M.)	HUEVO	Barrio	4425	QUITA CORAZA (D. M.)	EL HIGUITO	Paraje	31.31
VICENTE NOBLE	CENTRO HERMOSO	Barrio	3717.39	FONDO NEGRO (D. M.)	LA CU	Paraje	26
VICENTE NOBLE	LOS AGRONOMOS	Barrio	3680	FONDO NEGRO (D. M.)	ARROYO GRANDE	Paraje	13.29
VICENTE NOBLE	VEJEO	Barrio	3613.33	QUITA CORAZA (D. M.)	BOCA DEL BAO	Paraje	11.83
VICENTE NOBLE	GUATAPANAL O GUAYACANAL (ANT.	Barrio	3380	FONDO NEGRO (D. M.)	MONTAZO	Paraje	11.79
FONDO NEGRO (D. M.)	CENCERES	Barrio	3065	FONDO NEGRO (D. M.)	LA LAJITA	Paraje	7.75
VICENTE NOBLE	PLACER BONITO	Barrio	2843.48	QUITA CORAZA (D. M.)	QUITA CORAZA	Paraje	5.12
FONDO NEGRO (D. M.)	EL ABANICO	Barrio	2816.67	FONDO NEGRO (D. M.)	EL OREGANO	Paraje	2.7
VICENTE NOBLE	GALINDO	Barrio	2372.73	FONDO NEGRO (D. M.)	PUERTO GRANDE	Paraje	1.93
FONDO NEGRO (D. M.)	EL CRUCE	Barrio	1943.82	QUITA CORAZA (D. M.)	LA LEONA	Paraje	0
CANOA (D. M.)	CANOA	Barrio	1880.49	FONDO NEGRO (D. M.)	EL QUEMADO	Paraje	0
VICENTE NOBLE	LOS MAQUITOS	Barrio	1662.5	CANOA (D. M.)	LOMA DEL CURRO	Paraje	0
VICENTE NOBLE	PUEBLO ARRIBA	Barrio	1524.66	CANOA (D. M.)	MAMEY	Paraje	0
VICENTE NOBLE	LOS MULTIS	Barrio	1433.33	CANOA (D. M.)	HATICO DE PLATANAL	Paraje	0
FONDO NEGRO (D. M.)	EL CENTRO	Barrio	1394.15	CANOA (D. M.)	MAMECITO (MAMEYCITO)	Paraje	0
QUITA CORAZA (D. M.)	EL ARROYO	Barrio	1217.24	CANOA (D. M.)	MIRAMAR	Paraje	0
VICENTE NOBLE	LA CUARENTA	Barrio	1192.59	CANOA (D. M.)	CHARCO DE PANCHO	Paraje	0
QUITA CORAZA (D. M.)	LA PISTA	Barrio	972.41	CANOA (D. M.)	LA COLOHIA	Paraje	0
QUITA CORAZA (D. M.)	CORAZA O CENTRO DEL PUEBLO	Barrio	954.67	FONDO NEGRO (D. M.)	UVILLITA	Paraje	0
CANOA (D. M.)	BUEHO AIRES DEL YESO	Barrio	840.63				
VICENTE NOBLE	HUEVO	Barrio	589.87				
QUITA CORAZA (D. M.)	AZUL	Barrio	397.3				

Densidad: habitantes por km2
Fuente: Censo 2010



El mapa político de Vicente Noble permite avanzar en un estudio de densidad. Vicente Noble (municipio completo) posee una población urbana de 18,556; para una densidad media de 2,600 habitantes por km2. De este monto de habitantes, el distrito urbano posee 11,433; de los cuales 5,875 son hombres y 5,558 son mujeres.

La zona rural completa del municipio apenas concentra unas 3,016 personas. El monto que presenta el municipio es el 14% de la población de la provincia. En el mapa se aprecia que las mayores densidades se ubican en las zonas más urbanizadas, este comportamiento se repite en todo el municipio y sus distritos municipales.



Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble

Área 274,80 km²

Población 21.572 hab

Urbana: 18.556 hab / Rural 3.016 hab

A-1 BLOQUE POLÍTICO DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

LEYENDA DE MAPA

- Provincias
- Provincia de Barahona
- Municipio de Vicente Noble
- Municipios de Barahona
- Distritos Municipales
- Sectores de Vicente Noble
- Zonas urbanas
- Barrios y Parajes de Vicente Noble
- Barrios y Parajes de Vicente Noble
- Carretera primaria
- Carretera secundaria
- Carreteras terciarias
- Pistas
- Calles

Sector	Barrio/Paraje	ZONA	Pob.	Den.	ICV
CANOA (ZONA URBANA)	CANOA	1	2313	1800,49	67,1
FONDO NEGRO (ZONA)	EL CRUCE	1	1730	1943,82	60,8
VICENTE NOBLE (ZONA)	VEJEO	1	1628	3613,33	66,3
VICENTE NOBLE (ZONA)	BATEY FAJA	1	1320	4888,89	65,2
VICENTE NOBLE (ZONA)	LA CUARANTA	1	1266	1192,59	59,2
VICENTE NOBLE (ZONA)	LAS AUYAMAS	1	1197	3440,91	64,9
VICENTE NOBLE (ZONA)	PUEBLO ARRIBA	1	1113	1564,66	63,3
VICENTE NOBLE (ZONA)	CENTRO DEL PUEBLO	1	1051	8758,33	68,8
VICENTE NOBLE (ZONA)	GUATAPANAL O	1	1014	3360	55,8
VICENTE NOBLE (ZONA)	CENTRO HERMOSO	1	955	3717,39	65,3
QUITA CORAZA (ZONA)	CORAZA O CENTRO DEL	1	714	954,67	58,6
VICENTE NOBLE (ZONA)	PLACER BONITO	1	654	2643,48	64,8
FONDO NEGRO (ZONA)	CEVICERES	1	413	3265	63,2
VICENTE NOBLE (ZONA)	HUEVO	1	466	591,87	77
FONDO NEGRO (ZONA)	EL CENTRO	1	363	1994,15	64,2
QUITA CORAZA (ZONA)	EL ARROYO	1	303	1217,24	61,8
QUITA CORAZA (ZONA)	LA PISTA	1	282	922,41	55,3
CANOA (ZONA URBANA)	BURNO ARTES DEL YESO	1	269	840,63	60,6
VICENTE NOBLE (ZONA)	LOS MAGUIROS	1	266	1662,5	64,4
VICENTE NOBLE (ZONA)	GALINDO	1	261	2372,73	68,1
VICENTE NOBLE (ZONA)	LOS AGRONOMICOS	1	184	3680	66,9
FONDO NEGRO (ZONA)	HUEVO	1	177	4425	64,4
FONDO NEGRO (ZONA)	EL ABARICO	1	168	2616,67	51,6
QUITA CORAZA (ZONA)	AZUL	1	147	397,3	37,8
VICENTE NOBLE (ZONA)	LOS MIJES	1	129	1433,33	81,1
BOMBITA	BOMBITA	2	1063	142,3	49,6
EL HIGUITO	EL MEMBRO	2	422	54,68	53,9

BOMBITA	PASO DE LAJITA	2	331	424,36	55,5
EL HIGUITO	EL HIGUITO	2	258	31,31	54
LAS ANJAS	BOCA DEL BAGO	2	248	11,83	51,8
LAS ANJAS	LA MINA	2	179	50,85	54,6
EL HIGUITO	QUITA CORAZA	2	159	5,12	55,8
ARROYO GRANDE	ARROYO GRANDE	2	134	13,29	55,1
ARROYO GRANDE	LA LAJITA	2	100	7,75	50,8
LA CU	EL GREGARIO	2	92	2,7	61,2
LA CU	MONTEAZO	2	31	11,29	42,6
LA CU	PUEBLO GRANDE	2	31	1,93	46,1
LA CU	LA CU	2	17	25	45,1
ARROYO GRANDE	EL QUEBADO	2	0	0	0
ARROYO GRANDE	UNUJITA	2	0	0	0
BOMBITA	LOMA DEL CURRO	2	0	0	0
BOMBITA	MAMEY	2	0	0	0
BOMBITA	HATICO DE PLATANAL	2	0	0	0
BOMBITA	JUANBECITO (JUANBECITO)	2	0	0	0
BOMBITA	MIRAMAR	2	0	0	0
BOMBITA	CHARGO DE PACHICO	2	0	0	0
BOMBITA	LA COLOMIA	2	0	0	0
LAS ANJAS	LA LEONIA	2	0	0	0

Pob.: población total
Den.: habitantes entre km²
ICV: Índice de Calidad de Vida

Zona: 1=urbano 2=rural

Fuentes: Censo 2010 y Mapa de Pobreza 2014

arcoiris
acción para el desarrollo

El mapa de áreas de población del municipio, incluyendo los distritos municipales, permite observar un fenómeno de conurbación incipiente entre los centros urbanos del municipio, más acentuado entre los distritos municipales Fondo Negro, Quita Coraza y Vicente Noble; y en menor grado entre Vicente Noble y Canoa.

Demografía

Tabla #1
Municipio Vicente Noble
según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)

Zona de Residencia	Municipio / DM	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Municipio y Distritos municipales	Vicente Noble	5875	5558	11,433
	Canoa DM	2,050	1,928	3,978
	Quita Coraza DM	1,416	1,378	2,794
	Fondo Negro DM	1,746	1,654	3,400
Total		11,087	10,518	21,605

Tabla #1.2
Municipio Vicente Noble (total)
Edad en grandes grupos según sexo y zona de residencia. (ONE 2010)

Zona de Residencia	Edad en grupos decenales	SEXO		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana	0 – 9	2 008	1 928	3 936
	10 – 19	2 177	2 206	4 383
	20 – 29	1 656	1 414	3 070
	30 – 39	1 178	1 058	2 236
	40 – 49	925	879	1 804
	50 – 59	738	581	1 319
	60 – 69	446	470	916
	70 – 79	290	313	603
	80 – 89	126	116	242
	90 – 99	20	29	49
	100 y más	6	8	14
Total		9 570	9 002	18 572
Rural	0 – 9	392	384	776
	10 – 19	362	374	736
	20 – 29	256	269	525
	30 – 39	158	167	325
	40 – 49	144	145	289
	50 – 59	99	82	181
	60 – 69	49	68	117
	70 – 79	31	17	48
	80 – 89	22	9	31
	90 – 99	2	1	3
	100 y más	2	-	2
Total		1 517	1 516	3 033
Total	0 – 9	2 400	2 312	4 712
	10 – 19	2 539	2 580	5 119
	20 – 29	1 912	1 683	3 595
	30 – 39	1 336	1 225	2 561
	40 – 49	1 069	1 024	2 093
	50 – 59	837	663	1 500
	60 – 69	495	538	1 033
	70 – 79	321	330	651
	80 – 89	148	125	273
	90 – 99	22	30	52
	100 y más	8	8	16
Total		11 087	10 518	21 605





Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble

ZONA URBANA DE VICENTE NOBLE

A-1 BLOQUE POLÍTICO
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Área 06 km²

Población 11.424 hab

LEYENDA DE MAPA

- Provincias
- Provincia de Barahona
- Municipio de Vicente Noble
- Municipios de Barahona
- Distritos Municipales
- Sectores de Vicente Noble
- Barrios y Parajes de Vicente Noble
- Barrios y Parajes de Vicente Noble
- Carretera primaria
- Carretera secundaria
- Carreteras terciarias
- Pistas
- Calles

Sector	Barrio/Paraje	Pob.	Den.	ICV
VICENTE NOBLE (ZONA	VIEJO	1626	3613,33	66,5
VICENTE NOBLE (ZONA	BATEY PAJA	1320	4888,89	65,2
VICENTE NOBLE (ZONA	LA CUARENTA	1288	1192,59	59,2
VICENTE NOBLE (ZONA	LAS AUYAMAS	1197	5440,91	64,9
VICENTE NOBLE (ZONA	PUEBLO ARRIBA	1113	1524,66	63,3
VICENTE NOBLE (ZONA	CENTRO DEL PUEBLO	1051	8758,33	68,8
VICENTE NOBLE (ZONA	GUATAPANAL O	1014	3380	55,8
VICENTE NOBLE (ZONA	CENTRO HERMOSO	855	3717,39	65,3
VICENTE NOBLE (ZONA	PLACER BONITO	654	2843,48	64,8
VICENTE NOBLE (ZONA	NUEVO	466	589,87	77
VICENTE NOBLE (ZONA	LOS MAQUITOS	266	1662,5	64,6
VICENTE NOBLE (ZONA	GALINDO	261	2372,73	68,1
VICENTE NOBLE (ZONA	LOS AGRONOMOS	184	3680	66,9
VICENTE NOBLE (ZONA	LOS MULTIS	129	1433,33	81,1

Pob.: población total

Den.: habitantes entre km²

ICV: Índice de Calidad de Vida

Fuentes: Censo 2010 y Mapa de Pobreza 2014



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA ACUÁTICA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAÍSES MENOS AVANZADOS Y PEQUEÑOS ESTADOS ISLANDIQUES EN DESARROLLO



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Tabla #3
Municipio Vicente Noble
Edad en grandes grupos según sexo y zona de residencia. ONE 2010

Zona de Residencia	Edad en grandes grupos	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana				
	0 – 14	27.85%	29.01%	28.41%
	15 – 64	52.89%	50.09%	51.53%
	65 y más	5.57%	6.49%	6.02%
	Total	86.32%	85.59%	85.96%
Rural				
	0 – 14	5.32%	5.62%	5.47%
	15 – 64	7.67%	8.28%	7.97%
	65 y más	0.69%	0.51%	0.61%
	Total	13.68%	14.41%	14.04%
Total				
	0 – 14	33.17%	34.63%	33.88%
	15 – 64	60.56%	58.37%	59.49%
	65 y más	6.27%	7.01%	6.63%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

Tabla #4
Municipio Vicente Noble
Edad en grandes grupos según zona de residencia y situación migratoria. ONE 2010

Zona de Residencia	Edad en grandes grupos	Donde nació			
		Municipio de residencia actual	En otro municipio	En otro país	Total
Urbana					
	0 - 14	30.20%	23.59%	23.52%	28.41%
	15 - 64	51.56%	49.62%	57.99%	51.53%
	65 y más	6.02%	7.36%	1.26%	6.02%
	Total	87.78%	80.57%	82.77%	85.96%
Rural					
	0 - 14	4.99%	7.73%	3.23%	5.47%
	15 - 64	6.79%	10.65%	12.90%	7.97%
	65 y más	0.44%	1.05%	1.10%	0.61%
	Total	12.22%	19.43%	17.23%	14.04%
Total					
	0 - 14	35.20%	31.33%	26.75%	33.88%
	15 - 64	58.35%	60.26%	70.89%	59.49%
	65 y más	6.46%	8.41%	2.36%	6.63%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

1 FIN DE LA POBREZA



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

Según el perfil socio demográfico municipal, elaborado a partir de la información del SIUBEN del año 2018, el municipio de Vicente Noble presenta los siguientes resultados en el ámbito de la pobreza: La proporción de personas en condiciones de pobreza a nivel total, medida por el Índice de Calidad de Vida, registró 49.4%. De este total, el 13.1% de la población se encuentra en pobreza extrema y el 36.3% en pobreza moderada.

Tabla #5 Vicente Noble
Ranking de pobreza barrial al interior de las zonas urbanas del país e indicadores de pobreza, (MEPYD 2014)

No	Nombre del barrio	Posición en la ciudad	PORCENTAJES		VALORES ABSOLUTOS			Total personas
			% de hogares pobres	% de hogares pobres I	Hogares pobres	Hogares pobres I	Total, Hogares pobres	
1	Guatapanal o Guaya canal (Ant. La Puerca)	1	85.3	46.5	233	127	273	1,014
2	La Cuarenta	2	77.6	38.0	249	122	321	1,288
3	Placer Bonito	3	73.2	21.3	120	35	164	654
4	Los Maquitos	4	67.6	28.4	50	21	74	266
5	Batey Paja	5	66.9	21.1	216	68	323	1,320
6	Pueblo Arriba	6	65.8	23.7	214	77	325	1,113
7	Viejo	7	63.4	18.8	243	72	383	1,626
8	Las Auyamas	8	60.9	24.1	195	77	320	1,197
9	Centro Hermoso	9	58.5	25.8	145	64	248	855
10	Centro del Pueblo	10	50.5	15.7	148	46	293	1,051
11	Galindo	11	45.6	20.6	31	14	68	261
12	Los Agrónomos	12	40.5	16.7	17	7	42	184
13	Nuevo	13	21.7	6.2	28	8	129	466
14	Los Multis	14	5.6	0.0	2	0	36	129
Total			55.94%	21.93%	1,891	738	2999	11,424

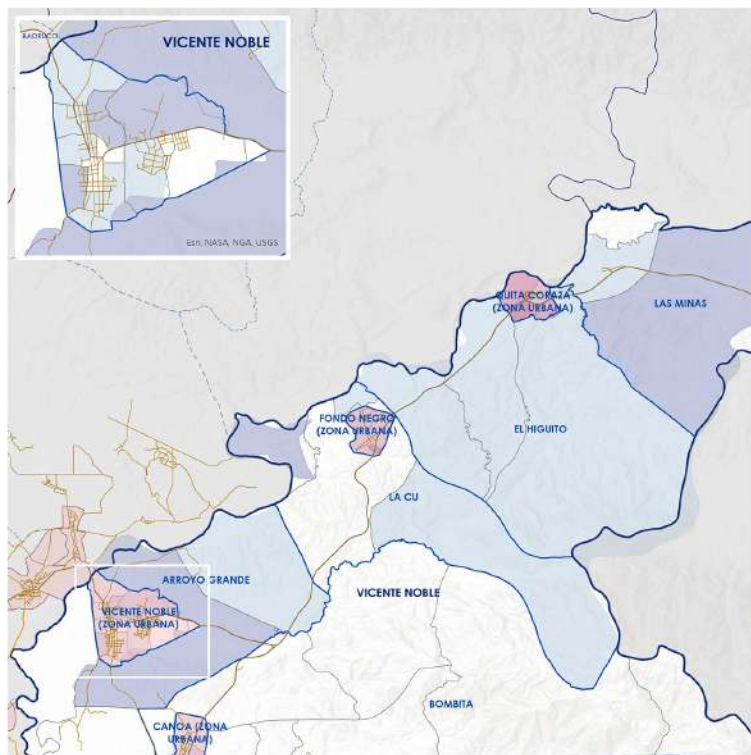
Datos referidos únicamente a los barrios de la zona urbana del municipio.

Según datos del mapa de la pobreza MEpyD 2014, desagregados por barrios y sector de residencia en Vicente Noble, el municipio presentaba ese año 55% de Hogares Pobres y 21.92% de Hogares Pobres I. El barrio Los Multi surgía como el sector menos empobrecido del municipio, con 5.6% de Hogares Pobres y 0% de Hogares Pobres I. El barrio Guaya canal o

Guatapanal aparecía como el más empobrecido con 85.6% de Hogares Pobres y 45.6% de Hogares Pobres I. Se aprecia una diferencia en Hogares Pobres de cerca de seis puntos de reducción entre las mediciones del 2018 y el 2014; y en ese mismo espacio, una reducción de cerca de 8 puntos en Hogares Pobres I, pasando de 21.93% a 13.1%.



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASESORÍA Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble

A-2 BLOQUE POLÍTICO HOGARES POBRES

entorno urbano

18.556 población

12.796 personas pobres

4.781 pers. pobres ext.

entorno rural

3.016 población

1.990 personas pobres

398 pers. pobres ext.

LEYENDA DE MAPA

- Provincias
- Provincia de Barahona
- Municipio de Vicente Noble
- Municipios de Barahona
- Distritos Municipales
- Sectores de Vicente Noble
- Zonas urbanas
- Barrios y Parajes de Vicente Noble

% Hogares pobres

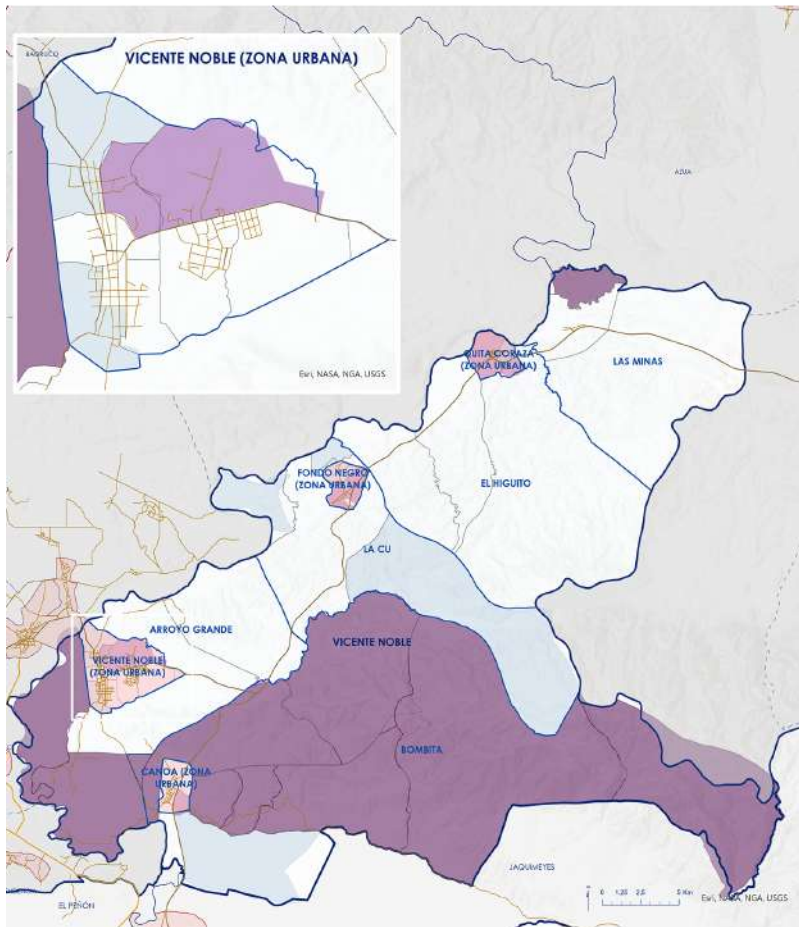
- < 55
- 55 - 70
- 70 - 88
- 88 - 96
- 96,551725 - 100,000000
- Carretera primaria
- Carretera secundaria
- Carreteras terciarias
- Calles
- Pistas

Barrio/Paraje	BP_POB	TIPO_BP	% Pob.	% Pob. E.
EL ABANICO	169	Barrio	100%	83,4%
LA PISTA	282	Barrio	97,5%	55%
AZUL	147	Barrio	93,2%	49,7%
CORAZA O CENTRO	716	Barrio	92,7%	51,3%
BUENO AIRES DEL	269	Barrio	87,4%	26%
GUATAPANAL O	1014	Barrio	86,2%	42,4%
EL CRUCE	1730	Barrio	85,6%	31,4%
EL ARROYO	353	Barrio	83,9%	35,4%
CENCERES	613	Barrio	82,2%	27,1%
NUEVO	177	Barrio	79,1%	14,1%
LA CUARENTA	1288	Barrio	77%	38,2%
PLACER BONITO	654	Barrio	73,4%	18,7%
EL CENTRO	363	Barrio	69,4%	20,4%
PUEBLO ARRIBA	1113	Barrio	67,8%	22,6%
BÁTEY PAJA	1320	Barrio	67,6%	20,4%
LOS MAQUITOS	266	Barrio	66,2%	26,7%
VIEJO	1626	Barrio	66,1%	20,9%
LAS AUYAMAS	1197	Barrio	60,1%	20,1%
CANOA	2313	Barrio	59,9%	16,6%
CENTRO HERMOSO	855	Barrio	54,5%	22,6%
CENTRO DEL PUEBLO	1051	Barrio	49,9%	12,7%
GALINDO	261	Barrio	49,4%	20,7%
LOS AGRONOMOS	184	Barrio	36,4%	12,5%
NUEVO	466	Barrio	21,9%	8,2%
LOS MULTIS	129	Barrio	5,4%	0%
LA LAJITA	100	Paraje	85%	7%
MONTAZO	31	Paraje	80,6%	48,4%
BOMBITA	1063	Paraje	73,1%	22,3%
BOCA DEL BAO	249	Paraje	71,9%	7,2%
EL HIGUITO	258	Paraje	66,3%	3,9%
QUITA CORAZA	159	Paraje	62,9%	3,8%
EL MEMISO	432	Paraje	62,7%	14,4%
LA MINA	179	Paraje	58,7%	1,7%
PUERTO GRANDE	31	Paraje	54,8%	12,9%
ARROYO GRANDE	134	Paraje	53%	2,2%
PASO DE SANTA	331	Paraje	50,8%	8,5%
EL OREGANO	32	Paraje	43,8%	0%
LA CU	17	Paraje	41,2%	29,4%

% Pob.: personas en situación de pobreza entre población total por 100

% Pob. E.: personas en situación de pobreza extrema entre población total por 100

Fuentes: Censo 2010 y Mapa de Pobreza 2014



LEYENDA DE MAPA

- Provincias
- Provincia de Barahona
- Municipio de Vicente Noble
- Municipios de Barahona
- Distritos Municipales
- Sectores de Vicente Noble
- Zonas urbanas
- Barrios y Parajes de Vicente Noble

BP - ICV rural

- 0
- 0 - 32
- 31,8 - 38
- 37,8 - 50
- 51,7 - 70

BP - ICV urbano

- 51,7
- 51,7 - 61
- 61,1 - 63
- 63,4 - 65
- 65,3 - 80
- Carretera primaria
- Carretera secundaria
- Carreteras terciarias
- Pistas
- Calles

Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble

A-4 BLOQUE POLÍTICO

ICV - ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA

entorno urbano

63,9 ICV medio

entorno rural

29,4 ICV medio

Barrio/Paraje	ICV	Cat. ICV
LOS MULTIS	81,1	IV
NUEVO	77	IV
CENTRO DEL PUEBLO	68,8	IV
GALINDO	68,1	IV
CANOYA	67,1	IV
LOS AGRONOMOS	66,9	IV
VIEJO	66,5	IV
CENTRO HERMOSO	65,3	III
BATEY PAJA	65,2	III
LAS AUYAMAS	64,9	III
PLACER BONITO	64,8	III
LOS MAQUITOS	64,6	III
NUEVO	64,4	III
EL CENTRO	64,2	III
PUEBLO ARRIBA	63,3	III
CENCERES	63,2	III
EL ARROYO	61,6	III
EL CRUCE	60,8	III
BUENO AIRES DEL YESO	60,6	III
LA CUARENTA	59,2	II
CORAZA O CENTRO DEL	58,6	II
AZUL	57,8	II
GUATAPANAL O GUAYACANAL	55,8	II
LA PISTA	55,3	II
EL ABANICO	51,6	II

Barrio/Paraje	ICV	Cat. ICV
EL OREGANO	61,2	IV
QUITA CORAZA	55,8	III
PASO DE SANTA	55,5	III
ARROYO GRANDE	55,1	III
LA MINA	54,8	III
EL HIGUITO	54	II
EL MEMISO	53,9	II
BOCA DEL BAO	51,8	II
LA LAJITA	50,8	II
BOMBITA	49,6	II
PUERTO GRANDE	46,1	II
LA CU	45,1	II
MONTAZO	42,6	II
LA LEONA	0	I
EL QUEMADO	0	I
LOMA DEL CURRO	0	I
MAMEY	0	I
HATICO DE PLATANAL	0	I
MAMECITO (MAMEYCITO)	0	I
MIRAMAR	0	I
CHARCO DE PANCHO	0	I
LA COLONIA	0	I
UVILLITA	0	I

Fuentes: Censo 2010 y Mapa de Pobreza 2014



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 FUENTE DE ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA RENOVABLE
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASESORÍA Y FINANCIAMIENTO
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INNOVACIÓN, INDUSTRIA E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS DE DESASTRES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 OCEANOS Y MARES SALUDABLES
- 15 VIDA SUBACUÁTICA
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES EFECTIVAS
- 17 PARCELOS PARA LOS RÍOS Y LOS OCEANOS

Seguridad social

En el municipio se desarrollan todos los programas gubernamentales de protección social. El principal, hoy llamado Supérate, beneficiaba a julio del 2021 a 11,732 personas, de las cuales 49.7% eran hombres y 50.3% eran mujeres.

Por otra parte, el municipio presenta unos elevados índices de trabajo por cuenta propia, alcanzando el 55%. En gran medida, este sector de la población está ausente de las garantías del derecho a pensión por vejez o accidentes inhabilitantes.



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA ASESIBLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA TERRESTRE



16 PAZ, JUSTICIA Y SOCIEDADES SÓLIDAS



17 ALIANZA PARA LLEGAR A LOS OBJETIVOS





PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

República Dominicana redujo 3 puntos porcentuales la prevalencia de subalimentación entre los años 2013-2015 y 2017-2019. Según el Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y Caribe 2020 de la FAO, el costo social y económico de la malnutrición (costo de la doble carga de la malnutrición) en 2017 ascendió a 1 961,1 millones de dólares, lo que equivale al 2,6% del PIB del país.

Durante las últimas décadas, la desnutrición muestra una tendencia sostenida a la baja, por lo que los futuros costos de la doble carga de la malnutrición en todos los países serían atribuibles principalmente al sobrepeso y a la obesidad.

En la región de Enriquillo, el 7.2% de la población no recibe ingresos suficientes como

para alimentarse adecuadamente. Eso es casi el doble que el promedio nacional (3.8%). (Pavel Isa Contreras en Priorizar el Suroeste, Diálogos Hambre Cero en América Latina y Caribe). El programa 100-T identifica a Barahona como uno de los territorios donde existe una preocupante incidencia del hambre y la desnutrición.

La encuesta SEIA-RED-ACTUA 2020 detectó que, para Vicente Noble, la incidencia de la COVID-19 ha generado situaciones de inseguridad alimentaria. Según datos de dicha encuesta, el 14.69% de la población informa reducción de la porción o cantidad de comidas diarias como estrategia frente a su reducción de ingresos. Asimismo, el 27.62% informa de reducción del número de comidas diarias y 3.85% informa que se pasa días sin comer.

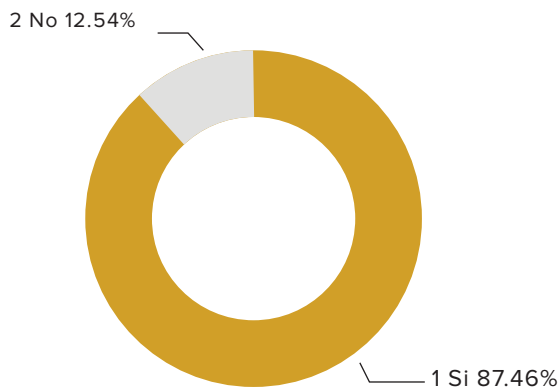


- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN
- 17 ACCIÓN POR LAS CIUDADES Y LAS COMUNIDADES SOSTENIBLES



Situaciones relacionadas al ingreso y alimentación

En las últimas dos semanas, ¿Les ha preocupado que su hogar no tenga suficientes alimentos?



En las últimas dos semanas (15 días), indique si su hogar ha tenido alguna de las siguientes situaciones respecto a la alimentación:

Reducción de la porción o cantidad de comida servida

No	85.31%
Si	14.69%

Reducción del número de comidas por días

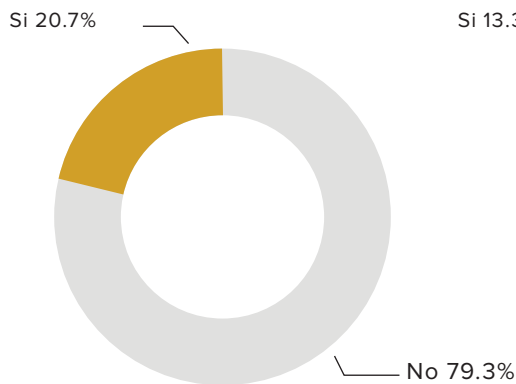
No	72.38%
Si	27.62%

Pasarse días sin comer

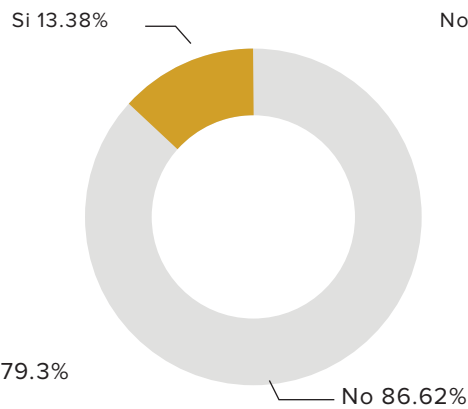
No	96.15%
Si	3.85%

En las últimas dos semanas (15 días), ¿Cómo se han visto afectados los mercados de alimentos comestibles cercanos a su hogar ante el COVID-19?

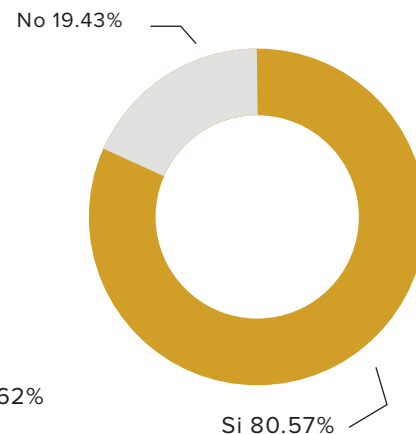
Menos cantidad de alimentos



Alimentos no disponibles



Los precios aumentarán



3 SALUD Y BIENESTAR



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS/AS A TODAS LAS EDADES

El municipio de Vicente Noble cuenta con un centro de segundo nivel y 5 unidades de atención primaria de salud. El centro de segundo nivel ofrece los servicios de ginecología y obstetricia, medicina familiar, odontología, anestesiología, laboratorio 24 horas y vacunas., Por otro lado, las unidades de atención primaria ofrecen los servicios de consulta general, ginecología, medicina general e inmunización.

TABLA # 6
Municipio Vicente Noble. Indicadores Básicos de Salud
Desde: Tu Municipio en Cifras, ONE. (actualizado con datos locales)

RENLÓN	CANTIDAD
Centros hospitalarios municipales SNS, 2018.	1
Cantidad centros de atención primaria SNS, 2018.	6
Cantidad de hospitales y centros especializados SNS, 2018.	0
Cantidad de centros sanitarios privados, 2015.	0
Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2015	174
Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2015.	0
Cantidad de nacimientos por cesárea sobre total de nacimientos 2015	36.8
Cantidad de camas en los hospitales del MSP, 2012.	21
Porcentaje de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, 2010.	14.5

Fuentes: Perfil Municipal Vicente Noble ONE

TABLA # 7
Municipio Vicente Noble. Enfermedad declarada por población de 16 años y más.
Desde: Tu Municipio en Cifras, ONE 2018. (actualizado con datos locales)

ENFERMEDAD DECLARADA	CANTIDAD
Hepatitis.	17
VIH-SIDA	11
Enfermedad de los riñones	228
Problemas del corazón	201
Enfermedad mental	108
Cáncer	30
Asma	443
Hipertensión	1798
Epilepsia	83
Diabetes	560
Tuberculosis.	11
Total	3490

Fuentes: Perfil Municipal Vicente Noble ONE con datos SIUBEN 2018



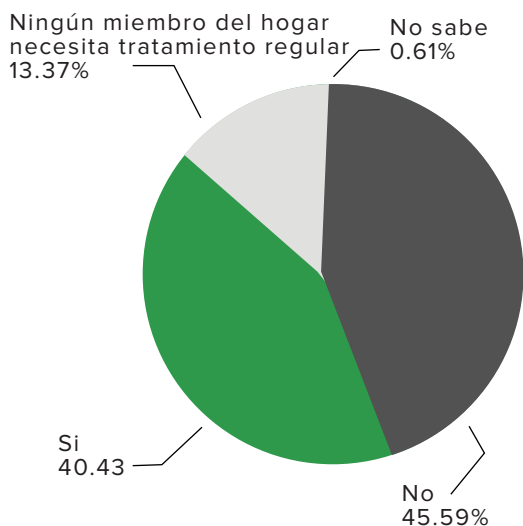
- 1 PM DE LA POBREZA
- 2 MANEJO DE RIESGO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA RENOVABLE Y USO EFICIENTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y EMPLEO PRODUCTIVO
- 9 INFRAESTRUCTURA, MOBIILIDAD Y LOGÍSTICA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA TERRESTRE
- 16 PALESIENAS E INICIATIVAS JUVENES
- 17 #IMPACTO PARA LOGRAR LOS ODS 2030

La Unidad de Estadística del Hospital Municipal de Vicente Noble informa que las principales enfermedades reportadas en el municipio son hipertensión arterial, diabetes secundaria, dermatosis, vaginitis, cefalea, trastornos visuales, infecciones de las vías respiratorias y urinarias y enfermedades febriles. Al evaluar la prevalencia en la población de enfermedades crónicas y que implican un alto costo, se informa que, en el municipio, el 4.4% (560) de las personas tienen diabetes y el 11.7% (1,798) sufren de hipertensión.

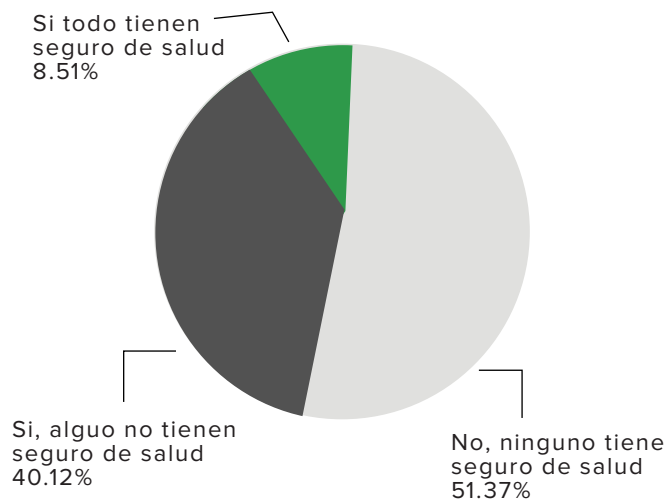
La incidencia de la COVID-19 ha precarizado aún más el sistema de salud, pues los residentes del municipio que requieren tratamiento médico regular han tenido dificultades de acceso. La encuesta SEIA-RED ACTUA 2020 arroja que dentro de las personas que necesitan tratamiento médico regular y medicamentos, el 45.9% no ha podido acceder a los mismos.

Acceso de servicios médicos

En las últimas dos semanas, ¿las personas del hogar que necesitan tratamiento médico regular han podido acceder a servicios médicos y medicamentos?

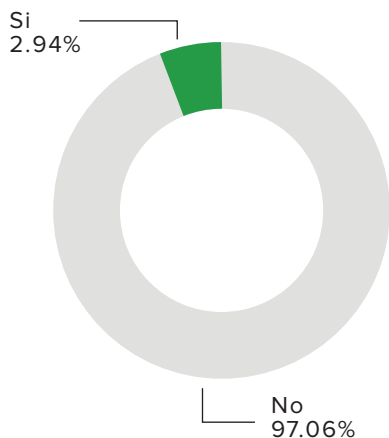


¿Tienen los/as miembros del hogar algún seguro de salud?

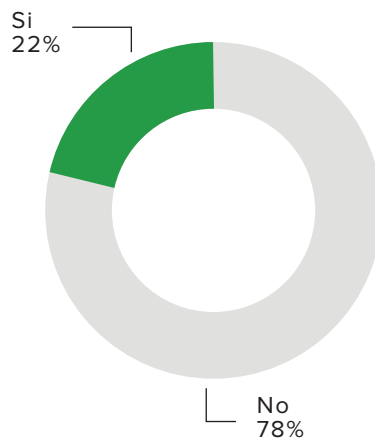


Personas en condición de vulnerabilidad sin acceso a servicios médicos regulares

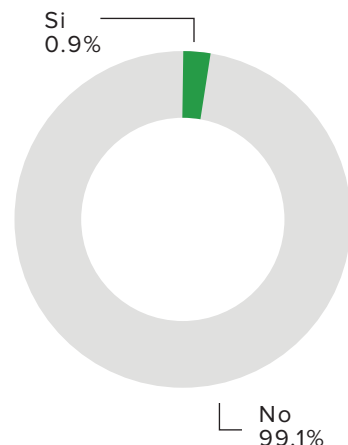
Alguna mujer embarazada faltó a los controles médicos regulares



Persona con discapacidad sin acceso a medicamentos, terapias...



Algún/a niño o niña menor de 5 años faltó de sus vacunas



¿Tienen los/as miembros del hogar algún seguro de salud?

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS/AS

La OMPP y el CESM realizaron un levantamiento de información, citando al SIGERD y al Distrito Educativo 01-05 Vicente Noble del Ministerio de Educación. Al año 2021 el municipio contaba con 26 centros educativos, de los cuales 25 pertenecen al sector público y uno al sector privado. Cuenta con un personal docente y administrativo de 855 personas, de los cuales 430 son docentes y 425 son administrativos. Tiene una población estudiantil de 6,531 estudiantes.

También cuenta con dos centros de capacitación profesional, que son el Centro de Capacitación y Producción Progresando (CCPP) y el Centro Sor Vicenta Segura, donde se imparte una cartera de ofertas en formación académica, técnico-profesional, y talleres como electricidad residencial, ensamblaje y reparación de inversores, repostería, electrónica básica, belleza, farmacia, peluquería, uñas acrílicas, entre otros cursos técnicos.

Educación según sexo y zona de residencia

En el municipio, el Censo de Población ONE 2010 detectó que el 14.08% de la población nunca asistió a la escuela. La tercera Encuesta Socioeconómica de Hogares SIUBEN 2018 informa que Vicente Noble presenta 16.9% de personas que no saben leer ni escribir. Es además el séptimo territorio de la provincia con mayores desafíos en este renglón. Igual puesto ocupa entre los territorios provinciales con personas en edad escolar sin inscripción en un centro educativo, con 8.2%.



Tabla #8
Vicente Noble Población según asistencia a un centro escolar por sexo (ONE 2010)

Asiste o asistió a la escuela	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Asiste	35.71%	40.12%	37.84%
No asiste, pero asistió	49.58%	46.46%	48.07%
Nunca asistió	14.71%	13.41%	14.08%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

La Tabla #9 informa de la población que no sabe leer ni escribir según sexos y zona de residencia, situándola en 22.46%, con datos del censo 2010. Por sexos, la brecha se aprecia con diferencia poco marcada. No así por zona de residencia, donde se observa un predominio de respuestas positivas a saber leer y escribir muy por encima de la zona rural. Apenas el 10.7% de la zona rural informa positivamente frente al 67.47% de la urbana. El dato nacional actualizado a 2019 es de 16.25% que afirma no saber leer ni escribir. El promedio en Barahona es de 15.2%.

Tabla #9 Vicente Noble
Población que sabe leer y escribir según sexo y zona de residencia, (ONE 2010)

Zona de Residencia		sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana	Sabe leer y escribir	67.59%	67.34%	67.47%
	No sabe leer ni escribir	18.94%	18.38%	18.67%
	Total	86.54%	85.72%	86.14%
Rural	Sabe leer y escribir	9.53%	10.63%	10.07%
	No sabe leer ni escribir	3.93%	3.65%	3.79%
	Total	13.46%	14.28%	13.86%
Total	Sabe leer y escribir	77.13%	77.97%	77.54%
	No sabe leer ni escribir	22.87%	22.03%	22.46%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%

Nivel educativo alcanzado según sexo y área de residencia

Con datos del Censo 2010, la Tabla de Contingencia #9 arroja datos relevantes sobre la brecha educativa en el municipio. Con relación a la educación preprimaria, apenas el 6.86% responde positivamente en la zona urbana; esa frecuencia se reduce a 1.19% en la zona rural. Referido a primaria o básica (de acuerdo con la anterior configuración de las fases o etapas escolares nacional), el 55.02% urbano afirma haber asistido, mientras en el ámbito rural solo el 9.26%. La secundaria o media presenta 17.40% urbano y 2.20% rural, y en la superior o universitaria, la brecha es abismal, con 7.61% urbano y 0.47% rural.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE CALIDAD



16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

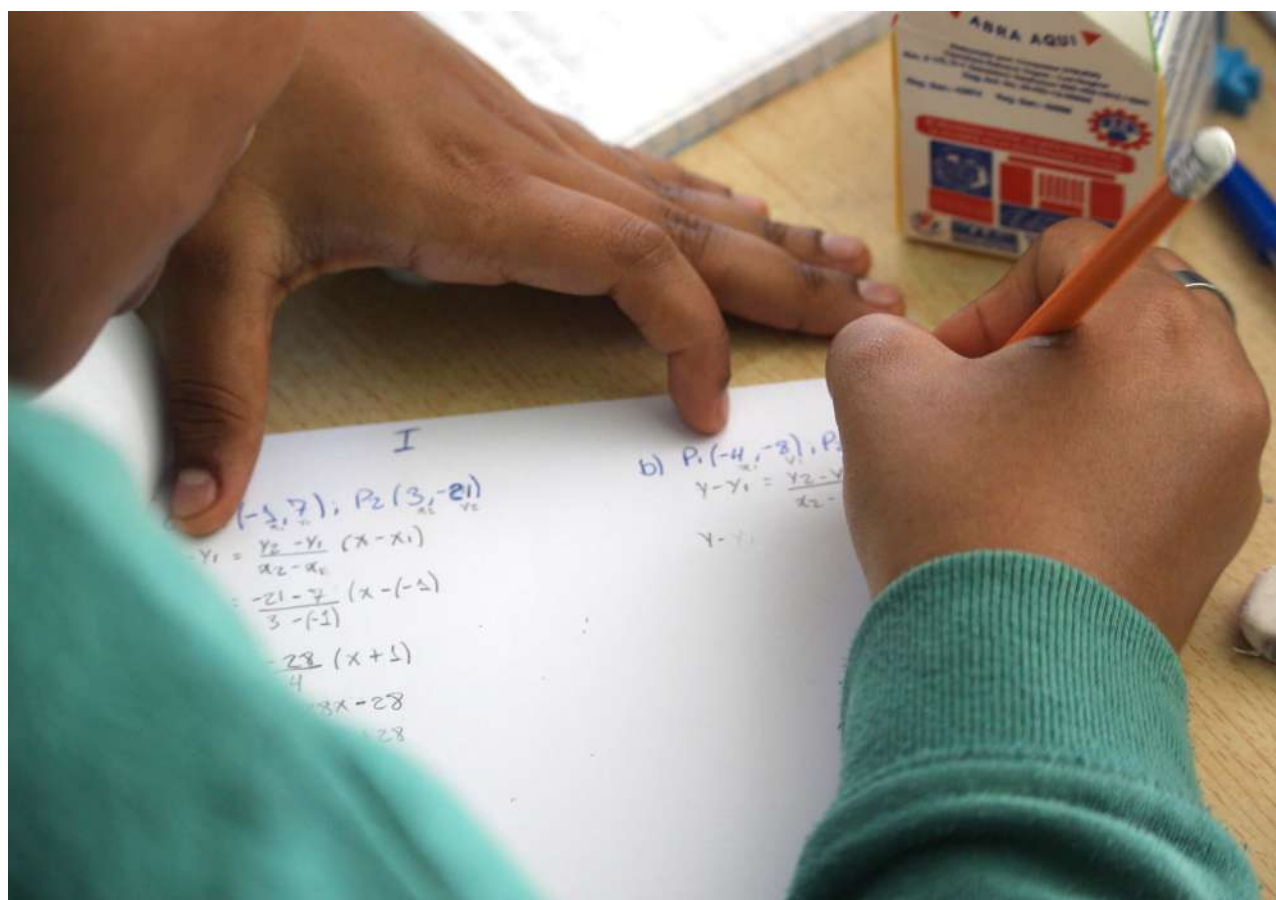


17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



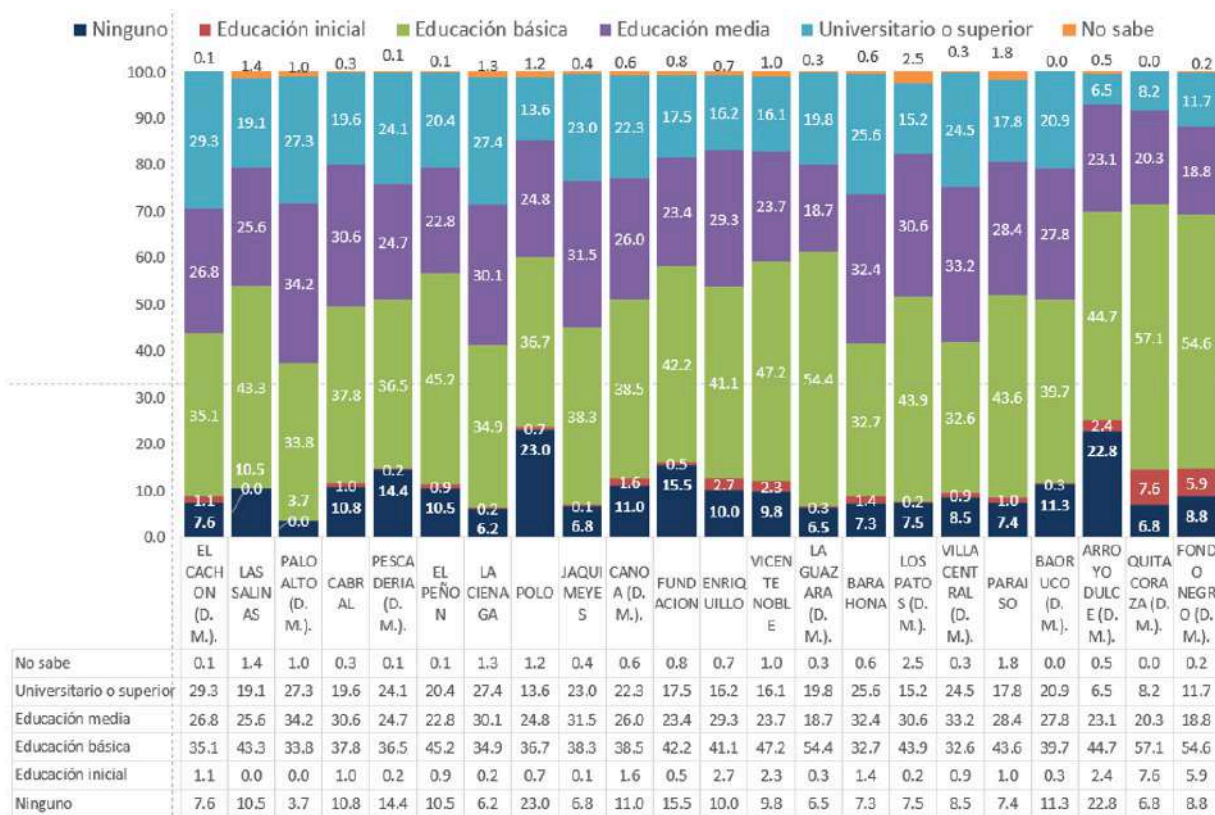
Tabla #10 Vicente Noble
Nivel educativo alcanzado según sexo y zona de residencia, (ONE 2010)

Zona de Residencia	Nivel educativo más alto al que asistió	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbana	Preprimaria	6.65%	7.07%	6.86%
	Primaria o básica	56.94%	53.03%	55.02%
	Secundaria o media	16.91%	17.91%	17.40%
	Universitaria o superior	6.86%	8.38%	7.61%
	Total		87.37%	86.39%
Rural		Hombres	Mujeres	Total
	Preprimaria	1.25%	1.13%	1.19%
	Primaria o básica	9.01%	9.52%	9.26%
	Secundaria o media	2.06%	2.34%	2.20%
	Universitaria o superior	0.32%	0.62%	0.47%
	Total	12.63%	13.61%	13.11%
Total		Hombres	Mujeres	Total
	Preprimaria	7.90%	8.20%	8.05%
	Primaria o básica	65.95%	62.55%	64.28%
	Secundaria o media	18.97%	20.25%	19.60%
	Universitaria o superior	7.18%	9.00%	8.07%
	Total	100.00%	100.00%	100.00%



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA ASESIBLE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 TIERRAS Y OCEANOS SALUDABLES
- 16 PAZ, JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN
- 17 PARCELOS PARA LOS OBJETIVOS

Último nivel educativo alcanzado

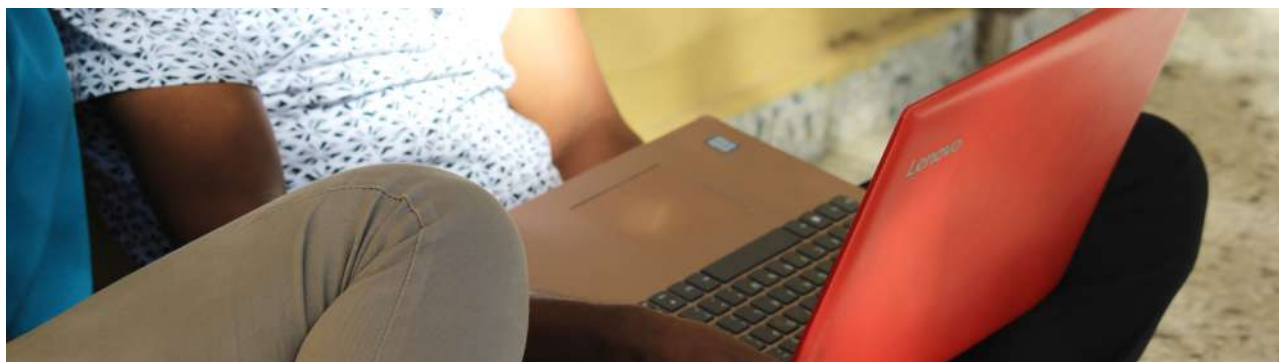


En las áreas prioritarias de pobreza de la provincia, el acceso y la asistencia a la educación se ven comprometidos por razones económicas y por dinámicas familiares con sesgos de género, constituyendo una fuente de pérdida de capital humano. Las principales razones de la deserción fueron: ‘por ayudar o trabajar en la casa’, ‘por razones económicas’, ‘porque la escuela queda lejos’ o ‘no hay escuela secundaria’.

Entre las causas que ocasionan la brecha educativa, el 30% no acude a la escuela “por ayudar o trabajar en la casa”, el 8.9% porque “no hay recursos económicos”, y el 2.1% no asiste ni está inscrito(a) porque “no tiene interés en la escuela” (3SEH SIUBEN 2018.)

Quita Coraza (83.1%), Fondo Negro (63.8%) y Canoa (49.3%) concentran las mayores tasas de personas en edad escolar que no asisten ni están inscritos en un centro educativo ‘por trabajar o ayudar en la casa’. Dos de estos territorios pertenecen al municipio de Vicente Noble: Quita Coraza (DM) y Fondo Negro (DM).

Vicente Noble es el cuarto territorio que menos aprovecha las posibilidades de asistir a un curso técnico o vocacional con 12.8%, a pesar de contar con dos instituciones que ofrecen este servicio educativo en el propio municipio. El promedio en la provincia Barahona es 20.3%.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

Según el documento Guía de Análisis de Género de COSUDE: El análisis de género es una herramienta analítica sistemática que se utiliza para identificar, comprender y explicar los diferentes roles, necesidades y oportunidades de hombres y mujeres, y las relaciones entre ellos. Identifica las desigualdades en términos de poder, recursos y oportunidades entre mujeres y hombres que existen en los hogares y comunidades.

Generalmente en algunos estudios diagnósticos socioeconómicos con las características del presente, el tema de género queda relegado a un capítulo en donde se intenta resumir su estado de situación. En este caso hemos optado por

presentar todas las informaciones desagregadas por sexo, de manera que la situación diferenciada de la mujer como entidad poblacional y social específica quede reflejada en todos los datos e informaciones presentadas. Este enfoque realmente transversaliza el análisis de género y permite acopiar datos apropiados sobre este aspecto en cada uno de los elementos tratados, facilitando una visión sistémica.

Algunos de los espacios donde se observan importantes desafíos en el aspecto de género son: educación, empleo, salud, leyes, política, trabajo doméstico, economía.

Vicente Noble Tabla #11
¿Sabe leer y escribir? según sexo, (censo 2010 ONE)

Sabe leer y escribir Sabe leer y escribir	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Sabe leer y escribir	77.13%	77.97%	77.54%
No sabe leer ni escribir	22.87%	22.03%	22.46%
Total	100.00%	100.00%	100.00%



La brecha de género en el aspecto de la Tabla 11 es favorable por menos de un punto a las mujeres. Ambos sexos están prácticamente emparejados.

Vicente Noble Tabla #12a			
¿Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada? Según sexo, (censo 2010 ONE)			
Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Sí	31.98%	14.66%	23.57%
No	67.57%	84.89%	75.98%
No declarado	0.45%	0.45%	0.45%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

A pesar de estar prácticamente emparejados en habilidades de lectura y escritura, se observa que los hombres presentan el doble de respuesta positiva a la pregunta, ¿Tuvo un empleo o trabajo la semana pasada? Aquí se hace evidente que determinadas construcciones culturales socioeconómicas y de género impiden el acceso al empleo en igualdad.



Vicente Noble Tabla #12b			
Ocupación u oficio desempeñado según sexo, (censo 2010 ONE)			
Ocupación u oficio principal desempeñado.	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Ocupaciones militares	1.59%	0.14%	1.08%
Directores y gerentes	1.36%	1.53%	1.42%
Profesionales, científicos e intelectuales	2.95%	5.25%	3.77%
Técnicos y profesionales de nivel medio	1.85%	3.62%	2.47%
Personal de apoyo administrativo	2.56%	6.96%	4.12%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	12.55%	27.22%	17.74%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	36.07%	2.66%	24.25%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	15.28%	1.95%	10.57%
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	8.89%	1.17%	6.16%
Ocupaciones elementales	15.28%	46.74%	26.41%
No declarada	1.61%	2.77%	2.02%

La Tabla #12b ofrece un panorama que revela diversas vertientes de las brechas producidas por las condicionantes de género y que inciden en la desigualdad. Mientras las trabajadoras de servicio y mercado son en su mayoría mujeres, 27.22% frente a 12.55% de hombres; los oficiales, operarios de artes mecánicas y de otros oficios

son áreas eminentemente masculinas, con 15.28% de hombres frente a 1.95% de mujeres. Nuevamente, en las denominadas ocupaciones elementales, las mujeres son inmensa mayoría con 46.74% de mujeres frente al 15.28% de hombres.



Violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia de género es un problema social multi factorial, generado fundamentalmente por causas sociales, educativas y económicas. Según el programa Supérate, , durante el año 2021 y mediante la modalidad de visitas domiciliarias, los supervisores de familias registraron y documentaron dos asesinatos a madres dejando en la orfandad a varios niños en el municipio de Vicente Noble.

Se denunciaron 15 casos de violencia intrafamiliar en el municipio durante el año 2021, en el marco de la mesa de Seguridad y Género, auspiciada por el Ministerio de Interior y Policía.

Según la encuesta Enhogar-MICS 2014, en cuanto a los casos de matrimonio infantil, incluyendo estos las uniones tempranas , el 35.9% de las mujeres jóvenes en el país (de entre 20 y 24 años) se casó o unió antes de los 18 años; y el 12.3% lo hizo antes de los 15 años. Ambas cifras se encuentran entre las más elevadas de América Latina y el Caribe, muy por encima de la media regional de adolescentes menores de 18 años casadas o unidas (23%), y más del doble de la media de adolescentes menores de 15 años (5%). El Estudio sobre Conocimientos,

Actitudes y Prácticas sobre Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas, realizado por Unicef en las provincias de Barahona, Santo Domingo y La Altagracia, arroja unos datos similares; entre las mujeres de 18 a 21 años, el 38% se casó o unió antes de los 18 años, y el 9% lo hizo antes de los 15 años. En ausencia de datos desagregados del municipio, podemos aventurar que la situación no dista mucho de estos escenarios, en donde se confirma esta expresión de la violencia de género. Según Unicef, el matrimonio infantil y las uniones tempranas constituyen una práctica nociva que afecta especialmente a las niñas y las adolescentes por su condición de vulnerabilidad, al limitar sus oportunidades de desarrollo, exponerlas a la violencia, al abuso sexual y al embarazo precoz.

En cuanto al embarazo adolescente, según la ESH de Siuben, el 24.0% de las jóvenes entre 15 y 19 años de Vicente Noble tuvieron embarazos al menos una vez durante la adolescencia, lo que implica limitadas capacidades para este grupo poblacional de finalizar la educación, problemas de inserción laboral y de construir un plan de vida y de futuro.



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 TERRENO Y OCEANOS SALUDABLES
- 16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 PARCERÍA PARA LOS DESARROLLOS

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIAS, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE CALIDAD
- 16 PAZ, JUSTICIA Y FUERTES INSTITUCIONES
- 17 ALIANZAS PARA LAS ACCIONES

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS/AS

Las enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento siguen estando entre las principales causas de fallecimiento de niños/as menores de 5 años. Más de 800 niños/as mueren cada día por enfermedades diarreicas asociadas a la falta de higiene.

La prestación de servicios adecuados de agua y saneamiento es esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los relativos a la salud y a la igualdad de género. Este municipio recibe su abastecimiento directo del Acueducto Múltiple del Suroeste (ASURO), y dentro del mismo municipio posee una planta de tratamiento, para aportar los niveles de calidad requeridos al agua potable servida. Junto con Vicente Noble, se abastece a la comunidad de Arroyo Grande y al distrito municipal de Canoa. La planta de bombeo, situada en la orilla del río Yaque del Sur, también se encuentra próxima a la de tratamiento.

De allí se bombea el agua para ser tratada y luego del procedimiento, el cual cuenta con un sistema de tratamiento computarizado y moderno, se distribuye ya potabilizada a las tuberías de

distribución, para las diferentes comunidades. PEDET Barahona Norte, PNUD/2013.

Siguiendo la 3ESH de SIUBEN en la provincia Barahona, este indicador redujo el porcentaje de hogares en las áreas prioritarias de pobreza que recoge el agua de uso doméstico por una llave pública, río, aljibe o camión. Este indicador descendió en 34.0%; al pasar de 21.0% en 2012, a 13.8% en 2018; verificándose un avance importante. El promedio nacional fue de 28.3% en 2018.

La OMPP y el CESH de Vicente Noble aportan el dato siguiente: Según el perfil socio demográfico municipal, elaborado a partir de la información de SIUBEN del año 2018, las fuentes de provisión de agua para uso doméstico del municipio de Vicente Noble presenta los siguientes indicadores: el 52.8% de los hogares la obtiene de una llave en el patio de la casa; el 34.8% la obtiene del acueducto dentro de la casa; y el 12.4% la recoge de fuentes que representan riesgos, como una llave pública, ríos, arroyos, pozo o camión.



Las Tablas de Contingencia #13 y #14, con datos del censo 2010, permiten proyectar el panorama del saneamiento y abastecimiento de agua en Vicente Noble, diferenciando según el sexo del jefe del hogar.

Fuente de abastecimiento de agua

TABLA # 13 Municipio Vicente Noble Fuente de abastecimiento de agua en hogares de la zona urbana, (ONE 2010)			
Fuente abastecimiento agua	Counts	%	Acumulado %
Del acueducto dentro de la vivienda	1 531	31.30%	31.30%
Del acueducto en el patio de la vivienda	1 987	40.63%	71.93%
De una llave de otra vivienda	321	6.56%	78.49%
De una llave pública	301	6.15%	84.65%
De un tubo de la calle	75	1.53%	86.18%
Manantial, río, arroyo	38	0.78%	86.96%
Lluvia	5	0.10%	87.06%
Pozo	1	0.02%	87.08%
Camión tanque	579	11.84%	98.92%
Otro	53	1.08%	100.00%
Total	4 891	100.00%	100.00%

El 71.93% de los hogares recibe el agua por vía de acueducto, divididos en 31.30% dentro de la vivienda y 40.63% fuera de la vivienda. Cerca del 30% de hogares acopian agua de diversas formas inadecuadas y externas al acueducto, como se observa en la Tabla 13, empleando datos de Censo 2010.

En el municipio de Vicente Noble, el 11.9% de las personas acopia el agua fuera de la vivienda, según SIUBEN 2018 certificada a Julio de 2019.



TABLA # 14 Municipio Vicente Noble Fuente de abastecimiento de agua en hogares de la zona urbana según sexo del jefe/a de hogar, (ONE 2010)			
Fuente abastecimiento agua	Sexo del jefe de hogar		
	Hombres	Mujeres	Total
Del acueducto dentro de la vivienda	57.87%	42.13%	100.00%
Del acueducto en el patio de la vivienda	59.39%	40.61%	100.00%
De una llave de otra vivienda	61.68%	38.32%	100.00%
De una llave pública	55.81%	44.19%	100.00%
De un tubo de la calle	57.33%	42.67%	100.00%
Manantial, río, arroyo	73.68%	26.32%	100.00%
Lluvia	80.00%	20.00%	100.00%
Pozo	-	-	100.00%
Camión tanque	62.00%	38.00%	100.00%
Otro	56.60%	43.40%	100.00%
Total	59.23%	40.77%	100.00

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 PAUERE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN
- 17 PARCERÍA PARA LOS DESARROLLOS SOSTENIBLES

Tipo de servicio sanitario

TABLA # 15
Municipio Vicente Noble Tipo de servicio sanitario en hogares de la zona urbana, (ONE 2010)

Tipo servicio sanitario	Counts	%	Acumulado %
Inodoro	2 151	43.98%	43.98%
Letrina	2 067	42.26%	86.24%
No tiene servicio sanitario	673	13.76%	100.00%
Total	4 891	100.00%	100.00%

Según el Censo 2010, el 56% de los hogares en Vicente Noble tiene una letrina o ningún tipo de servicio sanitario.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS/AS.



Susan Durán, PNUD RD.

El acceso de los hogares a redes eléctricas constituye un elemento fundamental del bienestar. El porcentaje de la provincia se encuentra por debajo del promedio nacional.

La energía eléctrica supone la puerta de entrada a diversas soluciones familiares en las áreas de alimentación, educación, recreación, comunicación, confort, sensación térmica de las viviendas y salud.

TABLA # 16
Municipio Vicente Noble Tipo de alumbrado en hogares de la zona urbana, (ONE 2010)

Tipo de alumbrado	Cantidad	%	Acumulado%
Energía eléctrica del tendido público	4 742	96.95%	96.95%
Lámpara de gas propano	23	0.47%	97.42%
Lámpara de gas kerosene	45	0.92%	98.34%
Energía eléctrica de planta propia	3	0.06%	98.41%
Otro	78	1.59%	100.00%
Total	4 891	100.00%	100.00%

TABLA # 17
Municipio Vicente Noble Tipo de alumbrado en hogares de la zona urbana según sexo del jefe de hogar, (ONE 2010)

Sexo del jefe de hogar	Tipo de alumbrado					Total
	Energía eléctrica del tendido público	Lámpara de gas propano	Lámpara de gas kerosene	Energía eléctrica de planta propia	Otro	
Hombres	2 786	16	29	2	64	2 897
Mujeres	1 956	7	16	1	14	1 994
Total	4 742	23	45	3	78	4 891



Según el censo del 2010, el 97% de los hogares reciben energía eléctrica del sistema formal público. Se observa que 3.0% de hogares no disponen de energía.

Persiste en Vicente Noble el desafío de un reducido pero importante número de hogares, aproximadamente 68 hogares, que utilizan el gas kerosene o propano como solución de iluminación.

El dato evidentemente debe ser revisado, pero es consistente con información de SIUBEN 2018. Según SIUBEN 2018, certificada a julio 2019, en Barahona el 1.85 de los hogares utilizan lámparas de gas, velas o keroseno como tipo de iluminación principal. La tasa nacional en este indicador es de 4.0%. La tasa de Vicente Noble de 3.0% se acerca, aunque estando por debajo de la tasa nacional.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS/AS

“En cada localidad existen núcleos económicos claves que necesitan consolidarse como fuentes de riqueza de los territorios, y en esa misma medida “arrastrar” en su dinámica a otros sectores emergentes. Es decir, se trata de impulsar o fortalecer actividades económicas rentables y sostenibles que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo para la población. Dotar a los grupos y sectores más vulnerables con capacidades tiene consecuencias en la lucha contra la pobreza, solo si se ubican en un contexto donde el territorio les ofrezca nuevos y cada vez mejores empleos y oportunidades económicas.”¹



Empleo

Según el perfil socio demográfico municipal, elaborado con datos levantados por la OMPP y el CESH a partir de la información del SIUBEN del año 2018, la empleabilidad y limitaciones para el desarrollo humano del municipio de Vicente Noble presenta los siguientes resultados:

Las características de empleabilidad señalan que el 49.2% de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos, y no tiene acceso al sistema de seguridad social. Asimismo, se verifica que el 17.9% tiene categoría de asalariado del sector público, el 9.7% es asalariado del sector privado y solo el 1.5% es dueño de negocios o empleador, mientras que el 9.9% se desempeña como servicio doméstico.

La ESH del SIUBEN 2018 registra en el municipio de Vicente Noble 16.7 % de personas asalariadas en el sector público y 8.2% con salarios del sector privado, para un consolidado que alcanza el 24.9%. Mientras que, las personas que laboran por cuenta propia son el 55%. El Censo 2010 detectó que 25.16% de personas respondieron afirmativamente a la pregunta: ¿Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada? Para una diferencia negativa de 0.26 % en el periodo que comparan estos datos. La Tabla de Contingencia#19 ofrece el panorama en el nivel urbano (Vicente Noble) y de brechas por sexos según censo del 2010.

En cuanto a las personas en rango de edad entre 15 y 24 años, de acuerdo con los datos de SIUBEN 2018, el 16.7% de las personas ni estudia ni trabaja, considerados coloquialmente como “Ninis”.

¹Guía de Herramientas Municipales para la Promoción del Desarrollo Económico Local, Demuca, 2009.



TABLA # 18
Municipio Vicente Noble Situación del empleo en zona urbana, (ONE 2010)

¿Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada?	Cantidad	%	Acumulado %
Sí	3 682	25.16%	25.16%
No	10 890	74.41%	99.56%
No declarado	64	0.44%	100.00%
Total	14 636	100.00%	100.00%

TABLA # 19
Municipio Vicente Noble Situación del empleo en zona urbana según sexo de jefe de hogar, (ONE 2010)

Sexo del jefe de hogar	¿Tuvo algún empleo o trabajo la semana pasada?			
	Sí	No	No declarado	Total
Hombres	61.87%	56.57%	63.49%	57.93%
Mujeres	38.13%	43.43%	36.51%	42.07%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Producción pecuaria

TABLA # 20
Municipio Vicente Noble Producción pecuaria residentes en zona urbana, (ONE 2010)

Vive alguien en este hogar que tenga algunos animales para consumo o venta	Cantidad	%	Acumulado %
Sí	585	11.96%	11.96%
No	4 123	84.30%	96.26%
No declarado	183	3.74%	100.00%
Total	4 891	100.00%	100.00%

TABLA # 21
Municipio Vicente Noble Producción pecuaria residentes en zona urbana según sexo de jefe de hogar, (ONE 2010)

Sexo del jefe de hogar	Vive alguien en este hogar que tenga algunos animales para consumo o venta			
	Sí	No	No declarado	Total
Hombres	70.60%	57.39%	64.48%	59.23%
Mujeres	29.40%	42.61%	35.52%	40.77%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Unidades productivas agropecuarias

OMPP y CESM informan, según sus levantamientos de información, lo siguiente: "Una de las principales actividades económica es la producción pecuaria, especialmente la destinada a la crianza de ganado para la venta de carne y la producción y comercialización de leche. También en la producción pecuaria se destacan la crianza de chivos, conejos, gallinas,

ovejos y cerdos; pero los que más se destacan son: vacas, chivos y cerdos."

Siguiendo el Precenso Agrícola del 2015, encontramos la información sobre estas actividades productivas dentro del municipio, en el orden siguiente: 876 unidades productivas en 46 mil tareas de tierra.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA EN LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



TABLA #22
Número de unidades productivas agropecuarias por municipio en provincia Barahona
Precenso Nacional Agropecuario 2015

MUNICIPIOS DE PROVINCIA BARAHONA	NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS	SUPERFICIE EN TAREAS
Provincia Barahona	7,317	871,720
Municipio Barahona	771	74,222
Municipio Cabral	264	26,726
Municipio Enriquillo	509	175,690
Municipio Paraíso	833	202,423
Municipio Vicente Noble	876	40,546
Municipio El Peñón	447	22,036
Municipio La Ciénaga	553	88,604
Municipio Fundación	1,111	35,230
Municipio Las Salinas	365	20,509
Municipio Polo	931	102,893
Municipio Jaquimeyes	657	82,841

TABLA # 23
Número de unidades productivas agropecuarias, por sexo del productor y condición jurídica según
región, provincia y municipio, Precenso Nacional Agropecuario 2015

Región provincia y municipio	Número de unidades.					
	Total	Persona física			Persona jurídica	Sin información
		Total	Hombres	Mujeres		
Provincia Barahona	9,210	7,341	6,364	977	1,768	101
Barahona	1,257	707	638	69	497	53
Municipio Cabral	369	367	350	17	2	0
Enriquillo	726	684	608	76	32	10
Paraíso	1,115	1,024	903	121	91	0
Vicente Noble	1,100	852	573	279	248	0
El Peñón	512	506	472	34	6	0
La Ciénaga	691	650	581	69	37	4
Fundación	1,234	1,099	1,048	51	135	0
Las Salinas	428	426	392	34	2	0
Polo	1,070	890	677	213	153	27
Jaquimeyes	708	136	122	14	565	7



Producción agrícola

Datos levantados por OMPP y CESM plantean lo siguiente: “El municipio de Vicente Noble tiene un área de producción agrícola y pecuaria activa de ciento cinco mil tareas (105,000), beneficiando a 2,652 productores, de nueve comunidades.

La economía de Vicente Noble se sustenta en la producción agropecuaria bajo un sistema de explotación de la tierra en minifundio; y en remesas, producto de la emigración a España, Estados Unidos y otros países, motivados por la falta de oportunidades y el deseo de progresar.

En la producción agrícola existe una tradición de mono cultivo que limita el aprovechamiento al máximo de la capacidad productiva de los suelos; estos pueden diversificarse para aumentar la productividad y contribuir a mejorar los ingresos y calidad de vida de los productores y sus familias.

Los principales cultivos agrícolas del municipio son: plátano, guineo, rulos, melón, sandía, tomates, lechosa, y también la pitajaya, que, aunque no es un cultivo tradicional, con la aplicación del proyecto del APAU, su cultivo va en aumento. “

Las Tablas #24 y #25 con datos del Censo del 2010 revelan el panorama en la comunidad a la fecha del censo.

TABLA # 24
Municipio Vicente Noble Producción agrícola urbana residentes en zona urbana, (ONE 2010)

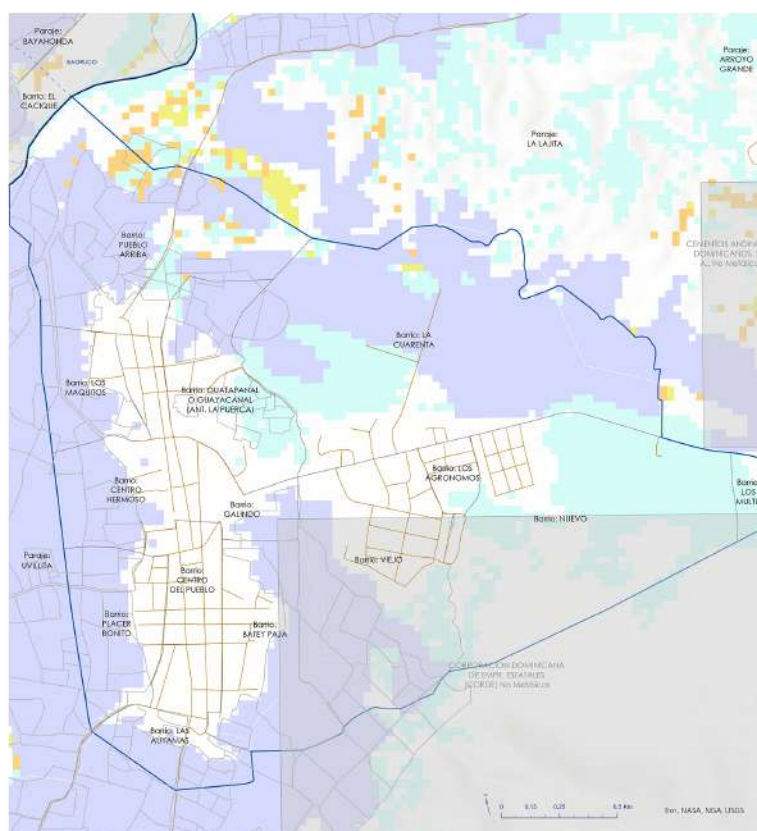
Vive alguien en este hogar que tenga tierra sembrada o haya cosechado en los últimos 12 meses	Cantidad	%	Acumulado %
Sí	715	14.62%	14.62%
No	4 051	82.83%	97.44%
No declarado	125	2.56%	100.00%
Total	4 891	100.00%	100.00%

TABLA # 25
Municipio Vicente Noble. Producción agrícola según sexo de jefe de hogar, (ONE 2010)

Sexo del jefe de hogar	Vive alguien en este hogar que tenga tierra sembrada o haya cosechado en los últimos 12 meses.			
	Sí	No	No declarado	Total
Hombres	76.36%	55.91%	68.80%	59.23%
Mujeres	23.64%	44.09%	31.20%	40.77%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



En Vicente Noble, siguiendo el mapa de Medios de Vida se informa de 143 fincas agrícolas, las cuales ocupan un millón quinientos tres mil novecientos sesenta y seis (1, 503,966) metros cuadrados.



Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble ZONA URBANA DE VICENTE NOBLE C-1 MEDIOS DE VIDA

143 fincas de agricultura
1.503.966 m2 fincas de agricultura



Impacto de la COVID-19

Según la Encuesta de Seguimiento al Impacto Económico en las Mipymes por la crisis de la COVID-19, realizada por PNUD en la provincia de Barahona, en Vicente Noble, el 77.5% de las personas encuestadas dijo no tener formalizada su empresa y el 62.5% dijo no tener otra fuente de ingresos. En cuanto a la tenencia de celular, dos de cada tres personas dijeron tener uno (63.16%), pero sólo 23.68% cuenta con servicio de internet; situación que dificulta la escalabilidad y la adaptación de ciertos negocios a la covidianidad. En cuanto al impacto de la COVID-19, el 15.79% vio afectadas sus operaciones parcialmente y

la mitad había mantenido las ventas durante la crisis. Cuando observamos las respuestas de las mujeres se evidencia un impacto mayor, siendo sólo 45% quienes mantuvieron sus ventas.

El 36.84% del total dijo no haber implementado el teletrabajo, probablemente por la naturaleza de las actividades o la ausencia de medios materiales para el mismo. Las medidas de distanciamiento y restricciones impuestas durante el estado de emergencia generaron una alta afectación en las mipymes de Vicente Noble, que según los datos fue más aguda en aquellas lideradas por mujeres.

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 TIERRA SOSTENIBLE
- 15 PAZ, JUSTICIA Y SOCIEDADES SOSTENIBLES
- 16 PAZ, JUSTICIA Y SOCIEDADES SOSTENIBLES
- 17 PARCERÍA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 1 PAZ Y JUSTICIA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ EN LOS CIENOS Y ZONAS MARINERAS
- 17 Alianzas para lograr los objetivos

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE, Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

El nivel de aprovechamiento que hacen los individuos, grupos, instituciones y países de las tecnologías que permiten la generación, manejo, procesamiento y transmisión de la información y el conocimiento (TIC) se ha convertido en un indicador de avance social. El panorama de este indicador da pie a lo que hoy día se conoce como “brecha digital”. La razón estriba en que el grado en que se logre adoptar y aprovechar las TIC resulta determinante en la posibilidad de incorporarse de manera plena a la nueva estructura social.

En la República Dominicana, según la Encuesta Nacional de Hogares ENHOGAR 2018, en la región Enriquillo solo el 12.66% de los hogares disponen de internet. En Vicente Noble, este indicador alcanza el 4.78%, pero con diferencias y con una brecha negativa entre los hogares con jefatura femenina.

Ver Tablas #26 y #27 con datos de Censo del 2010.



TABLA # 26			
Municipio Vicente Noble Acceso a internet en los hogares urbanos (ONE 2010)			
Tiene Internet	Cantidad	%	Acumulado %
Sí	234	4.78%	4.78%
No	4 588	93.80%	98.59%
No declarado	69	1.41%	100.00%
Total	4 891	100.00%	100.00%



TABLA # 27
Municipio Vicente Noble. Acceso a internet en los hogares urbanos según sexo de jefe de hogar, (ONE 2010)

Tiene Internet	Sexo del jefe de hogar		
	Hombres	Mujeres	Total
Sí	62.39%	37.61%	100.00%
No	58.91%	41.09%	100.00%
No declarado	69.57%	30.43%	100.00%
Total	59.23%	40.77%	100.00%

“Los avances tecnológicos son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.

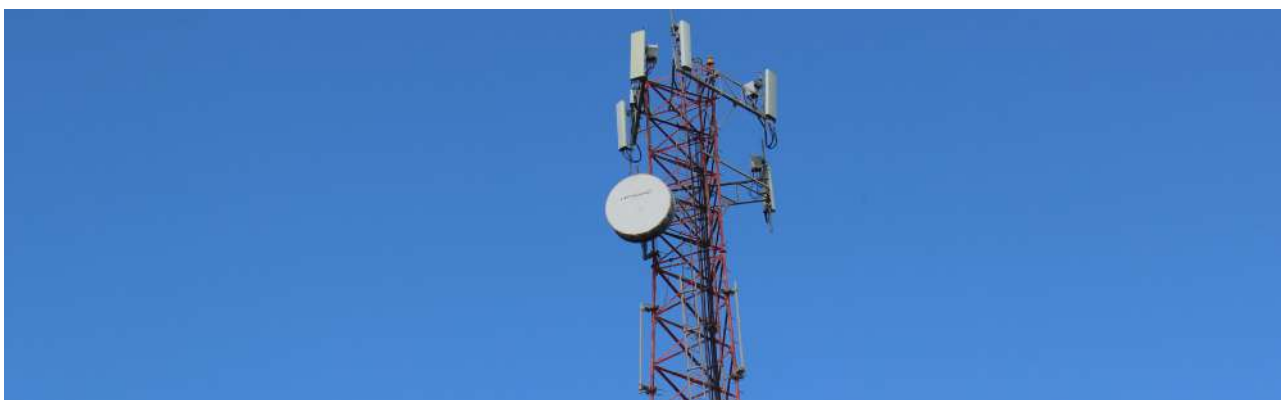
Más de 4.000 millones de personas aún no tienen acceso a Internet y el 90 por ciento proviene del mundo en desarrollo. Reducir esta brecha digital es crucial para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento”. (ODS 9, PNUD)

TABLA # 28
Hogares con conexión a internet en Región Enriquillo, (ONE ENHOGAR 2018)

	Cantidad	%	Acumulado %
Sí	177	12.66%	12.66%
No	1 221	87.29%	99.95%
Sin información	1	0.05%	100.00%
Total	1 398	100.00%	100.00%

En general, la existencia de infraestructura agrícola en las zonas de producción es un elemento de importancia esencial para el adecuado desenvolvimiento de las actividades de siembra, cosecha, almacenamiento y transporte de productos. Infraestructuras como energía eléctrica segura y estable, infraestructuras de riego, caminos vecinales y vías de acceso adecuadas para llegar a las parcelas, establecimientos de salud,

centros de acopio y viviendas apropiadas son imprescindibles. Estas infraestructuras no pueden ser dotadas por sectores privados, y el Ayuntamiento de Vicente Noble no dispone de fondos para su construcción, por lo que deben ser suministradas por el Gobierno central mediante una política de dotación de bienes públicos para los medianos y pequeños productores, y la agricultura familiar.



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIAS, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA Y FUERTES INSTITUCIONES
- 17 ALIANZAS PARA LLEGAR A LOS OBJETIVOS

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

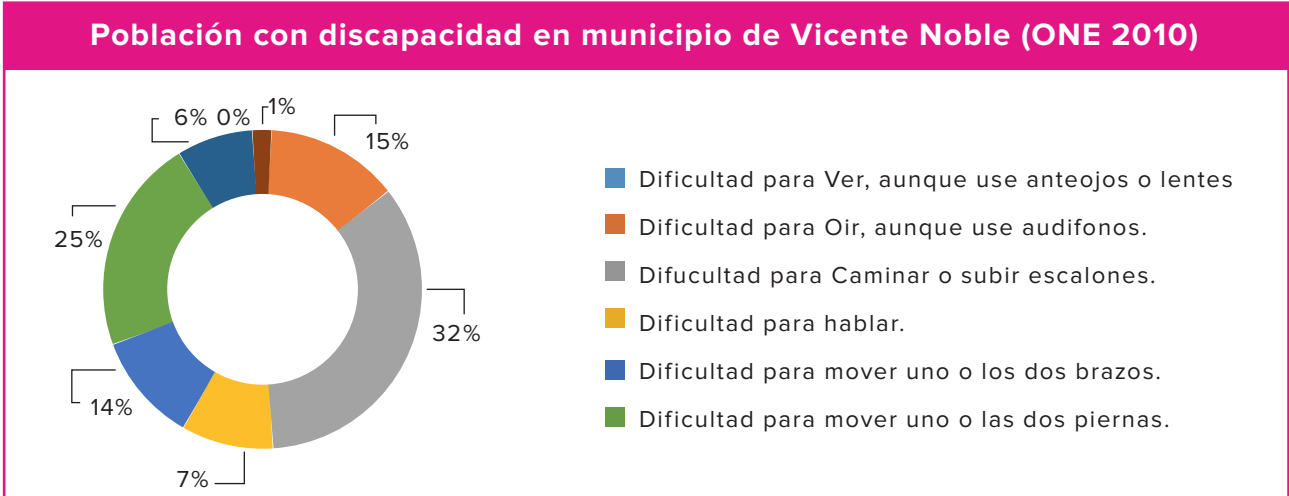


REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Personas con discapacidad

Según los datos del Censo Nacional del 2010, en Vicente Noble, el 14.5% de la población informó tener alguna dificultad o limitación permanente. La mayor frecuencia de personas con discapacidad reportan dificultad para ver, aunque se usen lentes, con 2,022 personas. La dificultad para caminar o subir escalones, con 1,072, es la segunda condición más frecuente. En tercer lugar se ubica la dificultad para mover una o las dos piernas, con 820. La menor es la falta de una o las dos piernas, observándose en 36 personas.

El desafío de inclusión en el Municipio de Vicente Noble implica ofrecer oportunidades a esta población para que puedan desarrollar sus actividades con plenitud y con un enfoque de garantizar sus derechos. Uno de los derechos de las personas con discapacidad es desplazarse por la ciudad con autonomía y con seguridad, lo que demanda del Ayuntamiento promover el diseño de una ciudad accesible.



Personas LGBTI

Se consideran personas LGBTI todas aquellas personas descritas a continuación: mujeres que experimentan atracción sexual, romántica y/o emocional hacia otras mujeres (lesbianas), hombres que experimentan atracción sexual, romántica y/o emocional hacia otros hombres (gais), persona que experimentan atracción sexual, romántica y/o emocional sobre más de un género (bisexual), personas que tienen una identidad sexual distinta a su sexo al nacer (trans) y personas que nacen con características sexuales que no encajan con las típicas nociones de un cuerpo “masculino” o “femenino” (intersexuales).

La Encuesta Nacional LGBTI 2020 demuestra que, a nivel nacional, este grupo poblacional enfrenta barreras estructurales que dificultan el pleno ejercicio de sus derechos humanos. El estudio muestra que las personas LGBTI se encuentran expuestas a diversas formas de violencia o discriminación desde muy jóvenes. El 96.7% dijo haber sido víctima o presenciado alguna forma de violencia derivada de su orientación sexual o identidad de género durante la adolescencia. En ausencia de datos desagregados por municipio se toman como referencia los datos de la región Sur.

Las regiones Norte (51.0%), Sur (50.6%) y Este (50.3%) destacan por la elevada incidencia de quienes fueron objeto de violencia sexual, mientras en la región Sur también se registró el más elevado porcentaje de agresiones físicas (45.0%) reportadas, lo mismo que la exposición a comentarios ofensivos (82.1%).

De este modo, la región Sur aparece como la de mayor exposición por parte de las personas LGBTI a actos de violencia durante la adolescencia, no sólo por el porcentaje ligeramente más elevado de personas que lo reportaron, sino también por la alta incidencia de los actos de mayor gravedad.

En cuanto a los actos de discriminación en la región Sur, más de la mitad de las personas (51.3%) que participaron en la encuesta indicaron haber sufrido algún acto de discriminación durante los últimos doce meses, siendo esta la región de mayor incidencia seguida por la Este (43.8%), la Norte (43.1%) y por último la Metropolitana (40.9%). Quienes residen fuera del país reportaron menos que el resto haber sufrido este tipo de actos (39.1%).

Esta región también encabeza el listado de miembros de esta comunidad que indicaron nunca haber tenido un empleo, siendo en la región Sur el 27.8%, seguida de las regiones Norte y Este, 22.2%, y por último la región Metropolitana, 17.4%.

Los niveles de acceso a servicios médicos son bastante similares en las grandes regiones de la República Dominicana donde residen las personas LGBTI que respondieron la encuesta. No obstante, es la región Sur donde la proporción de quienes no tienen acceso a ningún tipo de cuidado profesional en salud es mayor (8.5%), seguida de la región Este (6.0%).

Estas personas “se están quedando atrás” en el camino del desarrollo, al igual que otros grupos mencionados en este diagnóstico, y requieren una especial atención a sus necesidades con el fin de reducir la desigualdad.



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 PAUVERTE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASESIBLE Y CONSUMIDORES
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 TIERRAS Y OCEANOS SOSTENIBLES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 PARCERÍA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

1 PAZ Y JUSTICIA

2 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGROPECUARIO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE CALIDAD

16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

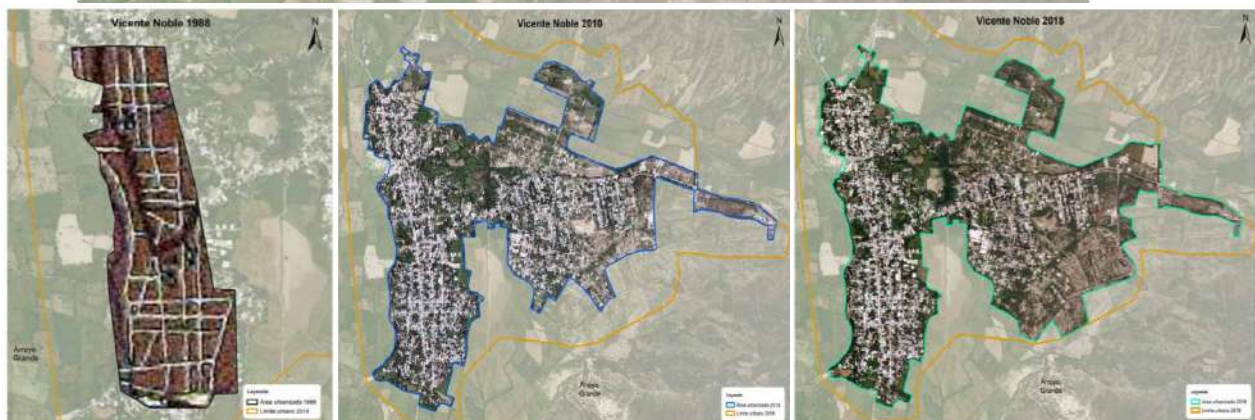
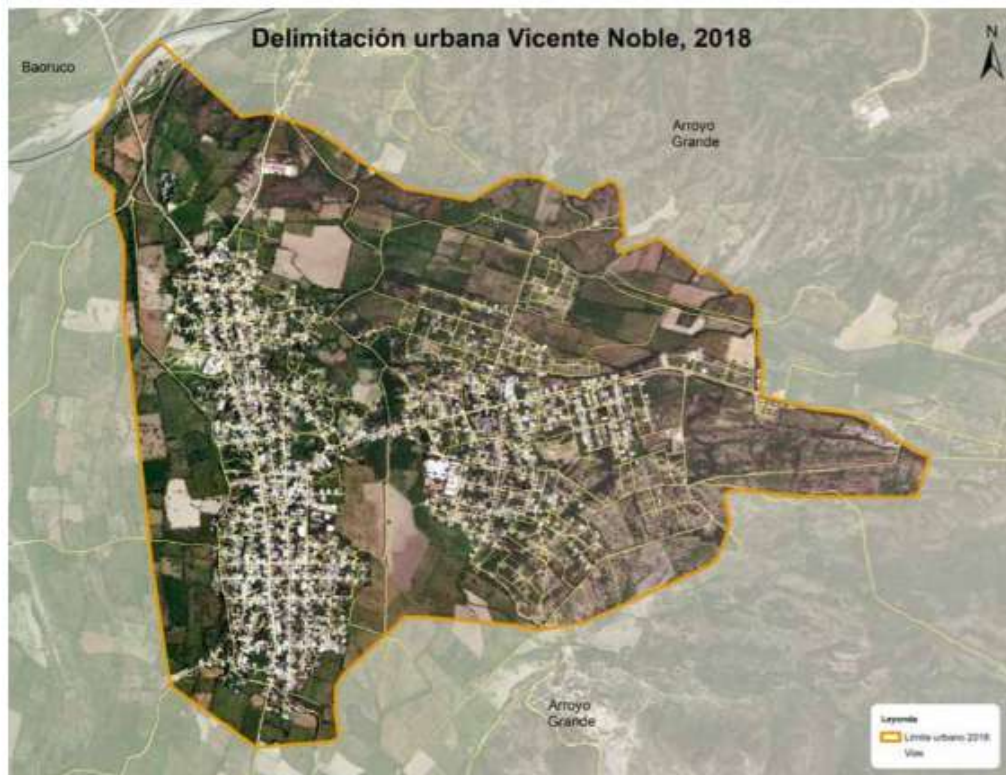
17 ACCIÓN POR EL CLIMA

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Expansión y crecimiento urbano



El crecimiento del área urbana del municipio Vicente Noble amenaza terrenos de producción agrícola. En términos generales, en el país ha disminuido el suelo agrícola por las variaciones de uso de suelo y precisamente por la expansión urbana.

Para el año 1988, la superficie de suelo urbano en el municipio de Vicente Noble ocupaba 0.59 km². Mientras que, en el 2010, esta superficie aumentó a 2.55 km², creciendo 1.96km².

El incremento porcentual en ese periodo de 22 años fue de 339.73%, observándose una velocidad de consumo de suelo de 0.089 km² por año. En el 2018, presentaba una extensión territorial de 2.89 km², observándose un aumento de la superficie de 2.30 km² en 30 años y un incremento de 386.63% respecto al año 1988; con una velocidad de consumo de suelo de 0.077 km² por año en dicho periodo.

Tabla# 29 Expansión urbana municipio de Vicente Noble 1988-2010-2018 (Atlas de Expansión Urbana de la Provincia de Barahona (ONE))	
Extensión territorial 1988	0.59 km ²
Extensión territorial 2010	2.55 km ²
Extensión territorial 2018	2.89 km ²
Incremento superficie urbana 1988-2010	1.96 km ²
Incremento superficie urbana 1988-2018	2.30 km ²
Incremento superficie urbana 2010-2018	0.34 km ²
Incremento porcentual superficie urbana 1988-2010	329.73 km ²
Incremento porcentual superficie urbana 1988-2018	386.63 km ²
Incremento porcentual superficie urbana 2010-2018	13.24 km ²
Incremento porcentual de suelo urbano anual 1988-2010	0.089km ² /año
Incremento porcentual de suelo urbano anual 1988-2018	0.077km ² /año
Incremento porcentual de suelo urbano anual 2010-2018	0.042km ² /año

En el primer momento de crecimiento, la orientación ha sido hacia el Este, presentando un uso esencialmente residencial y dando paso a los barrios Guatapanal, La Cuarenta, Viejo. En menor medida hubo un desplazamiento hacia el Sur del centro del pueblo. Para el periodo 2010-2018, este fenómeno de expansión continuó un desplazamiento desacelerado en todos sus barrios, solo resalta más uso de suelo hacia el Sur de los sectores en crecimiento, y al este de la ciudad del periodo anterior. El crecimiento urbano en el municipio Vicente Noble fue desacelerando durante el periodo 2010-2018, y esa característica se mantiene hoy en día.



² Expansión de las comunidades urbanas de la provincia Barahona, República Dominicana 1988-2018. ONE 2020.

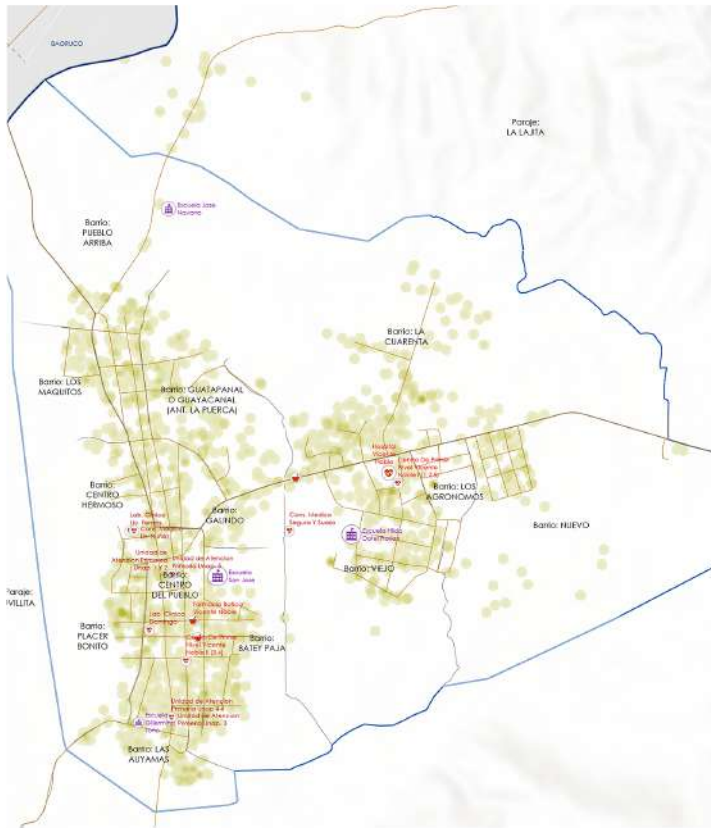
sobre la situación del territorio y sus desafíos urbanos: “ En el crecimiento de la zona urbana del municipio de Vicente Noble ha tenido una incidencia predominante el uso y ocupación del suelo, especialmente como consecuencia del “boom” de la construcción de viviendas en los barrios urbanos del municipio.

El Municipio Vicente Noble se ha caracterizado por un crecimiento desordenado, por falta de la aplicación de un plan de ordenamiento territorial.

El mayor crecimiento en la expansión del municipio está basado en el modelo de migración hacia barrios como Los Agrónomos II, urbanización Brisa del Mármol, Parking House, el barrio Nancy Patricia, entre otros. el barrio Nancy Patricia, entre otros.



Equipamiento y servicios básicos



Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble ZONA URBANA DE VICENTE NOBLE A-5 BLOQUE POLÍTICO DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS

equipamientos de salud
11.424 población
2 farmacias
3 centros de salud
22 camas COVID
0 UCI COVID
8 clínicas privadas
1 botica

equipamientos de educación
11.424 población
6 planteles del MINERD
256 aulas
7.531 matriculas
250 inicial
2.000 básica
311 media

LEYENDA DE MAPA

- Farmacias
- Boticas
- Clínicas Privadas
- Centros de Salud SNS
- Nivel de atención
- NIVEL ESPECIALIZADO
- PRIMER NIVEL
- <todos los demás valores>
- Planteles MINERD
- Matricula
- 13 - 120
- 121 - 280
- 281 - 798

- RD_BP
- Provincias
- Provincia de Barahona
- Municipio de Vicente Noble
- Municipios de Barahona
- Distritos Municipales
- Sectores de Vicente Noble
- Barrios y Parajes de Vicente Noble
- Carretera primaria
- Carretera secundaria
- Carreteras terciarias
- Cafes
- Pistas



El municipio de Vicente Noble cuenta con el Distrito Educativo 01-05, con 27 centros educativos; de los cuales 13 pertenecen a ambos ciclos, inicial y primario, 1 del nivel primario, 7 del nivel secundario, 2 de PREPARA, 3 de básica de adultos y un centro educativo privado.

En el área de, salud, el municipio cuenta con un centro del segundo nivel y 5 unidades de atención primaria UNAPS.

En el área agrícola, el municipio cuenta con una oficina de zona del Ministerio de Agricultura y el proyecto AC-52, operado por el Instituto Agrario Dominicano IAD.

El municipio cuenta también con los siguientes servicios: el Mercado, la Oficialía Civil, la Junta Electoral, el Juzgado de Paz, el Cuartel de Policía, BanReservas, Bancamérica, COPACRENE, INAPA, la Escuela de Música, Ayuntamiento, la Casa de Cultura, dos cementerios, las canchas municipales, el multiuso, Iglesias y el Matadero.



Vivienda

Según datos de SIUBEN 2018, certificados a julio de 2019, el panorama de la vivienda en Vicente Noble es como sigue:

Cuartería: Vicente Noble es el territorio número 5 de 22 en la provincia de Barahona, con desafío de viviendas en cuartería(8.6%).

Paredes: Con 27.1%, es el segundo territorio con menores desafíos de materiales precarios en paredes, solo superado por Villa Central que posee 27.0%.

Techos: Vicente Noble posee el 66.3% de viviendas con techos de zinc y el 2.7% con techos de yagua, cana, tejamanil y otros materiales inadecuados. En total, 68.10%. Solo mejorado por Villa Central nueva vez.

Piso: En materiales precarios de los pisos, Vicente Noble pierde fuelle y presenta un desafío mayor, situándose en el lugar número 10 entre los 22 territorios, con 3.6%. Los peores en este aspecto son Arroyo Dulce, 11.1%; Fondo Negro, 10.4% y Polo, 9.6%. En Barahona, los promedios son: paredes 45.3%, techos 81.6% y piso 4.5%. Del Censo del 2010 obtenemos datos comparativos, y las tablas de contingencia que nos permiten ver las brechas por sexos, la calidad estructural de las viviendas y la condición de tenencia.

Tenencia



TABLA # 30 Municipio Vicente Noble Tenencia de la vivienda en la zona urbana, (ONE 2010)			
Tenencia de vivienda o parte que ocupa el hogar	Cantidad	%	Acumulado %
Propia, ya pagada totalmente	2 925	59.80%	59.80%
Propia, todavía pagándola	82	1.68%	61.48%
Alquilada	1 157	23.66%	85.14%
Cedida o prestada	718	14.68%	99.82%
Otro	9	0.18%	100.00%
Total	4 891	100.00%	100.00%





TABLA # 31
Municipio Vicente Noble Tenencia de la vivienda en la zona urbana según sexo del jefe del hogar, (ONE 2010)

Sexo del jefe de hogar	Tenencia de vivienda o parte que ocupa el hogar					Total
	Propia, ya pagada totalmente	Propia, todavía pagándola	Alquilada	Cedida o prestada	Otro	
Hombres	56.72%	70.73%	60.93%	65.32%	66.67%	59.23%
Mujeres	43.28%	29.27%	39.07%	34.68%	33.33%	40.77%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Calidad de la vivienda

TABLA # 32
Municipio Vicente Noble Calidad de la vivienda en la zona urbana, (ONE 2010)

Calidad estructural vivienda calculada con CSPro	Cantidad	%	Acumulado %
Alta calidad	777	16.33%	16.33%
Media calidad	3 970	83.46%	99.79%
Baja calidad	10	0.21%	100.00%
Total	4 757	100.00%	100.00%

TABLA # 33
Municipio Vicente Noble Calidad de la vivienda en la zona urbana según sexo jefe de hogar, (ONE 2010)

Sexo del jefe de hogar	Calidad estructural vivienda calculada con CSPro			Total
	Alta calidad	Media calidad	Baja calidad	
Hombres	61.84%	58.76%	50.00%	59.23%
Mujeres	38.16%	41.24%	50.00%	40.77%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

TABLA # 34
Municipio Vicente Noble Vivienda según material de construcción de techo en la zona urbana (ONE 2010)

Material Techo	Construcción	Cantidad	%	Acumulado %
Concreto		1 784	30.95%	30.95%
Zinc		3 857	66.92%	97.87%
Asbesto cemento		57	0.99%	98.85%
Cana		18	0.31%	99.17%
Yagua		1	0.02%	99.18%
Otro		47	0.82%	100.00%
Total		5 764	100.00%	100.00%

Techos

TABLA # 35
Municipio Vicente Noble Vivienda según sexo de jefe de hogar y material de construcción de techo en la zona urbana, (ONE 2010)

Sexo del jefe/a de hogar	Material Construcción Techo						Total
	Concreto	Zinc	Asbesto cemento	Cana	Yagua	Otro	
Hombres	61.51%	58.48%	56.36%	69.23%	-	69.23%	59.23%
Mujeres	38.49%	41.52%	43.64%	30.77%	100.00%	30.77%	40.77%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Paredes

TABLA # 36
Municipio Vicente Noble Vivienda en zona urbana según material de construcción paredes exteriores, (ONE 2010)

Material Construcción Paredes Exteriores	Cantidad	%	Acumulado %
Block o concreto	3 863	67.02%	67.02%
Madera	1 077	18.68%	85.70%
Tabla de palma	806	13.98%	99.69%
Tejamanil	2	0.03%	99.72%
Yagua	1	0.02%	99.74%
Otro	15	0.26%	100.00%
Total	5,764	100.00%	100.00%

TABLA # 37
Municipio Vicente Noble. Vivienda en zona urbana según sexo jefe de hogar y material de construcción paredes exteriores, (ONE 2010)

Sexo del jefe de hogar	Material Construcción Paredes Exteriores						Total
	Block o concreto	Madera	Tabla de palma	Tejamanil	Yagua	Otro	
Hombres	59.20%	57.84%	61.22%	-	100.00%	61.54%	59.23%
Mujeres	40.80%	42.16%	38.78%	100.00%	-	38.46%	40.77%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Piso

TABLA # 38
Municipio Vicente Noble. Vivienda en zona urbana según material de construcción piso, (ONE 2010)

Material construcción piso	Cantidad	%	Acumulado %
Mosaico	465	9.78%	9.78%
Cemento	3 502	73.62%	83.39%
Granito	28	0.59%	83.98%
Mármol	10	0.21%	84.19%
Cerámica	292	6.14%	90.33%
Madera	2	0.04%	90.37%
Tierra	444	9.33%	99.71%
Otro	14	0.29%	100.00%
Total	4 757	100.00%	100.00%

TABLA # 39
Municipio Vicente Noble Vivienda en zona urbana según sexo de jefe de hogar y material de construcción de piso, (ONE 2010)

Sexo del jefe/a de hogar	Material construcción piso								
	Mosaico	Cemento	Granito	Mármol	Cerámica	Madera	Tierra	Otro	Total
Hombres	58.80%	57.25%	64.29%	20.00%	67.12%	50.00%	70.91%	42.86%	59.23%
Mujeres	41.20%	42.75%	35.71%	80.00%	32.88%	50.00%	29.09%	57.14%	40.77%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Deporte y recreación

El municipio cuenta con 2 campos de béisbol o "plays" y 5 canchas habilitadas para la práctica deportiva. Las disciplinas deportivas más practicadas en el municipio son el beisbol, baloncesto, voleibol, fútbol de sala o salón (que se practica en la cancha), fútbol de campo (que se practica en el play), y el softbol.

En el municipio existe un equipo de voleibol masculino y uno femenino, un equipo de baloncesto superior y uno de menores, un equipo de béisbol de categoría amateur y cuatro de menores; también se practica el softbol, en dos equipos femeninos y dos masculinos.



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Las metas del objetivo 12 se centran en proclamar y ayudar a crear las medidas necesarias para promover un desarrollo sostenible, reduciendo la huella ecológica y atendiendo a un cambio en los métodos de producción y consumo.

Este objetivo impulsa la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Procura asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza. En este aspecto, es relevante que los municipios incrementen su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Vicente Noble como territorio, presenta un desafío manejable en la recogida de residuos sólidos en los hogares en toda la provincia. Según la 3ESH de SIUBEN, el indicador es de

9.0%. Los hogares que reciben servicio del Ayuntamiento en la recogida de desechos son el 83.4%. Sin embargo, se debe incidir en la forma en que se gestionan los residuos sólidos urbanos en los botaderos de basura e incrementar las actividades de reciclaje y reutilización, así como promover la reducción de la producción de desechos.

El aspecto de la producción sostenible es un elemento de importancia vital en este municipio, ya que forma parte de áreas protegidas muy sensibles e importantes, como lo son el Parque Natural La Loma del Curro, el Cerro Martín García y el área ribereña del río Yaque del Sur. Vicente Noble presenta un desafío en el aspecto agrícola por la siembra de musáceas en dos aspectos: el uso de fertilizantes e insecticidas y el uso de agua. Las musáceas son regadas en gran medida mediante el método de caroteo, el cual es intensivo en el uso de agua.



³ Es un método de riego empleado frecuentemente, que consiste en la inundación de la parcela mediante surcos que llevan el agua hasta el tronco de la planta, siendo un método intensivo en el uso de agua. El caroteo demanda grandes cantidades de agua. N del E.



Eliminación de desechos sólidos

TABLA # 40
Municipio Vicente Noble Eliminación de basura en hogares de la zona urbana, (ONE 2010)

Cómo eliminan la basura	Cantidad	%	Acumulado %
La recoge el Ayuntamiento	3 671	75.06%	75.06%
La recoge una empresa privada	20	0.41%	75.47%
La queman	792	16.19%	91.66%
La tiran en el patio o solar	114	2.33%	93.99%
La tiran en un vertedero	188	3.84%	97.83%
La tiran en un río o cañada	100	2.04%	99.88%
Otro	6	0.12%	100.00%
Total	4 891	100.00%	100.00%

TABLA # 41
Municipio Vicente Noble Eliminación de basura en hogares de la zona urbana según sexo jefe de hogar, (ONE 2010)

Sexo del jefe de hogar	Cómo eliminan la basura							Total
	La recoge el Ayuntamiento	La recoge una empresa privada	La queman	La tiran en el patio o solar	La tiran en un vertedero	La tiran en un río o cañada	Otro	
Hombres	56.99%	50.00%	66.54%	78.95%	64.36%	54.00%	50.00%	59.23%
Mujeres	43.01%	50.00%	33.46%	21.05%	35.64%	46.00%	50.00%	40.77%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%





ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS (RECONOCIENDO QUE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO ES EL PRINCIPAL FORO INTERGUBERNAMENTAL INTERNACIONAL PARA NEGOCIAR LA RESPUESTA MUNDIAL AL CAMBIO CLIMÁTICO)

La República Dominicana es uno de los países más vulnerables al cambio climático a nivel mundial. De acuerdo con el Global Climate Risk Index 2016 -Índice de Largo Plazo de Riesgo Climático-CRI- (Kreft et al., 2016), el país se encuentra en el undécimo lugar, mientras que Haití se encuentra entre los tres países más afectados del mundo. Esto coloca a la isla "La Hispaniola" como una de las más afectadas a nivel global. Según la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de la República Dominicana, la provincia Barahona se ubica entre las más vulnerables, con una exposición de 0.87, sensibilidad de 0.53, capacidad adaptativa 0.298, vulnerabilidad 1.10 y nivel muy alto.

El municipio de Vicente Noble presenta un promedio de 0.483 en el Índice de Vulnerabilidad Ambiental y al Cambio Climático IVACC. IVACC es un índice de vulnerabilidad ambiental que expresa la probabilidad que tiene un hogar, persona o comunidad de ser afectado por un fenómeno natural como una inundación o un huracán. El IVACC se calcula utilizando la base de datos del Censo que realiza SIUBEN. Las Tablas #42 y #43 presentan el IVACC de personas y de hogares respectivamente.

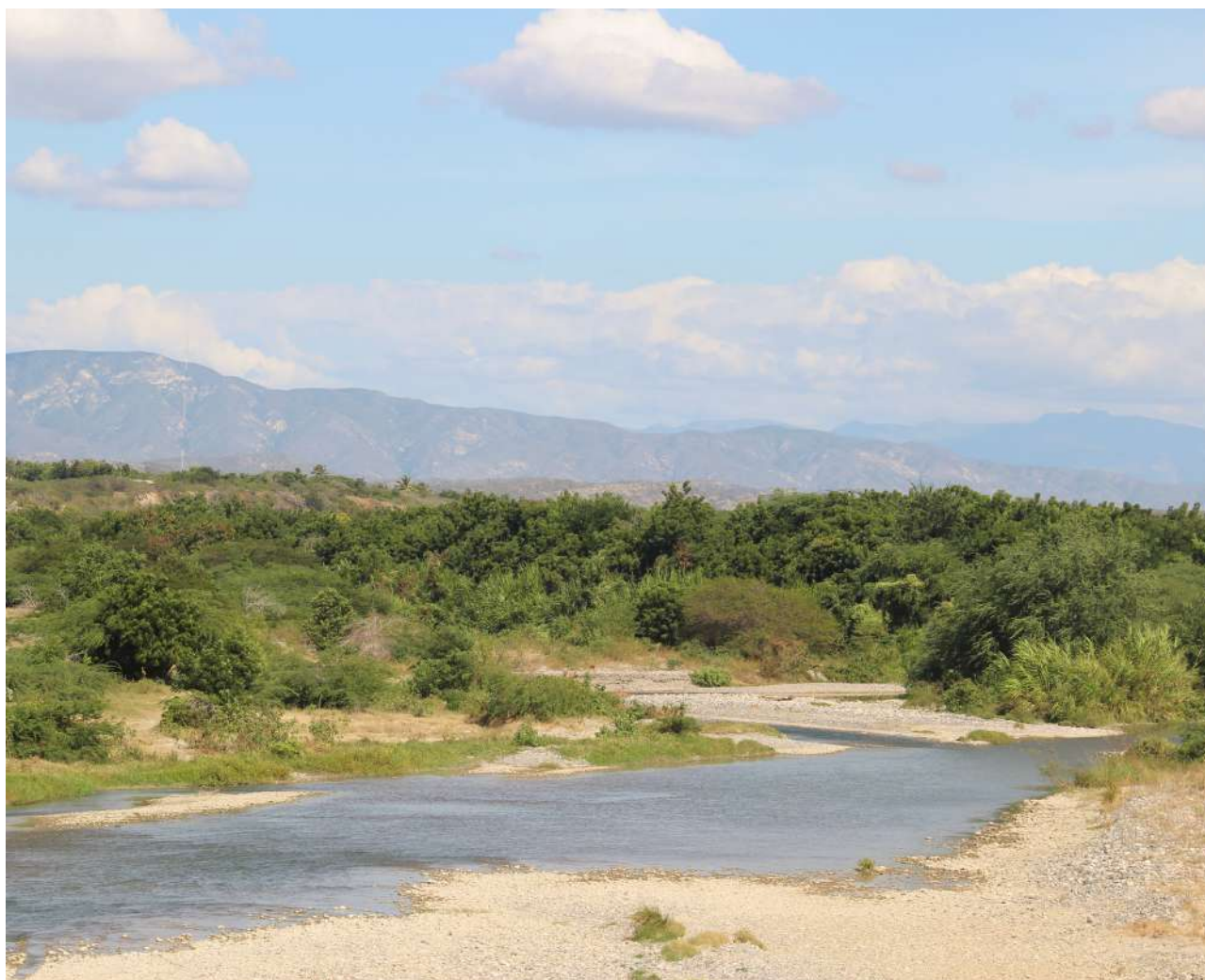


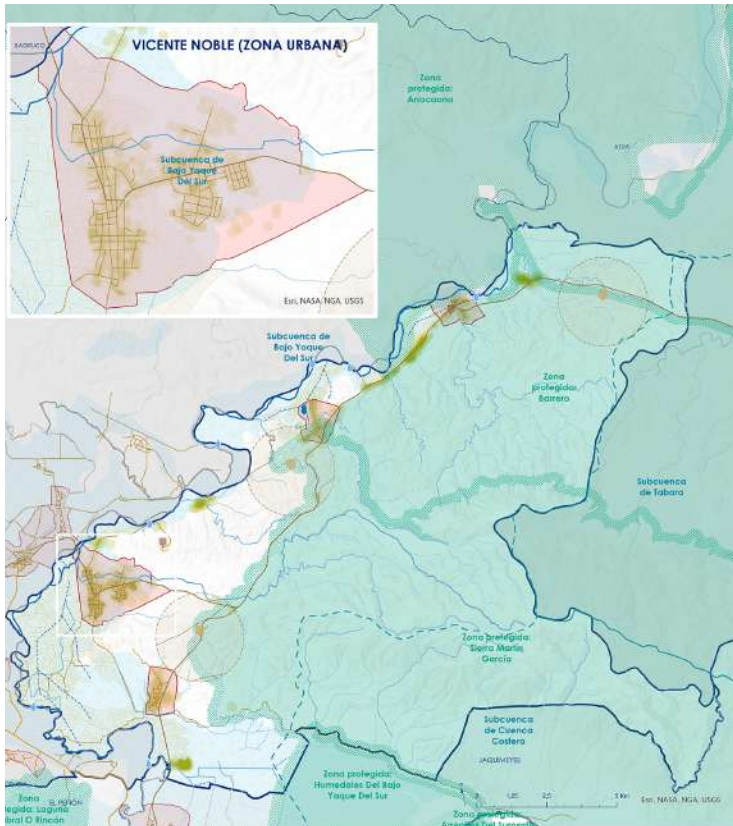
TABLA # 42
Municipio Vicente Noble Índice de Vulnerabilidad Ante Choque Climático (IVACC) de las personas, SIUBEN

IVACC	Bajo	Medio	Alto	Total
Total	11,029	2,575	3,928	17,532
Personas con discapacidad	153	63	70	286
Adultos mayores	972	192	251	1,415
Niños y niñas de 0-5 años	1,061	332	486	1,879
Mujeres de 15-49 años	2,705	684	970	4,359

TABLA # 43
Municipio Vicente Noble índice de Vulnerabilidad Ante Choque Climático (IVACC) de los Hogares, SIUBEN

IVACC	Bajo	Medio	Alto	Total
Total	3,559	752	1,181	5,492
Personas con Discapacidad	147	56	64	267
Adultos Mayores	827	165	210	1,202
Niños / niñas	0	0	0	0
Mujeres de 15-49 años	1,069	330	404	1,803





Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble

B-1 BLOQUE FÍSICO RED HÍDRICA

El municipio de Vicente Noble tiene zonas inundables que entran en conflicto con la zona urbana del mismo nombre y la de Canoa. De igual forma las fincas de explotación agrícola están en zona inundable. No hay en el municipio zonas productoras de agua.

Los tres vertederos del municipio tienen una zona de influencia de 1,5km que se encuentra en zona protegida.

La mayor parte de la superficie del municipio pertenece a dos zonas protegidas: la Sierra Martín García y la Reserva Forestal de Barrero. Esta última entra en conflicto con dos zonas urbanas: Fondo Negro v Ouita Coraza.

LEYENDA DE MAPA

Zona inundable	Toma de canales
Subcuencas	Plantas de tratamiento de residuos
Ríos de Vicente Noble	Vertederos
Provincias	Vertederos - zona de influencia
Provincia de Barahona	Fincas agricultura
Municipio de Vicente Noble	Carretera primaria
Zonas urbanas	Carretera secundaria
Áreas Protegidas	Carreteras terciarias
Áreas Amortiguamiento	Calles
Manantiales	Pistas
Canales de riego	



Riesgo de desastres

Según la OMPP y el CESM, se asigna a los ayuntamientos competencias de Gestión de Riesgo ante Desastres (GdR) con carácter obligatorio (protección y defensa civil, planeamiento urbano y territorial, así como la extinción de incendios) igualmente la creación de Unidades Ambientales y es la cabeza del sistema de prevención, mitigación y respuesta municipal a través de los CMPMR establecidos en la Ley 176-07.

Los ayuntamientos deben establecer un plan municipal de gestión de riesgo con capítulos que incluyan plan de emergencia y planes de contingencia.

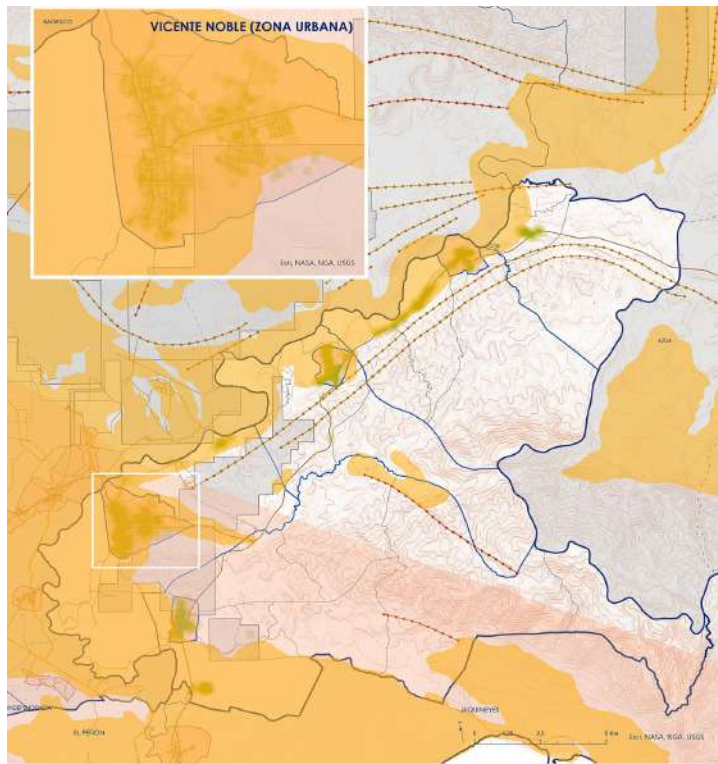
El municipio de Vicente Noble, debido a su ubicación geográfica, se encuentra en situación de vulnerabilidad y peligro por el paso de huracanes, tormentas, terremotos, tsunamis y tornados. Siendo las más importantes, las inundaciones provocadas por desbordamiento del arroyo Buringa, el río Yaque del Sur y el canal Vicente Noble-Canoa; las cuales causan daños a las viviendas, zonas agrícolas e infraestructuras, y a los habitantes de los barrios de Los Maquitos, Galindo, La Canaria, entre otros.

A nivel municipal, la Gestión del Riesgo de Desastres recae sobre el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres -CMPMR- el cual es convalidado por diversas instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. En el caso del municipio de Vicente Noble, el comité existe, pero solo opera en situaciones de emergencia ante el aviso de un fenómeno natural.

Es necesario fortalecer, consolidar y desarrollar institucionalmente el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta; y abocarse a la formulación del Plan Municipal de Emergencia y Gestión de Riesgos del municipio de Vicente Noble mediante una modalidad de concertación, como dispone la Ley 147-2 en su artículo 17, que establece que los planes municipales de emergencia y gestión de riesgos serán formulados por las autoridades con la participación del CM-PMR. “

- 1 **FIN DE LA POBREZA**
- 2 **ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE**
- 3 **SAÚDE Y BIENESTAR**
- 4 **EDUCACIÓN DE CALIDAD**
- 5 **IGUALDAD DE GÉNERO**
- 6 **AGUA LIMPIA Y SALUBRE**
- 7 **ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE**
- 8 **TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
- 9 **INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
- 10 **REDUCCIÓN DE LOS DESECHOS**
- 11 **CIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
- 12 **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**
- 13 **ACCIÓN POR EL CLIMA**
- 14 **VIDA SUBMARINA**
- 15 **TERRA DE COMUNIDADES SOSTENIBLES**
- 16 **PAZ, JUSTICIA Y FUERTE INSTITUCIÓN**
- 17 **PARCERÍA PARA LOS DESARROLLOS**

Riesgos geológicos y asociados al suelo.



Provincia de Barahona
Mun. Vicente Noble
B-2 BLOQUE FÍSICO
GEOLÓGICO

LEYENDA DE MAPA

- Riesgo de Licuación
- Campo Cercano a Falla

Tipo diaclasas

- Mayores
- Menores

Concesiones Minera

Curvas de nivel

- 5
- 6 - 50
- 51 - 100

Provincias

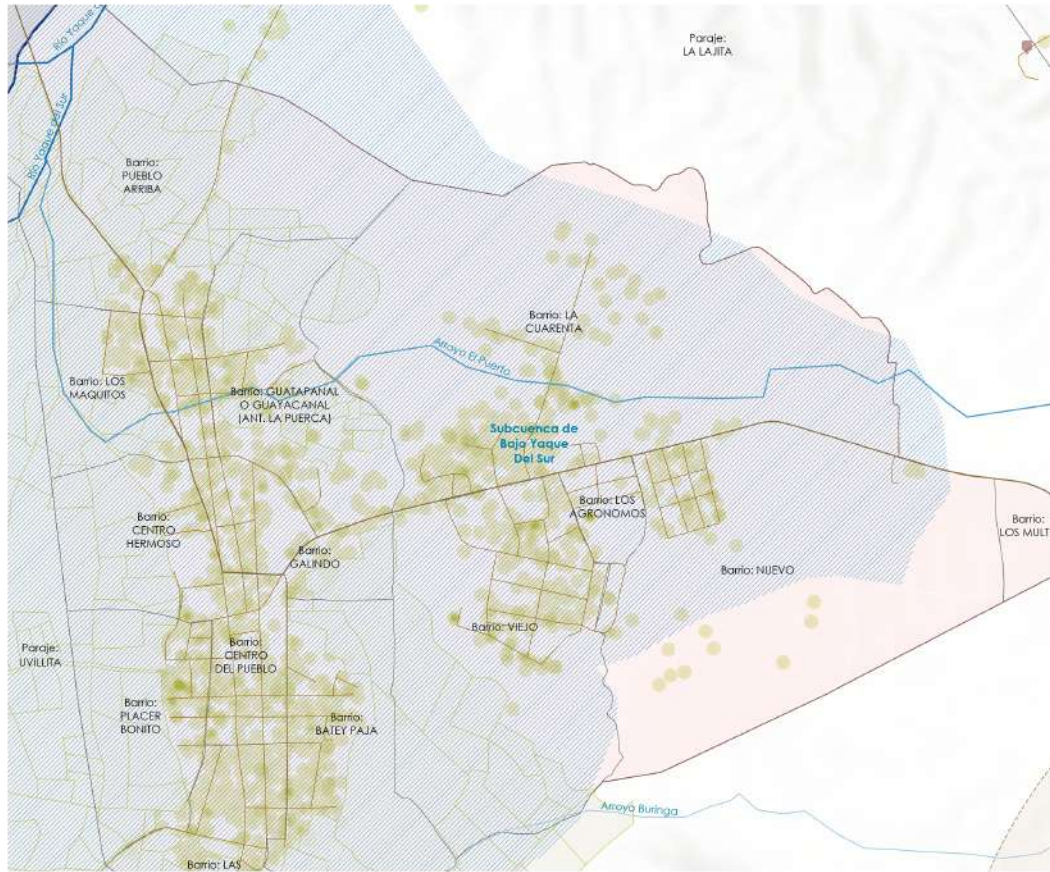
Provincia de Barahona

- Municipio de Vicente Noble
- Municipios de Barahona
- Distritos Municipales
- Sectores de Vicente Noble
- Zonas urbanas
- Barrios y Parajes de Vicente Noble
- Carretera primaria
- Carretera secundaria
- Carreteras terciarias
- Pistas
- Calles

arcoiris
sección plane de desarrollo

El Mapa Geológico de Vicente Noble informa de riesgo de licuefacción de suelos. Esto significa que los terrenos pierden su firmeza y fluyen, a causa de saturación de agua, particularmente en sedimentos recientes como arena o grava, y como resultado de los movimientos provocados por temblores de tierra. Vicente Noble está caracterizado en su totalidad por esta situación y de ello informa la Hoja Geológica de Vicente Noble: “En la parte deltáica los sedimentos del río Yaque, los cursos antiguos y los meandros abandonados, delimitan depresiones

rectilíneas que solamente pueden determinarse en fotos aéreas. Su evolución tardía en las zonas de inundación ha producido un relleno superficial de arcillas y de limos, sobre arenas y conglomerados más antiguos. Constituyen generalmente zonas de cultivos irrigadas de la llanura de Tamayo y de Vicente Noble, así como zonas inundadas tras las crecidas importantes del río.” Mapa Geológico de la República Dominicana 2012-2004.



Provincia de Barahona
 Mun. Vicente Noble
 ZONA URBANA DE VICENTE NOBLE
 B-1 BLOQUE FÍSICO
 RED HÍDRICA



Inundaciones causadas por el arroyo Buringa por lluvias de huracán Mathews 2016. (funete: Noticiero Barahona, Diario Digital)

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES EFECTIVAS
- 17 PARCERÍA PARA LOS DESARROLLOS

Riesgos hidrometeorológicos

“La inminencia de la catástrofe está ahí. Estamos al borde de que el río se meta en la ciudad, en el mismo centro, porque ya las casas de los barrios de la periferia de Vicente Noble se están inundando”. Con estas declaraciones algunos congresistas advertían sobre el peligro de inundaciones en Vicente Noble, en la prensa nacional en el año 2004, luego de serias inundaciones provocadas por el río Yaque del Sur. Pero además del Yaque, amenazan esta comunidad los arroyos Buringa y El Puerto, así como algunos canales de riego agrícola, como el canal Vicente Noble Canoa y Uvilla.

En un escenario de inundaciones provocadas por el arroyo Buringa, los sectores de mayor sensibilidad y exposición son: Batey Paja, La 40, Los Mosquitos, Guatapanal, Alto de Popopa, Capá, la entrada del pueblo, Las Auyamas y Arroyo Grande. En 2016, las lluvias provocadas por el huracán Mathews generaron una crecida del arroyo Buringa que afectó estas comunidades.

La tormenta Noel, en 2017, afectó significativamente varios sectores claves de la vida productiva y social de las familias de la provincia Barahona y zonas aledañas; especialmente las residentes en los municipios Jaquimeyes, Vicente Noble, Tamayo, Cristóbal, Peñón, Fundación, Polo, Cabral, Paraíso, Enriquillo, Ciénaga, Salinas y los barrios marginados del municipio Barahona. Sus impactos alteraron el normal desenvolvimiento de los sectores productivos y ocasionaron pérdidas, tanto de vidas humanas como económicas, y daños materiales considerables a las viviendas, la red vial, los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y la infraestructura de servicios de educación y salud, entre otros. Recientemente, en el año 2020, la tormenta Laura provocó el desbordamiento del arroyo Buringa generando daños agrícolas y a las viviendas de la zona bajo exposición.

abastecimiento de agua para consumo humano y la infraestructura de servicios de educación y salud, entre otros. Recientemente en el año 2020 la tormenta Laura provocó el desbordamiento del arroyo Buringa generando daños agrícolas y a las viviendas de la zona bajo exposición.

Riesgo agrícola

La siembra de musáceas (plátanos y guineos) es una de las actividades agrícolas más extendidas en el municipio de Vicente Noble. Las musáceas son particularmente sensibles a los vientos huracanados que generan las tormentas, ciclones y tornados. Esto debido a ser una planta cuyo tronco es una cepa muy débil, aunado a la forma de las hojas que hacen una eficiente labor de vela frente a los vientos, ocasionando su caída con mucha facilidad. Por ejemplo, en ocasión de las tormentas Noel y Olga se perdieron 33,520 tareas sembradas de plátano y guineo.

La principal enfermedad del plátano es la sigatoka negra y está presente en la provincia desde el año 2004. Sobre los elementos que la hacen prosperar encontramos que “las condiciones que determinan la ocurrencia de ambientes húmedos, entre ellas: drenajes deficientes y acumulación de agua en el suelo, densidades de plantas muy altas, presencia de malezas y falta de deshijes, favorecerán significativamente el desarrollo de la enfermedad al permitir los procesos de germinación y penetración del hongo en las estomas”.

húmedos, entre ellas: drenajes deficientes y acumulación de agua en el suelo, densidades de plantas muy altas, presencia de malezas y falta de deshijes, favorecerán significativamente el desarrollo de la enfermedad al permitir los procesos de germinación y penetración del hongo en las estomas”.



⁴Céspedes, Carlos 2008. Distribución, epidemiología y manejo de la Sigatoka Negra en la República Dominicana. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). Santo Domingo, DO. 76 p.

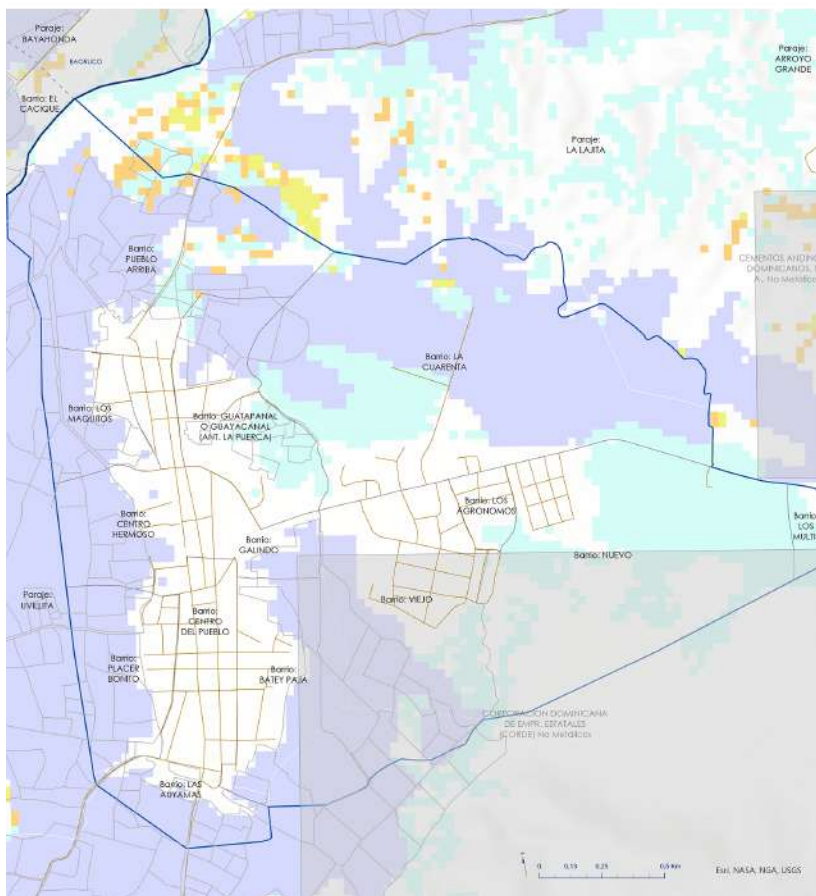
- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN RESPONSABLE
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS SOCIEDADES
- 17 ALIANZAS PARA Luchar por los Objetivos

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Una forma adecuada de abordar las formas de subsistencia que realizan las comunidades es considerándolas como un sistema. Las personas desarrollan diversas actividades para asegurarse la supervivencia. El considerarlas como un sistema facilita verificar la sustentabilidad territorial observando si estas actividades se realizan sin afectar los recursos naturales básicos.



Provincia de Barahona
Mun. Vicente Noble
ZONA URBANA DE VICENTE NOBLE
C-1 MEDIOS DE VIDA

143 fincas de agricultura
1.503.966 m² fincas de agricultura

LEYENDA DE MAPA

- Carreteras terciarias
- Calles
- Pistas
- Usos de la tierra
 - Agricultura / Pasto
 - Cultivos Intensivos
 - Musaceas
 - Pasto
- Concesiones Minera
- Provincias
- Provincia de Barahona
- Municipio de Vicente Noble
- Municipios de Barahona
- Distritos Municipales
- Sectores de Vicente Noble
- Barrios y Parajes de Vicente Noble
- Áreas protegidas
- Áreas amortiguamiento
- Fincas de agricultura





El Mapa de Medios de Vida ofrece el comportamiento en el territorio de las actividades productivas que desarrollan mayormente los/as residentes. Se aprecia que la mayor extensión es la dedicada a la siembra de plátanos. Dichos sembrados bordean toda la zona habitada y dedicada a residencias y servicios comerciales.

Otros cultivos intensivos diferentes a las musáceas se aprecian en segundo orden entre la zona del barrio Guatapanal y La 40.

Igualmente, entre los barrios Los agrónomos, Barrio Nuevo y Los Multi. En menor proporción se observan en la zona de Pueblo Arriba. Existen en Vicente Noble algunas explotaciones menores dedicadas a pasto y combinadas entre cultivos y pasto. Un uso de suelo importante que se aprecia es la concesión minera en la zona de Barrio Nuevo, Barrio Viejo y Batey Paja.

Información suministrada por la OMPP y el CESM citando al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el municipio de Vicente Noble cuenta con los siguientes recursos naturales:

Áreas protegidas: 1. Parque Nacional Sierra Martín García, 2. Cuenca baja del río Yaque del Sur, 3. Playas de arena azul, 4. Bosque seco, 5. Aguas termales, 6. Costa, 7. Suelos agrícolas, 8. Humedales, 9. Canales de riego, 10. Minería no metálica, 11. Cantera de mármol, y 12. Cantera de yeso.

Principales problemáticas ambientales y de recursos naturales

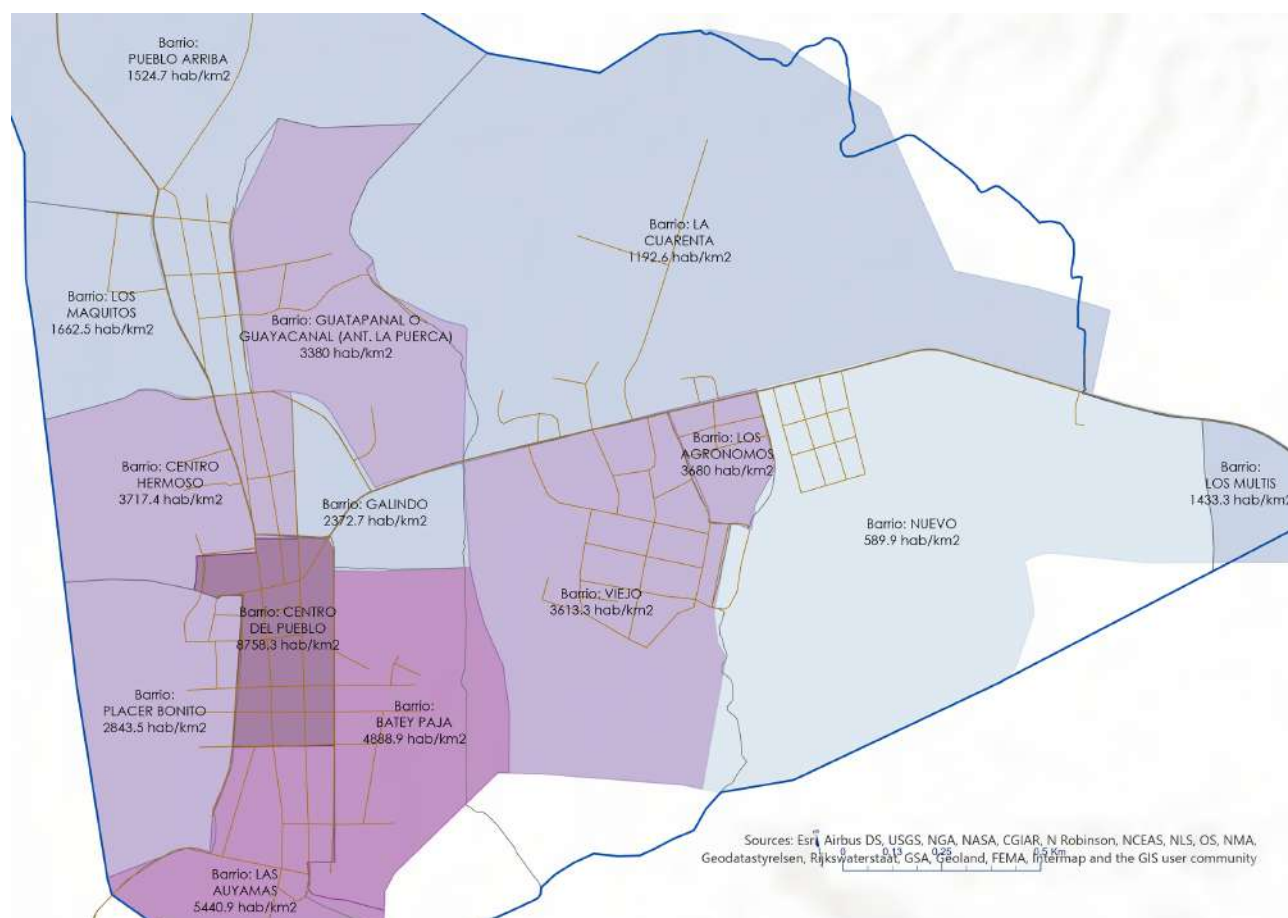
La OMPP y el CCESM citan los siguientes como los principales problemas ambientales y que enfrentan los recursos naturales:

- El análisis de la temática realizado en la mesa de medioambiente y recursos naturales, en el marco de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo PMD, se focalizó en diagnosticar las principales problemáticas de los recursos naturales en el municipio de Vicente Noble, determinándose que los principales problemas son:
 - Extracción de madera del Parque Nacional Sierra Martín García.
 - Extracción ilegal de arena del río Yaque del Sur.
 - Contaminación de las aguas por el vertido de desechos sólidos municipales, aguas residuales y lavado de vehículos de motor.
 - Contaminación atmosférica por quema de basura en vertedero municipal e improvisados a cielo abierto.
 - Corte ilegal de árboles urbanos.
 - Fabricación ilegal de carbón vegetal por parte de nacionales haitianos.
 - Falta de una conciencia ambiental por parte de la ciudadanía.
 - La ausencia de un programa de educación ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - Extracción ilegal de madera.
 - Cortes ilegales de árboles.
 - Fabricación de carbón vegetal por nacionales haitianos.
 - Extracción ilegal de arena.
 - Desmonte de terrenos agrícolas sin autorización ambiental.
 - Contaminación de las aguas por desechos sólidos municipales y aguas residuales domésticas.
 - Pesca indiscriminada.
 - Contaminación sónica.
 - El vertedero municipal no ha sido preparado con una capa de relleno sanitario, por lo cual se constituye en un foco de contaminación para las comunidades cercanas y para los transeúntes que pasan cerca de él.
 - La erosión de suelo en las zonas agrícolas, causada por el uso inapropiado de técnicas en el manejo de suelo y la deforestación.

La OMPP y el CESM identifican como un problema grave la deforestación, debido a la tumba, tala y quema de árboles por parte de nacionales haitianos para hacer carbón, lo que contribuye a la pérdida de la cobertura boscosa, a la erosión del suelo y a la reducción del caudal hídrico. Estos problemas combinados entre sí, junto a la ausencia de implementación de programas, acciones y proyectos de reforestación y conservación de suelo por parte de la Oficina de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agravan la situación ambiental.

Uso del territorio

Tres son los principales usos del territorio en Vicente Noble. Primero, la actividad agrícola en la producción de plátano, cultivos intensivos y pasto; en segundo lugar, los usos residenciales, Vicente Noble tiene la segunda concentración de viviendas y hogares más importante en la provincia Barahona, solo detrás del municipio cabecera; y, en tercer lugar, la actividad minera no metálica, con la extracción de mármol y yeso.



Provincia de Barahona Mun. Vicente Noble ZONA URBANA DE VICENTE NOBLE A-3 BLOQUE POLÍTICO DENSIDAD DE POBLACIÓN

3.221,3 hab/km² densidad media

LEYENDA DE MAPA

- Provincias
 - Provincia de Barahona
 - Municipio de Vicente Noble
 - Municipios de Barahona
 - Distritos Municipales
 - Sectores de Vicente Noble
 - Barrios y Parajes de Vicente Noble
- BP - densidad
- <589.87
 - 589.87 - 2372.73
 - 2372.73 - 3717.39
 - 3717.39 - 5440.91
 - >5440.91
- Carretera primaria
 - Carretera secundaria
 - Carreteras terciarias
 - Calles
 - Pistas

DIM_COD	Barrio/Paraje	TIPO_BP	Densidad
VICENTE NOBLE	CENIRO DEL PUEBLO	Barrio	8758.33
VICENTE NOBLE	LAS AUYAMAS	Barrio	5440.91
VICENTE NOBLE	BATEY PAJA	Barrio	4888.89
VICENTE NOBLE	CENIRO HERMOZO	Barrio	3717.39
VICENTE NOBLE	LOS AGRONOMOS	Barrio	3680
VICENTE NOBLE	VIEJO	Barrio	3613.33
VICENTE NOBLE	GUATAPANAL O GUAYACANAL (ANT.	Barrio	3380
VICENTE NOBLE	PLACER BONITO	Barrio	2843.48
VICENTE NOBLE	GALINDO	Barrio	2372.73
VICENTE NOBLE	LOS MAQUITOS	Barrio	1662.5
VICENTE NOBLE	PUEBLO ARRIBA	Barrio	1524.66
VICENTE NOBLE	LOS MULTIS	Barrio	1433.33
VICENTE NOBLE	LA CUARENTA	Barrio	1192.59
VICENTE NOBLE	NUEVO	Barrio	589.87

Densidad: habitantes por km²
Fuente: Censo 2010





PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS/AS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Gobernabilidad local (Datos de la OMPP y el CESM) En las elecciones del 2016, la participación electoral en las elecciones municipales fue de 77.5%, mientras que en las presidenciales alcanzó el 77.6%. El 33.3 % de las autoridades elegidas son mujeres.

La Alcaldía está liderada por la alcaldesa Amarilis Novas Labourt, quien era vicealcaldesa y asumió la alcaldía tras el fallecimiento del alcalde Lic. Domingo de los Santos , ambos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El consejo de regidores está integrado por 5 miembros titulares que son:

Lic. Yohan Manuel Rodríguez Luciano, presidente de la Sala Capitular en representación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD);

Yeisi Letania Feliz Tonos, vicepresidenta en representación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Lic. Yohan Manuel Rodríguez Luciano, regidor en representación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Lic. Mangel Luis Feliz González, regidor en representación del Partido Frente Amplio (FA); Lic. Elizabeth Feliz Figuereo, regidora en representación del Partido Revolucionario Moderno (PRM); Lic. Alejandro Jiménez Novas, secretario Sala Capitular.

El Ayuntamiento representa al municipio ante la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), en el ámbito regional, y en el ámbito nacional pertenece a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

• ASOMURE

El municipio de Vicente Noble es miembro de ASOMURE. La Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE), es una institución sin fines de lucro registrada bajo el Registro Nacional de Contribuyentes n.º 4-30-05477- 1. ASOMURE reúne a las alcaldías de los municipios que hacen parte de las provincias de Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia, con el fin de fortalecer institucionalmente a los gobiernos locales de la región Enriquillo, y para orientar la gestión pública local hacia una democracia más efectiva.

• La Asociación Pro-Desarrollo del Municipio de Vicente Noble (APRODEVIN)

La Asociación Pro-Desarrollo del Municipio de Vicente Noble (APRODEVIN) o ASOPROVIN es una entidad civil de acción municipal que procura la realización de actividades de cooperación para el desarrollo social del municipio de Vicente Noble. Esta entidad estableció además su presencia en Madrid, España en fecha 2014, compuesta por vicentenoblenses residentes en España, de acuerdo a la información publicada por el periódico Diario Libre en su edición del 22 de diciembre del mismo año.

Los oriundos de Vicente Noble representaron el mayor porcentaje (15%) de los dominicanos que obtuvieron visado en el año 1994 para residir en España (4,486 concedidos). Con datos del 2016, se ha estimado el número de personas de ascendencia dominicana residentes en España en 160,913 personas.

• Plan de Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Sur/Ministerio de Medio Ambiente / Fundación Sur Futuro

El Estado dominicano recientemente extendió por diez años el convenio para la gestión de la cuenca del río Yaque del Sur con la Fundación Sur Futuro, esto a través de un plan que incluye trabajo con las comunidades, reforestación, restauración ecológica, programas de agroforestería y la lucha contra el cambio climático. Vicente Noble es un municipio ubicado en las riberas del Yaque, en el cual se advierten serias afectaciones relacionadas con los aspectos que conciernen a este plan.

• Plan de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República Dominicana -SINAP- / Áreas protegidas en el municipio Vicente Noble

Vicente Noble integra en su territorio tres áreas protegidas, las cuales son: Parque Nacional Anacaona, con una extensión de 20.20 km² ; Parque Nacional Sierra Martín García, con un área de 163.36km²; y la Reserva Forestal Barrero, la cual abarca 58.45km². Entre las tres ocupan un área de 242.01km². Igualmente, el río Yaque del Sur posee un área de protección asociada a su cuenca en el ámbito municipal de Vicente Noble. El SINAP propone el desarrollo de una fase piloto de PSA de Protección de Cuencas en áreas protegidas, que en una primera fase beneficiaría al 12.2% de la superficie protegida localizada en las zonas altas de 7 cuencas sometidas a enorme presión en cuanto a la provisión de agua. Entre las cuencas elegidas se encuentra el río Yaque del Sur.



• **Consejo Económico y Social de Vicente Noble. -CESM/VN**

El CESM/VN se define por sus propios reglamentos de la siguiente forma: Artículo 2.- Misión y Objetivos: El Consejo Económico y Social Municipal (CESM) de VICENTE NOBLE, es un organismo auxiliar de la administración pública municipal de carácter consultivo, en el que participan los sectores sociales, empresariales, académicos y gubernamentales, con el propósito de participar en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo económico local del municipio, contribuyendo al progreso y mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. Para esto tendrá que cumplir los siguientes objetivos:

I.- Colaborar en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y de los Planes Operativos Anuales (POA) elaborados con base en procesos de planeación participativa, y donde se señalen las acciones y proyectos prioritarios por sector económico y del Gobierno municipal.

II.- Coadyuvar al fortalecimiento institucional de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), y disponer de información relativa a los programas y apoyos que canalizan las dependencias municipales y estatales al sector económico, y hacerla extensiva a todos sus habitantes;

III.- Obtener los apoyos requeridos para el desarrollo de proyectos importantes para el sector económico y social del municipio, procurando su aplicación eficiente, de forma que repercutan en un mejor nivel de vida de sus habitantes.

IV.- Constituirse en un organismo de enlace entre las dependencias del Gobierno central y el Gobierno municipal, para promover el óptimo y eficiente aprovechamiento de los recursos económicos del municipio.



⁵Pago por servicios Ambientales -PSA-

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 17 ALIANZAS PARA LLEGAR A LOS OBJETIVOS

Proyección Estratégica

VISIÓN

Vicente Noble, municipio cuna del plátano, el mármol dominicano y las aguas termales, impulsa su Desarrollo Económico Local (DEL) a través de un modelo de gestión participativo y descentralizado. El Ayuntamiento, en el marco de un plan concertado con los actores sociales, económicos, institucionales y productivos; contribuye al mejoramiento, preservación y conservación del medioambiente, a la calidad de la educación, a la formación técnico-profesional de los jóvenes, y mujeres; y al aumento de la producción/diversificación, industrialización, comercialización de la producción agrícola y sus derivados como una forma de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a reducir la pobreza.

MISIÓN

Municipio de Vicente Noble: Se ha constituido en un modelo de gestión municipal participativo y transparente donde, en el marco de la concertación con la sociedad civil, se identifica, prioriza, selecciona y audita socialmente, mediante procesos consultivos y de veedurías, las necesidades comunitarias para impulsar el desarrollo económico local y contribuir a la gobernabilidad del municipio, con un Ayuntamiento que oferta servicios públicos de alta calidad y rinde cuentas.



Lineas Estratégicas

Línea estratégica 1. Un municipio más educado y preparado.

Brindar una educación centrada en el ser humano, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con calidad, calidez y equidad de género, basada en la sabiduría ancestral, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.



ODS relacionados a la línea estratégica 1

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Línea estratégica 2. Un municipio más seguro, resiliente y saludable

Un municipio que oferta una prestación de servicios de salud de calidad con alto sentido humano, que garantiza el acceso a los sectores más vulnerables como una forma de contribuir a la calidad de vida.

ODS relacionados a la línea estratégica 2

1 FIN DE LA POBREZA



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo / en el municipio.

3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as en todas las edades.

Línea estratégica 3. Un municipio más próspero

Vicente Noble, municipio que impulsa un desarrollo agrícola sostenible a través de la diversificación, industrialización, comercialización de la producción agrícola, competitividad, identificación de nuevos nichos de mercado como una forma de contribuir a la generación de empleos y mejoramiento de la calidad de vida de los productores.



ODS relacionados a la línea estratégica 3

2 HAMBRE CERO



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos/as.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Línea estratégica 4. Un municipio más sostenible y armónico con la naturaleza

Municipio que contribuye a la preservación, protección, conservación, mejoramiento del medioambiente, los recursos naturales y al ordenamiento de su territorio mediante un modelo de coordinación y articulación interinstitucional entre el Gobierno local, el Ministerio de Medio Ambiente y la sociedad civil a través del Consejo Económico y Social Municipal.

ODS relacionados a la línea estratégica 4

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos/as.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.



Línea estratégica 5. Un municipio más incluyente y con servicios básicos para todos y todas

Un municipio con mujeres empoderadas que impulsa el desarrollo económico local a través de la implementación de proyectos y con organizaciones de mujeres y jóvenes fortalecidas institucionalmente que identifican, priorizan, planifican, formulan e implementan conjuntamente con las autoridades municipales, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de la Juventud y otras instituciones del Gobierno, un plan estratégico que contiene programas, acciones y proyectos.

ODS relacionados a la línea estratégica 5

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos/as.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos/as y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Línea estratégica 6. Un municipio más transparente y mejor gestionado

El Municipio de Vicente Noble se ha constituido un modelo de gestión municipal participativo y transparente, que, mediante la concertación con la sociedad civil, identifica, prioriza y selecciona, a través de procesos consultivos, las necesidades comunitarias para impulsar el desarrollo económico local y contribuir a la gobernabilidad del municipio.

ODS relacionados a la línea estratégica 6

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



OBJETIVOS, METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS RELACIONADOS


MISIÓN MUNICIPAL			
Para el año 2024, el municipio de Vicente Noble se habrá constituido en un modelo de gestión municipal participativo y transparente donde, en un marco de concertación con la sociedad civil, se identifican, priorizan, seleccionan y auditan socialmente las necesidades comunitarias, mediante procesos consultivos y de veedurías, para impulsar el desarrollo económico local y contribuir a la gobernabilidad del municipio; con un Ayuntamiento que oferta servicios públicos de calidad y que rinde cuentas			
MANDATO DE GESTIÓN MUNICIPAL	METAS ODS RELACIONADAS DESDE ODS 11	ACCIONES/PROYECTOS	INDICADORES
<p>A. Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.</p> <p>B. Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística.</p>	11.3 Al 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la Oficina de Planeamiento Urbano -OPU. Gestionar con el Ayuntamiento la implementación de iniciativas que contribuyan al ordenamiento territorial, como la elaboración de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. PMOT 	<p>Indicador de impacto: 11.3.1. Al 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en el municipio.</p> <p>Indicadores de resultados: IR1.1. Dotación de equipos informáticos y personal a la Oficina de Planeamiento Urbano -OPU. IR1.2. Número de personas de la Oficina de Planeamiento Urbano capacitadas. IR2.1. Iniciativas implementadas que contribuyan al ordenamiento territorial</p>
C. Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos. (CMPMR)	11.b Al 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él; así como la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	<ol style="list-style-type: none"> Construcción del local del cuerpo de bomberos. Fortalecer el Comité Municipal de Prevención Mitigación y Respuesta - CMPMR- Diseño de un Plan Municipal Integral de Gestión de Riesgo de Desastres. 	<p>Indicador de impacto: 11.b.2. Diseño e implementación de estrategias municipales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre.</p> <p>Indicadores de resultados: IR3.1. Un cuerpo de bomberos construido y funcionando. IR4.1. Existe un manual de reglamento del CMPMR que explica su funcionamiento y normas de composición. IR4.2 Cantidad de personas capacitadas en formulación de planes de gestión de riesgos, de desastre y fortalecimiento y capacidades de CMPMR. IR5.1. Existe un Plan Municipal de Gestión de Riesgo que integra planes de contingencia y planes de emergencia.</p>
		6. Conformación de redes comunitarias de Prevención Mitigación y Respuesta en zonas prioritizadas del municipio.	<p>Indicadores de resultados: IR6.1. Se han creado y capacitado redes comunitarias de PMR en las zonas prioritizadas.</p>
D. Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.	11.7 Al 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los envejecientes y las personas con discapacidad.	<ol style="list-style-type: none"> Construcción y Remodelación de Parque Barrio Nuevo Rehabilitación estadio de beisbol municipal (play) Proyecto de accesibilidad universal del municipio. Diseñar una política Municipal de Espacio Público (Estudio y resolución) 	<p>INDICADOR DE IMPACTO. 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades, correspondiente a espacios abiertos, para el uso público de todos/as, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>Indicadores de resultados: IR7.1. Un parque construido y remodelado, para facilitar la diversión a los habitantes de Barrio Nuevo. IR 8.1. Rehabilitado un estadio de béisbol municipal en el municipio de Vicente Noble. IR 9.1. El municipio cuenta con parques y espacios públicos accesibles e inclusivos en especial para los niños/as, envejecientes y personas con discapacidad. IR 10.1. Definida una política de espacio público y en implementación a cargo de la OPU.</p>
E. Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.	<p>11.2 Al año 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos/as y mejorar la seguridad vial. En particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.</p> <p>11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Canalizar la construcción de aceras y contenes a través de la modalidad de presupuesto participativo en los siguientes barrios del municipio: <ol style="list-style-type: none"> El Capa. la Cuarenta. Nancy Patricia. Claudia Patricia. Barrio Viejo. barrio Los Agrónomos 2. barrio El Capa. barrio Parking House. barrio Claudia Patricia. barrio Nancy Patricia. Los Maquitos Extensión Barrio Nuevo. Villa Liberación. Construcción canal de desagüe Los Maquitos. Proyecto de rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales y las vías de conexión de los 	<p>INDICADOR DE IMPACTO. 11.1 El municipio invierte el presupuesto atendiendo a actividades urbanas municipales de desarrollo, que responden a la dinámica de la población y garantiza un desarrollo equilibrado de las actividades productivas y sociales. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso y se desplaza con seguridad y confort, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>Indicadores de resultados: IR 11.1 Cantidad de metros de aceras y contenes construidos y rehabilitados en los barrios del municipio de Vicente Noble, en un periodo de 4 años. IR 12.1 Cantidad de personas que no sufre de inundaciones en el barrio Los Maquitos. IR 13.1 Interconectados los sectores Barrio Nuevo, San Juan Bautista, El Capa y extensión Barrio Nuevo, mediante una red de construcción de aceras y contenes.</p>





		espacios interurbanos e interparcelarios. 14. Interconexión de los barrios Los Agrónomos 2, Barrio Nuevo, San Juan Bautista, El Capa 15. Relleno de calles Barrio Viejo, Parking House y Agrónomos 2.	IR 14.1 Cantidad de metros lineales de calles rellenadas en Barrio Viejo, Parking House y Agrónomos 2.
F. Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	16. Gestionar, con el Ayuntamiento, el equipamiento y puesta en operación de la Casa de la Cultura. 17. Gestionar, a través del Ministerio de Cultura y la CPADP, la construcción de una Escuela de Arte.	INDICADOR DE IMPACTO. 11.4.2 Monto de inversión en apoyo a la actividad cultural. Indicadores de resultados: IR 16.1. Gestiones realizadas para la construcción y puesta en funcionamiento de la Casa de la Cultura del municipio de Vicente Noble. IR 16.2. Cantidad y tipos de equipos y servicios ofrecidos por la Casa de la Cultura. IR 16.3. Cantidad de personas desglosadas por sexo y edad, que tienen acceso a la Casa de la Cultura. IR 17.1. Gestiones realizadas para la construcción de una escuela de arte en el municipio de Vicente Noble.
G. Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.	Asegurar el acceso a servicios de distribución de alimentos, con énfasis en las proteínas.	18. Rehabilitación y mantenimiento del Mercado Público.	Indicadores de resultados: IR 18.1. Mejorado el mercado público del municipio.
H. Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.	Asegurar el acceso a servicios funerarios adecuados y asequibles para todos/as los/as municipales.	19. Gestionar la construcción de una funeraria municipal. 20. Construcción de pared cementerio barrio Los Multi.	Indicadores de resultados: IR 19.1. Gestiones realizadas para la construcción de una funeraria municipal IR 20.1 Construida la pared del cementerio del barrio Los Multi
k. Instalación del alumbrado público.	Asegurar el acceso a servicios de alumbrado público para todos/as los/as municipales.	21. Mejora del servicio de alumbrado público en todo el municipio con especial énfasis en puntos de mayor inseguridad.	Indicadores de resultados: IR 21.1. Incremento de la satisfacción del servicio de iluminación pública en el municipio. IR 21.2 Cantidad de luminarias instaladas.
l. Limpieza vial. m. Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	11.6 Al 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.	22. Elaborar un sistema que involucre a la comunidad a través de las juntas de vecinos y comités barriales ambientales para la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos que contenga los siguientes: mapas con las rutas a seguir por los camiones recolectores, ubicación de puntos neurálgicos, calendario con los días y horas de la recolección.	INDICADOR DE IMPACTO 11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados. Indicadores de resultados: IR17.1. Fortalecida, capacitada y equipada la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- (manual de funciones, número de personas capacitadas, número de equipos mínimos disponibles). IR17.2. Aumentada la satisfacción por la limpieza vial en el municipio. IR17.3. Un vertedero de basura local gestionado de forma técnica y reconvertido en relleno sanitario. IR17.4. Un programa integral tres (R) diseñado e implementado en el municipio. IR17.5. Elaborado un mapa de zonas vulnerables de mayor acumulación de residuos sólidos. IR17.6. Elaborado un calendario que establece días y horas, para la recolección de los desechos sólidos. IR17.7. Coordinados los esfuerzos con las juntas de vecinos y los comités barriales ambientales.
n. Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.	11.6 Al 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.	23. Constituir y poner en operación la UGAM. 24. Diseñar una política municipal de salubridad ambiental. 25. Construcción canal de desagüe Los Maquitos 26. Instalación de redes de agua Barrio Viejo, El Capa, extensión Barrio Nuevo, Nancy Patricia (primera etapa)	Indicadores de resultados: IR23.1. El municipio cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- capacitada y fortalecida, con el personal adecuado, haciendo cumplir las normativas municipales ambientales definidas y aprobadas. IR24.1. El municipio cuenta con una política municipal de salubridad ambiental. IR25.1. Un canal de desagüe construido en el barrio Los Maquitos, para evitar inundaciones. IR26.1. Instalado un sistema de agua para abastecer de agua potable a los sectores Barrio Viejo, Nancy Patricia, Barrio Nuevo y El Capa.
o. Promoción, fomento y desarrollo económico local.	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales del municipio.	27. Fortalecer la Oficina Municipal de Programación y Planificación -OMPP- 28. Consolidar y fortalecer institucionalmente los mecanismos de participación ciudadana, en cumplimiento de la Ley 176-07. 29. Realizar estudios prefactibilidad de las obras decididas en el marco del Plan Municipal de Desarrollo. 30. Renovación y fortalecimiento del Consejo Económico y Social Municipal.	INDICADOR DE IMPACTO 11.a.1. El municipio cuenta con políticas urbanas o planes de desarrollo que, responden a la dinámica de la población, garantizan un desarrollo territorial equilibrado y potencialmente aumentan el ingreso fiscal local. 11.a.2. El municipio cuenta con los mecanismos de participación social y veeduría ciudadana, establecidos en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Indicadores de resultados: IR 27.1 Dotación de equipos informáticos y personal a la Oficina Municipal de Programación y Planificación -OMPP


		31. Consolidada la inversión del Ayuntamiento a través de la modalidad de presupuesto participativo y el Plan Municipal de Desarrollo.	IR 27.2 Número de personas de la Oficina Municipal de Programación y Planificación -OMPP- IR28.1. Comité de seguimiento del presupuesto participativo y comités de obras y auditoría social conformados y en funcionamiento. IR 29.1 Estudios de prefactibilidad realizados. IR 30.1 CESM renovado y en funcionamiento. IR 30.2. Documento de reglamento del CESM, elaborado de manera participativa con sus integrantes. IR30.3. La alcaldía participa junto a sectores gubernamentales, privados y de la sociedad civil, en una plataforma multiactor y multinivel para la promoción del desarrollo local. IR 30.4. Miembros del CESM capacitados IR 31.1. Monto en pesos dominicanos del Ayuntamiento destinado a presupuesto participativo y al Plan Municipal de Desarrollo. IR 31.3. Obras comunitarias identificadas y seleccionadas por la ciudadanía, mediante procesos consultivos con la modalidad de presupuesto participativo.
13 funciones ayuntamientos Ley 176-07	12 metas ODS alineadas con funciones ayuntamientos	31 acciones y /o proyectos exclusivos del Ayuntamiento	

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Un municipio más educado y preparado				
Descripción de la estrategia.				
Brindar una educación centrada en el ser humano, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con calidad, calidez y equidad de género, basada en la sabiduría ancestral, con identidad y pertinencia cultural que satisfice las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.				
ODS	METAS ODS	ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES	INVOLUCRADOS
	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad. Producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la construcción de nuevas plantas físicas (Barrio Claudia Patricia, Escuela Guillermina Tonos, La Gallera). 2. Gestionar la designación de nuevos maestros/as. 3. Canalizar la construcción de una estancia infantil. 4. Impulsar la dotación de bibliotecas en los centros educativos. 5. Implementar una estrategia que permita la integración de los padres a la labor educativa. 6. Construcción de escuela de educación especial. 7. Dotar de computadora, equipamiento y mobiliario a los distintos niveles escolares. 	INDICADOR DE IMPACTO. 4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria) Indicadores de resultados. IR 1.1 Número de aulas funcionando. IR 2.1. Número de nuevos maestros designados. IR 3.1. Una estancia infantil brindando servicios. IR 4.1. Número de bibliotecas funcionando en los centros educativos. IR .5.1. Número de padres y madres integrados a las APMAES. IRE6.1. Escuela de educación especial instalada y funcionando. IR 7.1. Número de computadoras entregadas. IR 7.2. Número de centros equipados.	MINERD
	4.4 Al 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 8. Implementación de programas de idiomas. 9. Programa de becas para estudiantes sobresalientes. 10. Creación de bibliotecas físicas y digitales. 11. Implementación de Programa de Alfabetización. 12. Dotar de Policía Escolar a los Centros Educativos. 	Indicadores de resultados: IR 8.1. Cantidad de jóvenes inscritos en cursos de idiomas. IR 9.1. Número de estudiantes del municipio becados. IR 10.1 Número de bibliotecas en operación. IR 11.1. Cantidad de residentes alfabetizados. IR 12.1. Número de efectivos policiales escolares asignados a centros educativos del municipio.	MINERD/ INFOTEP
	2 metas ODS	12 acciones y/o proyectos		



LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Un municipio más seguro, resiliente y saludable
Descripción de la estrategia.

Un municipio que presta de servicios de salud de calidad, con alto sentido humano, que garantiza el acceso a los sectores más vulnerables como una forma de contribuir a la calidad de vida.

ODS	METAS	ACCIONES/PROYECTOS	INDICADORES	INVOLUCRADOS
	<p>3.7. Al 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación; y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en Vicente Noble.</p>	<p>16. Gestionar la construcción de un hospital municipal.</p> <p>17. Programa municipal de educación sexual y reproductiva.</p> <p>18. Mejorado el registro de niños recién nacidos.</p> <p>19. Gestionar la Instalación de un banco de sangre, equipos de rayos X , sonógrafo, así como la designación de médicos especialistas (pediatra, cardiólogo ,cirujano general, geriátrico ortopeda, imagenólogos entre otros) y una ambulancia.</p> <p>20. Coordinar la recogida y disposición final de los desechos sólidos hospitalarios.</p> <p>21. Implementar programas de prevención de enfermedades crónicas, tropicales, conductales.</p> <p>22. Canalizar la instalación de una unidad violencia de género e intrafamiliar.</p> <p>23. Zonificar las UNAPS para accesibilizar y ofertar un mejor servicio a la población.</p>	<p>Indicador de impacto 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos.</p> <p>Indicadores de resultados IR 22.1. Un programa de educación sexual y salud reproductiva diseñado y puesto en marcha.</p> <p>Indicador de impacto 3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales.</p> <p>Indicadores de resultado IR 16.1 Gestiones realizadas para la construcción de un hospital IR 17.1 Número de personas participantes en los programas de educación sexual y reproductiva. IR 18.1 Número de niños y niñas recién nacidos registrados IR 19.1 Disponibles en el municipio: banco de sangre, médicos especialistas en pediatría, cardiología y cirugía general, rayos X y sonógrafo, una unidad traumatológica y ambulancia. IR 20.1 Número de centros sanitarios cuyos desechos sólidos hospitalarios son recogidos y dispuestos de forma adecuada IR 21.1 Número de personas participantes en los programas de prevención de enfermedades crónicas, tropicales, conductales. IR 22.1 Unidad de atención a la violencia de genero e intrafamiliar en funcionamiento IR 23.1 Zonificación de UNAPS realizada</p>	<p>MISPAS</p> <p>Servicio Nacional de Salud</p>
	3 metas ODS	8 acciones y /o proyectos		



1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE CALIDAD

16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

17 ALIANZAS PARA LAS METAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Un municipio más próspero
 Descripción de la estrategia.

Vicente Noble, municipio que impulsa un desarrollo agrícola sostenible a través de la diversificación, industrialización, comercialización de la producción agrícola, competitividad, identificación de nuevos nichos de mercado; como una forma de contribuir a la generación de empleos y mejora de la calidad de vida de los productores.

ODS	METAS	ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES	INVOLUCRADOS
 	<p>8.3 / 8.5 Al 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, incluyendo el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas para todas las mujeres y los hombres; incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad; así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>	<p>16. Promover el fortalecimiento de las organizaciones de productores y juntas de regantes. 17. Fomentar la diversificación e industrialización de la producción agrícola y sus derivados especialmente los del plátano. 18. Ejecutar programas de diversificación, industrialización y uso de derivados agrícolas del plátano (dulcerías, manualidades, artesanía, elaboración de harina, entre otras). 19. Creación de ruta ecoturística (municipio, área de cultivo, La Zurza y el Parque Nacional Sierra Martín García. 20. Conformar y capacitar la Cooperativa de Artesanas 21. Apoyar la recuperación de Mipymes lideradas por mujeres 22. Instalar microempresas a través del manejo y disposición final de los desechos sólidos plásticos, grasas, y orgánicos y/o a subproductos del plátano para generar ingresos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres.</p>	<p>Indicador de impacto 8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo. Indicadores de resultados IR 24.1. Juntas de regantes y asociaciones de productores fortalecidas. IR 25 y 26 En marcha un programa de diversificación basado en el plátano. IR 27.1. Una ruta ecoturística que aprovecha los recursos locales operando de forma rentable. IR 28.1 Cooperativa de artesanas conformada. IR 28.2 Numero de capacitaciones gestionadas para el fortalecimiento de la Cooperativa de Artesanas IR 29.1 Número de mujeres microempresarias capacitadas en temas de negocios, organización financiera, y temas afines IR 29.2 Número de mujeres microempresarias que han recibido apoyo y/o asesoría para sus negocios IR 30.1 IR 61.1 Número de nuevas microempresas lideradas por mujeres asociadas al manejo, disposición de los desechos sólidos plásticos, grasas y/o a subproductos del plátano orgánicos funcionando en el municipio</p>	<p>MEPYD Ministerio de Agricultura. FEDA IAD INDRHI</p>
	<p>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otros, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p>	<p>23. Implementar proyectos hortícolas a nivel local, familiar y organizacional. 24. Ejecutar programas de transferencias tecnológicas, comercialización y acceso a crédito blando. 25. Ejecutar programa de nivelación de terreno, producción, desinfección de cepas y desinfección de suelos. 26. Canalizar la construcción y rehabilitación de caminos interparcelarios y canales de riego. 27. Implementar programas de eliminación de plagas, enfermedades, distribución de agua y donación de insumos.</p>	<p>Indicador de impacto 2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo. Indicadores de resultados. IR 31.1. Número de proyectos hortícolas funcionando. IR 32.1. Cantidad de productores que se benefician de proyectos de transferencia tecnológica. IR 33.1. Número de tareas de tierras en producción que son niveladas, cantidad de cepas y metros de suelo desinfectadas. IR 34.1. Metros lineales de caminos rehabilitados y construidos. IR 35.1. Programa de eliminación de plagas y enfermedades agrícolas. IR 52.2. Programa de mejora integral del riego agrícola.</p>	
	<p>17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de Vicente Noble para 2030.</p>	<p>28. Establecer canales de comercialización y la identificación de nuevos nichos de mercado para obtener mejores precios de los productos agrícolas. 29. Realizar intercambios de experiencias sobre el desarrollo de iniciativas exitosas con otros productores de la provincia, de la región, del país e internacionales. 30. Realizar la feria del plátano y artesanía. 31. Construcción de un centro de acopio.</p>	<p>Indicador de impacto 17.11.1 Aumento de la proporción de productos exportados sobre la producción total del municipio. 17.11.2 Mejorados los ingresos de los productores, por el acopio de sus rubros agrícolas y ventas colectivas. Indicadores de resultados. IR 36.1 Estudios de mercado realizados para el sector agrícola. IR 37.1 Número de intercambios realizados. IR 38.1 Cantidad de ferias realizadas. IR 39.1 Centro de acopio construido.</p>	
3 metas ODS		16 acciones y /o proyectos		








LÍNEA ESTRATÉGICA 4: UN MUNICIPIO MÁS SOSTENIBLE Y ARMÓNICO CON LA NATURALEZA



Descripción de la estrategia:

Municipio que contribuye a la preservación, protección, conservación, mejoramiento del medioambiente, los recursos naturales y al ordenamiento de su territorio en el marco de un modelo de coordinación y articulación interinstitucional entre el Gobierno local, el Ministerio de Medio Ambiente y la sociedad civil, en el Consejo Económico y Social Municipal.

ODS	METAS	ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES	INVOLUCRADOS
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>12.2 / 6.1 / 15.4 Al 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, incluidos los recursos hídricos, en todos los sectores, asegurando la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para reducir considerablemente el número de personas que sufren por falta de agua; y velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica.</p>	<p>24. Implementar acciones que contribuyan a la reducción de la contaminación sónica.</p> <p>25. Regulación de la crianza de animales dentro del ámbito urbano.</p> <p>26. Eliminación de pocilgas en zona urbana.</p> <p>27. Programas de recuperación e instalación de área verde.</p> <p>28. Diseñar y coordinar acciones para evitar la ocupación de áreas protegidas.</p> <p>29. Campaña de promoción de la Oficina Municipal de Medio Ambiente entre la población</p> <p>30. Coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente la regulación de extracción de grava del río</p> <p>31. Coordinar la elaboración de un Plan de Manejo del Yaque del Sur en el ámbito municipal.</p>	<p>Indicador de impacto 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB municipal.</p> <p>15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.</p> <p>Indicadores de resultados: IR 40.1 Cantidad de iniciativas para la reducción de la contaminación sónica implementadas. IR 41.1 Diseño y ejecución, a través de la UGAM, de una regulación municipal de salubridad pública. IR 42.1 Numero de pocilgas en zona urbana eliminadas IR 43.1 Cantidad de metros cuadrados de área verde disponibles y recuperados. IR 44.1 Numero de acciones implementadas para evitar la ocupación de áreas protegidas IR 45.1 Porcentaje de la población entrevistada que conoce algunas funciones de la UGAM. IR 46.1 Medidas coordinadas con el Ministerio de Medio Ambiente para regular la extracción de grava del río. IR 47.1. Un plan de manejo del Yaque del Sur en el ámbito municipal diseñado y en marcha.</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Proyectos de la Presidencia DIGEPI</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>32. Proyecto de manejo de los residuos sólidos municipal (3Rs).</p> <p>33. Implementar programas de educación ambiental.</p> <p>34. Intervención técnica del vertedero municipal, mejora del sistema de eliminación final de residuos.</p> <p>35. Gestión de camión compactador para residuos sólidos</p>	<p>Indicador de impacto 12.5.1. Tasa municipal de reciclado, toneladas de material reciclado.</p> <p>Indicadores de resultado IRE.48.1. Diseñado y puesto en marcha un proyecto de manejo de los residuos sólidos municipales (3Rs). IRE.49.1. Implementado un programa de educación ambiental. IRE.50.1. Puesta en marcha una intervención técnica en el vertedero municipal. IRE.51.1 Camión compactador de desechos sólidos disponible y en funcionamiento</p>	
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un Vicente Noble con una degradación neutra del suelo.</p>	<p>36. Implementar acciones que posibiliten la reducción de la contaminación de las aguas (vertido de aguas residuales y vertidos sólidos).</p> <p>37. Realizar iniciativas que faciliten la reducción de la deforestación.</p> <p>38. Creación de una Mancomunidad para manejo de cuenca del Yaque del Sur.</p>	<p>Indicador de impacto 15.3.1. Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p> <p>Indicadores de resultados. IR 52.1. Número de acciones implementadas para la reducción de los vertidos sólidos y de agua residuales en el municipio. IRE.53.1. Número de acciones en coordinación con Medio Ambiente para reducir la deforestación. IR 54.1. Puesta en marcha una mancomunidad para el manejo de cuenca municipal del Yaque del Sur, con los distritos municipales Quita Coraza, Canoa y Fondo Negro</p>	
	3 metas ODS	15 proyectos o iniciativas		



LÍNEA ESTRATÉGICA 5: UN MUNICIPIO MÁS INCLUYENTE Y CON SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS Y TODAS				
Descripción de la estrategia:				
Un municipio con mujeres empoderadas que impulsa el desarrollo económico local a través de la implementación de proyectos, y con organizaciones de mujeres y jóvenes fortalecidas institucionalmente que identifican, prioriza, planifican, formulan e implementan, conjuntamente con las autoridades municipales, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de la Juventud y otras instituciones del Gobierno un plan estratégico que contiene programas, acciones y proyectos.				
ODS	METAS	ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES	INVOLUCRADAS
 	11.1/ 7.1 Al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, incluido el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; y mejorar los barrios marginales.	16. Formulación e implementación participativa de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. (PMOT) 17. Promover el diseño e implementación de un Plan Integral de Barrios Vulnerables 18. Garantizar cobertura de energía eléctrica a todos los hogares del municipio. 19. Promover un plan integral de rehabilitación y construcción de viviendas, con especial énfasis en vivienda social para barrios marginalizados.	Indicador de impacto 7.1. Al 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. Indicadores de resultados. IR 55.1 Plan Municipal de Ordenamiento Territorial formulado. IR 56.1 Plan Integral de Barrios Vulnerables diseñado. IR 57.1 Porcentaje de hogares con suministro de energía eléctrica IR 58.1 Número de viviendas rehabilitadas o construidas.	EDESUR Ministerio de la Vivienda.
 	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas. 16.9 Al 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todas las personas, en particular mediante el registro de nacimientos.	20. Demandar la construcción de la Junta Central y Electoral, Oficialía Civil y el Juzgado de Paz. 21. Programa municipal de fortalecimiento de la familia y prevención de la violencia. 22. Gestionar la declaración de estudiantes indocumentados.	Indicador de impacto 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad. Indicadores de resultados IR 59.1 Número de gestiones realizadas para la construcción de la Junta Central y Electoral, Oficialía Civil y el Juzgado de Paz IR 60.1 Programa de fortalecimiento de la familia y prevención de violencia diseñado e implementado. IR 60.2 Numero de personas capacitadas para la prevención de violencia y/o el fortalecimiento de la familia IR 61.1 Número de estudiantes que han sido documentadas durante el proceso de implementación del plan.	MISPAS Junta Central Electoral, IDCOOP/ BanReservas-Copera, MUDE Pastoral Social Cooperativa de Mujeres Artesanas. Ayuntamiento. FUNPDESF. Niños de las Naciones. SENASA. INAPI.
	10.4 Al 2030, adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social; y lograr progresivamente una mayor igualdad.	23. Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento de una estancia infantil. 24. Demandar la construcción de casa de acogida para niños/as con condiciones especiales. 25. Canalizar la construcción de casa de acogida para personas envejecientes.	Indicador de impacto 10.4.1 Proporción del PIB municipal generada por el trabajo. Indicadores de resultado IR 62.1 Gestión para la construcción y puesta en funcionamiento de una estancia infantil realizada. IR 63.1 Demanda sobre la construcción de casa de acogida para niños/as con condiciones especiales realizada. IR 64.1 Solicitud y gestiones para la construcción de casa de acogida para personas envejecientes realizadas.	CONAPE, Ministerio de la Mujer. CAIPI Ministerio de Juventud. Ministerio de Industria Comercio y Mipymes
	4 metas ODS	10 proyectos o iniciativas		

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Un municipio más transparente y mejor gestionado				
Descripción de la estrategia:				
El municipio de Vicente Noble se ha constituido un modelo de gestión municipal, participativo y transparente, que en el marco de la concertación con la sociedad civil identifica, prioriza y selecciona, mediante procesos consultivos, las necesidades comunitarias para impulsar el desarrollo económico local y contribuir a la gobernabilidad del municipio.				
ODS	METAS ODS LOCALIZADAS	ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES	ENTIDADES INVOLUCRADAS
	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, (...), con el fin de mejorar la capacidad (...) para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	16. Aumentar la capacidad de gestión y prestación de servicios del Ayuntamiento para satisfacer las demandas ciudadanas. 17. Incidir en el aumento del 10 por ciento que toca a los ayuntamientos por la ley 166-03.	Indicadores de impacto 17.1.1 Total de los ingresos del Gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente. 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. Indicadores de resultado IR 65.1. Se ha diseñado e implementado un proceso integral de fortalecimiento del Ayuntamiento de VN. IR 66.1. Acciones de abogacía e incidencia del Ayuntamiento de Vicente Noble para logro de 10% de ley.	PNUD FEDOMU Las ONG con representación en el municipio
	16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas a todos los niveles.	18. Elaborar el registro de organizaciones de la sociedad civil en cumplimiento de la Ley 176-07. 19. Fortalecer la capacidad estadística del Ayuntamiento de Vicente Noble.	Indicadores de impacto 17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística y de medición del desarrollo en el municipio. Indicadores de resultado IRE67.1. Registro de organizaciones elaborado. IRE68.1. Cantidad de técnicos/as municipales, sobre todo de la oficina municipal de planificación y programación, capacitados en estadísticas municipales.	PNUD, FEDOMU CESM INAP Coopera-BanReservas-MEPYD VIOTDR
	2 metas ODS	4 proyectos o iniciativas		



Iniciativas y Proyectos Priorizados

De acuerdo con la realidad detectada e informada en el municipio, se proponen 22 proyectos y/o iniciativas priorizadas para el arranque del PMD. Esta priorización obedece, tanto a la urgencia de las necesidades que atienden, como a la lógica de la gestión del proceso de promoción del desarrollo sostenible en Vicente Noble (motricidad y dependencia). Las mismas se relacionan con los ODS: 2, 4, 5, 6,7,8, 13, 16 y 17; y las metas 2.3.1, 4.2, 4.4, 5.5, 7.1.1, 8.3, 8.9,

6.1, 13.1.1, 16.3.1, 16.6, 17.9.1, 17.17 y 17.19.1. En todo caso, esta priorización no es una “camisa de fuerza”, pudiendo la Alcaldía promover otras iniciativas que no se encuentren en esta priorización y atendiendo a oportunidades que se presenten o a situaciones de fuerza mayor que demanden acciones o proyectos específicos. Por ejemplo, una situación de riesgo inminente ante la presencia de un evento o amenaza; o bien, un desastre sobrevenido.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Un municipio más educado y preparado Descripción de la estrategia. Brindar una educación centrada en el ser humano, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con calidad, calidez y equidad de género, basada en la sabiduría ancestral, con identidad y pertinencia cultural; que satisfice las necesidades de aprendizaje individual y social; que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía; y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.							
FICHA TÉCNICA DE PROYECTO							
Nombre del proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado	Duración en meses
1. Gestionar la construcción de nuevas plantas físicas (Barrio Claudia Patricia, Escuela Guillermina Tonos, La Gallera).	ODS 4	4.1 Al 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad; produciendo resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Con datos de 2010 se informa de una población que no sabe leer ni escribir según sexos y zona de residencia del 22.46%. Por sexos la brecha se aprecia con diferencia poco marcada. No así por zona de residencia, donde se observa un predominio de respuestas positivas a saber leer y escribir muy por encima de la zona rural. Apenas el 10.7% rural informa positivamente frente al 67.47% urbano. El dato nacional actualizado a 2019 es de 16.25% que no sabe leer ni escribir. El promedio en Barahona es de 15.2%. Con relación a la educación preprimaria, apenas el 6.86% responde positivamente en la zona urbana, esa frecuencia se reduce a 1.19% en la zona rural. Referido a primaria o básica, (de acuerdo con la anterior configuración de las fases o etapas escolares nacional) el 55.02% urbano afirma haber asistido, mientras en el ámbito rural solo el 9.26%, la secundaria o media presenta 17.40% urbano y 2.20% rural. En la superior o universitaria, la brecha es abismal, con 7.61% urbano y 0.47% rural. El municipio de VN presenta un desafío importante en el aspecto educativo, y un primer paso en la superación de este es contar con espacios suficientes para albergar la masa estudiantil del municipio.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Dotar el municipio de centros escolares suficientes para atender la masa estudiantil en las diferentes necesidades de aprendizaje. PRINCIPALES ACTIVIDADES. <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de centros escolares. 2. Ubicación del suelo necesario atendiendo a una política de proximidad. 3. Dotación de profesores/as y personal requerido. 	MINERD	\$ 40,000,000	36 meses
11. Implementación de Programa de Alfabetización		4.4 Al 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	En Vicente Noble cerca del 10% de la población declara no haber asistido a la escuela y por esta causa no sabe leer ni escribir. El nivel considerado para declarar un territorio libre de analfabetismo es de menos de 5%. La brecha entre hombres y mujeres no se observa relevante, aunque sí la brecha entre zonas de relevancia. Los residentes de áreas rurales superan en cerca de 5% a los que residen en zonas urbanas.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Reducir a menos de 5% el monto de residentes en Vicente Noble que no sabe leer ni escribir, prestando especial atención a las zonas rurales. PRINCIPALES ACTIVIDADES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Un censo municipal de iletrados. 2. Plan de formación de monitores de alfabetización. 3. Campaña de comunicación. 4. Materiales disponibles. 5. Identificar centros asociados. 6. Diseñar un sistema municipal de información y monitoreo. 6. Conformar la Junta Municipal de Alfabetización. 	MINERD	3,000,000	12 meses
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Un municipio más seguro, resiliente y saludable Descripción de la estrategia. Un municipio que presta de servicios de salud de calidad con alto sentido humano, que garantiza el acceso a los sectores más vulnerables como una forma de contribuir con la calidad de vida.							
Nombre del proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado	Duración en meses
16. Gestionar la construcción de un hospital municipal	ODS 3	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad; y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar y ampliar la prestación de servicios de salud con calidad y cercanía, evitando el incremento del gasto. PRINCIPALES ACTIVIDADES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Obras de ingeniería. 2. Equipamiento. 3. Integración de comité de veeduría comunitaria. 	Gobernación/ MOPC/ MISPAS	\$ 135,000,000	12 meses

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: UN MUNICIPIO MÁS PRÓSPERO							
Descripción de la estrategia.							
Vicente Noble, municipio que impulsa un desarrollo agrícola sostenible a través de la diversificación, industrialización, comercialización de la producción agrícola, competitividad, e identificación de nuevos nichos de mercado; como una forma de contribuir a la generación de empleos y mejoramiento de la calidad de vida de los productores.							
Nombre del proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado	Duración en meses
26. Ejecutar programas de diversificación, industrialización y uso de derivados agrícolas del plátano (dulcerías, artesanía, elaboración de harina entre otras).	ODS 8	8.3 / 8.5 Al 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, incluyendo el emprendimiento, la creatividad y la innovación; y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad; así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Vicente Noble está ubicado en el corazón de la zona productora de plátanos del Sur. En su cercanía se ubican las zonas productoras de Fondo Negro, Quita Coraza, Canoa, Pescadería, Fundación, Palo Alto, Jaquimeyes y Tamayo. El municipio de Vicente Noble ofrece condiciones logísticas adecuadas para convertirse en un centro de referencia para la diversificación y transformación de la producción de plátanos. A pesar de poseer condiciones adecuadas para la producción de plátanos y sus derivados, por la calidad y características de sus suelos, sus residentes en gran medida viven en la pobreza y la propia actividad de comercialización es muy precaria, desafiada por los riesgos naturales y las plagas, además de la práctica de la intermediación. El plátano es muy vulnerable a los efectos de los fenómenos climáticos y es un producto de muy corta vida comercial pues madura con rapidez, lo que obliga a una rápida comercialización, convirtiéndose en una debilidad en las estrategias de mercado. Mediante procesos de transformación se logra obtener una variedad de productos terminados y duraderos, aptos para la exportación o para el mercado nacional.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Brindar una alternativa productiva a los/as productores/as y sus familias de la comunidad, propiciando mejores ingresos y variedad de productos para productores y consumidores. PRINCIPALES ACTIVIDADES 1. Estudio de mercado del plátano que dicte las condiciones requeridas para implementación y diseño de procesos. 2. Construcción centro de acopio. 3. Planta de procesamiento de plátano instalada con capacidad para procesar la cantidad indicada en el estudio de mercado. 4. Mejoras organizativas y modalidad cooperativa enfocada de forma preferencial en mujeres. 5. Realización de una feria del plátano y artesanía...	Ministerio de Agricultura / JAG. / IAD/ FEDA/ Banco Agrícola.	\$30,000,000	18 meses
32. Programas de transferencias tecnológicas, comercialización y acceso a crédito blando.	ODS 2	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares; mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	El presente proyecto pondrá en valor la cadena de producción de plátanos, mejorando los ingresos de los productores, especialmente de las mujeres productoras y de otras que sean sensibilizadas y capacitadas para insertarse con innovación y de forma creativa en la misma.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Establecer un proceso de diversificación y transformación industrial mediante la innovación tecnológica y el acceso a créditos que permita mejorar la cadena productiva para el plátano en Vicente Noble. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Rutas de aprendizaje e intercambios con los productores/as nacionales e internacionales. 2. Seminario regional sobre diversificación y transformación del plátano. 3. Establecer un modelo de producción de agro-cadena y promover la sostenibilidad productiva. 4. Mejorar las prácticas de transmisión del riesgo agrícola. 5. Mejorar el acceso a créditos. 6. Otras acciones	Ministerio de Agricultura / IAD/ FEDA	3,500,000	12 meses
36. Establecer canales de comercialización y la identificación de nuevos nichos de mercado para obtener mejores precios de los productos agrícolas.	ODS 17	17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de Vicente Noble al 2030	Las características de los productores de Vicente Noble y sus zonas aledañas es la condición de pequeños productores propietarios de fincas medianas y pequeñas. Esta característica los convierte en un eslabón débil en la cadena productiva. Este desafío es posible de superar mediante una estrategia de agonegocios, la cual debe responder a los retos que hoy se presentan para las cadenas agroproductivas. Dichas cadenas son la base fundamental de la viabilidad de estos pequeños productores; y una adecuada respuesta aumentaría la capacidad para enfrentar los procesos de globalización de los mercados; generando dinámicas de integración, identificando y cumpliendo con normas y estándares de calidad, introduciendo cambios tecnológicos, entre otros, induciendo nuevos patrones de mercado y de consumo.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la comercialización del plátano mediante el establecimiento de estrategias adecuadas de agonegocios. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Incrementar la capacitación comercial y de mercadeo de los/as productores/as. 2. Fortalecer la cultura organizativa de los pequeños productores/as. 3. Establecer nuevos canales de comercialización. 4. Incorporar la producción de plátanos en el municipio a las políticas nacionales de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (Estrategia SSAN).		\$ 3,000,000	12 meses
39. Construcción de centro de acopio		2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares; mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	Los productores de plátanos venden el rubro de manera individual, por lo que la construcción del centro de acopio tiene por finalidad, aparte de acopiar el producto, el constituir un comité de comercialización y vender el plátano de manera colectiva; lo que les permitirá disminuir la cadena de intermediación, tener poder en la fijación de los precios, vender a mejores precios, mejorar los ingresos de los productores, mejorar sus condiciones de vidas y reducir la pobreza.	OBJETIVO ESPECÍFICO. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los productores agrícolas. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Construcción de centro de acopio. 2. Conformación del comité de mercadeo. 3. Capacitación en la cadena de valor del plátano. 4. Capacitación en mercadeo y la cadena de intermediación. 5. Capacitación sobre la importancia de vender y comprar de forma colectiva.		\$ 10,000,000	12 meses



LÍNEA ESTRATÉGICA 4: UN MUNICIPIO MÁS SOSTENIBLE Y ARMÓNICO CON LA NATURALEZA

Descripción de la estrategia:

El municipio contribuye a la preservación, protección, conservación, mejoramiento del medioambiente, los recursos naturales y al ordenamiento de su territorio mediante un modelo de coordinación y articulación interinstitucional entre el Gobierno local, el Ministerio de Medio Ambiente y la sociedad civil en el marco del Consejo Económico y Social Municipal.

Nombre del proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado	Duración en meses
47. Coordinar la elaboración de un Plan de Manejo del Yaque del Sur en el ámbito municipal.			“ La gestión para el desarrollo -sostenible-, con base en el enfoque de cuencas, parte de considerar el potencial y las necesidades de manejo de los recursos naturales en una forma ambientalmente sustentable, siendo el agua el recurso primordialmente considerado como eje de articulación para coordinar las acciones de crecimiento económico y equidad. El margen de acción lo forman los límites naturales de las cuencas hidrográficas. Es un enfoque que se basa en sostener que el desarrollo será sustentable sólo en la medida que actúe en forma armónica con el entorno. Es decir que se parte por determinar el potencial de los recursos naturales para utilizarlos con los conocimientos, tecnologías y organización disponible, y así fijar luego metas sociales y económicas en función de dicho potencial. (Sánchez, 2003).	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar la gestión adecuada del río Yaque en la sección de cuenca que corresponde al municipio de Vicente Noble.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de afectación del río Yaque del Sur. 2. Diseño de plan de manejo. 3. Establecimiento de una unidad técnica de gestión. 4. Definición e implementación de un plan de comunicaciones. 5. Otras acciones. 	MEPYD, Ministerio de Medio Ambiente, DIGEPI/ INDRHI	7,000,000	18 meses
52. Creación de una Mancomunidad para manejo de cuenca del Yaque del Sur.		15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones; y procurar lograr un Vicente Noble con una degradación neutra del suelo.	<p>“Los municipios son importantes usuarios institucionales de aguas y están encargados de asegurar la prestación de los servicios públicos a ellos vinculados. Además, los municipios tienen la responsabilidad de promover y facilitar el desarrollo socioeconómico en su jurisdicción, para lo cual se requiere promover un aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del medioambiente. De aquí, es obvio el interés municipal en la protección de las cuencas de donde se abastecen de agua. En muchos casos, este interés se refuerza por la insuficiencia de sistemas nacionales de manejo de cuencas”. (Cepal, serie recursos Naturales e Infraestructuras).</p> <p>En el caso de Vicente Noble, las aguas y la propia cuenca del Yaque del Sur es un recurso esencial del que depende, no solo el abastecimiento de agua de sus municipios, sino además sus formas productivas y de sostenimiento económico. Las mancomunidades son formas asociativas de los ayuntamientos que resultan muy efectivas para compartir responsabilidades de gestión sobre áreas y recursos estratégicos.</p> <p>Vicente Noble está integrado por tres distritos municipales y a su vez es vecino de otros, como Tamayo, los cuales se ubican en el área de influencia de la cuenca del Yaque del Sur. El funcionamiento de esta mancomunidad podría resultar de gran utilidad en la protección y gestión de este recurso en el tramo correspondiente a los municipios mencionados.</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover el manejo de cuenca del río Yaque del Sur con enfoque de gestión integral de recursos hídricos para su preservación y aprovechamiento; y la gestión del riesgo a desastres, en el área de los municipios de interés.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de una guía municipal de gestión de la cuenca del Yaque del Sur, en la sección de cuenca de interés de los municipios. 2. Integrar la comunidad a las actividades de gestión. 3. Integrar a los productores en las actividades de gestión. 4. Promover mediante acciones de comunicación y sensibilización la preservación y el adecuado aprovechamiento del recurso. 5. Otras acciones. 	MEPYD, Ministerio de Medio Ambiente, DIGEPI/ INDRHI	2,500,000	12 meses



LÍNEA ESTRATÉGICA 5: UN MUNICIPIO MÁS INCLUYENTE Y CON SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS Y TODAS							
Descripción de la estrategia: Un municipio con mujeres empoderadas que impulsa el desarrollo económico local a través de la implementación de proyectos; y con organizaciones de mujeres y jóvenes fortalecidas institucionalmente que identifican, priorizan, planifican, formulan e implementan, conjuntamente con las autoridades municipales, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de la Juventud y otras instituciones del Gobierno, un plan estratégico que contiene programas, acciones y proyectos.							
Nombre del proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado	Duración en meses
55. Formulación e implementación participativa de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. (PMOT)	ODS 11 y 7	11.1/ 7.1 Al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles; incluido el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; y mejorar los barrios marginales.	“El proceso de OT en un municipio tiene por objeto hacer más equitativa la distribución territorial y las relaciones entre el territorio y sus ocupantes; vinculando las actividades humanas, productivas y de las generaciones presentes y futuras. Las transformaciones en el sistema social, económico, cultural y político generan una serie de cambios en el uso y organización del territorio, que se deben resolver mediante el diálogo y la búsqueda de soluciones de los sectores involucrados. Al contar con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Gobierno local y el conjunto de los actores sociales cuentan con una poderosa herramienta para tomar decisiones con mayor grado de certeza, y aprovechar mejor los pasos más convenientes a seguir para lograr el desarrollo equilibrado del municipio. El desarrollo equilibrado del municipio implica a los sistemas productivos impulsando las economías locales y fomentando el arraigo de la población. El modelo de desarrollo debe promover la competitividad sistémica y la productividad territorial. Para ello, será central el desarrollo de cadenas de valor, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la capacidad territorial.” Ordenamiento Territorial en el Municipio. Una guía metodológica / FAO 2014 / Chile.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover en el Ayuntamiento y la ciudadanía, una visión compartida del territorio, sus necesidades y potencialidades, con un interés normativo y regulador para auspiciar la correcta utilización y protección de los recursos y la organización de las actividades que se desarrollan en el ámbito territorial de Vicente Noble. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Organización institucional. 2. Diagnóstico territorial. 3. Prospectiva territorial, normatividad y regulación. 4. Programación y diseño de la estrategia de implementación. 5. Diseño de sistemas de evaluación y seguimiento. 6. Formalización del PMOT. 7. Campaña de comunicación para dar a conocer el plan. 8. Otras acciones.	MEPYD, Ministerio de Medio Ambiente. DIGEPI/ INDRHI	\$7,000,000	12 meses
56. Promover el diseño e implementación de un Plan Integral de Barrios Vulnerables:			Para ordenar la ciudad existen profesiones específicas, como el planeamiento urbano. Esta disciplina, a cargo de regular el crecimiento de la ciudad, la divide en barrios para estudiar mejor sus problemas. A través de la disposición territorial de información, como la cantidad de habitantes, el déficit de infraestructuras, etc.; para con ellos producir planes de intervención. Una primera tarea del planeamiento barrial consiste en realizar la delimitación específica del barrio, localizando calles y espacios que sirven de borde, como asimismo establecer sus subunidades, reconocibles según sus diferentes actividades, densidades y tipo de población residente y usuaria. Vicente Noble es una realidad urbana que se convertirá prontamente en una ciudad intermedia ofreciendo servicios a las poblaciones menores circundantes. Ya lo es de alguna manera, por lo tanto, es el momento de actuar, regulando su crecimiento, para que este sea de forma ordenada y a la vez proveyendo mejores servicios urbanos a la población actual y a la futura. Esto debe hacerse mediante el diseño de un Plan de Barrios Vulnerables para el municipio de Vicente Noble.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la calidad de vida de los residentes en zonas vulnerables del municipio mediante la implementación de un Plan de Barrios vulnerables. PRINCIPALES ACTIVIDADES. 1. Diagnóstico urbano del municipio. 2. Diseño del plan urbano. 3. Establecer la Unidad Técnica de Gestión del Plan en coordinación con Oficina de Planeamiento Urbano -OPU- municipal. 4. Fortalecimiento de la OPU municipal. 5. Reserva municipal de suelo para vivienda. (PMOT) 6. Reserva municipal de suelo para dotaciones. (PMOT) 7. Reserva municipal de suelo para áreas verdes y parques. (PMOT) 8. Plan municipal de mejoras y rehabilitación de viviendas y acupuntura urbana en barrios existentes consolidables.		12,000,000	24 meses
57. Garantizar cobertura de energía eléctrica a todos los hogares del municipio.			Según el censo del 2010, el 97% de los hogares reciben energía eléctrica del sistema formal público. Se observa que el 3.0% de hogares no disponen de energía. Persiste en Vicente Noble un desafío, reducido pero importante, de hogares (aproximadamente 68 hogares) que utilizan el gas keroseno o propano como solución de iluminación. El dato evidentemente debe ser revisado, pero es consistente con información de SIUBEN 2018. Según SIUBEN 2018 certificada a julio 2019 en Barahona, el 1.85 de los hogares utilizan lámparas de gas, velas o keroseno como tipo de iluminación principal. La tasa nacional en este indicador es de 4.0%. La tasa de Vicente Noble 3.0% se acerca, aunque permanece por debajo, de la tasa nacional.	OBJETIVO ESPECÍFICO: Gestionar con EDESUR la electrificación integral del municipio. PRINCIPALES ACTIVIDADES: 1. Censo de hogares sin servicios de energía eléctrica. 2. Diagnóstico de mejoras requeridas en el sistema de electrificación del municipio. 3. Encuentro con las autoridades de EDESUR y otras autoridades para implementación del plan. 5. Integración de una comisión técnica municipal de electrificación	EDESUR, Gobernación, DIGEPI, MEPYD	5,000,000	6 meses
58. Promover un plan integral de rehabilitación y			Según datos de SIUBEN 2108 certificado a julio 2019, el panorama de la vivienda en Vicente Noble es como sigue:	OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la calidad de vida de los municipios de Vicente Noble mediante el	Ministerio de la Vivienda, Asentamientos	100,000,000	36 meses



<p>construcción de viviendas con especial énfasis en viviendas sociales para barrios marginalizados.</p>			<p>Cuartería: Vicente Noble es el territorio número 5 de 22 en la provincia de Barahona con desafío de viviendas en cuartería, con 8.6%.</p> <p>Paredes: Vicente Noble, con 27.1%, es el segundo territorio con menores desafíos de materiales precarios en paredes, solo superado por Villa Central que posee 27.0%.</p> <p>Techos: Vicente Noble presenta un panorama de 66.3% de viviendas con techos de zinc y 2.7% con techos de yagua, cana, tejamanil y otros materiales inadecuados; para un total de 68.10%. Solo mejorado por Villa Central nueva vez.</p> <p>Piso: En materiales precarios de los pisos, Vicente Noble pierde fuelle y presenta un desafío mayor, situándose en el lugar número 10 entre los 22 territorios, con 3.6%. Los peores en este aspecto son Arroyo Dulce (11.1%), Fondo Negro (10.4%) y Polo (9.6%).</p> <p>En la provincia Barahona los promedios son: paredes 45.3%, techos 81.6% y piso 4.5%.</p>	<p>acceso en diferentes modalidades a viviendas dignas y seguras coadyuvando a la conformación de asentamientos humanos sostenibles.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento municipal sobre la situación de la vivienda. 2. Establecer, junto con el CESM, una mesa de trabajo sobre la vivienda municipal. 3. Diseño de un plan integral de vivienda municipal. 4. ...) 	<p>Humanos y Edificaciones. MEPYD.</p>		
--	--	--	---	---	--	--	--

<p style="text-align: center;">LINEA ESTRATEGICA 6: Un Municipio más transparente y mejor gestionado Descripción de la estrategia: El municipio de Vicente Noble se ha constituido en un modelo de gestión municipal participativo y transparente, que, en el marco de la concertación con la sociedad civil, identifica, prioriza y selecciona; mediante procesos consultivos; las necesidades comunitarias para impulsar el desarrollo económico local y contribuir a la gobernabilidad del municipio.</p>							
Nombre del proyecto:	Objetivo ODS al que contribuye:	Meta ODS	Breve justificación	Descripción del proyecto / Principales actividades:	Principales aliados estratégicos	Costo estimado	Duración en meses
<p>81. Proyecto de fortalecimiento de la capacidad estadística del Ayuntamiento de Vicente Noble.</p>	<p>ODS 17</p>	<p>17.19.1. Al 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible. Apoyar la creación de capacidad estadística, de monitoreo y evaluación en el nivel municipal.</p>	<p>Uno de los mayores desafíos en la promoción del desarrollo sostenible a escala local es su carácter difuso. Diversas iniciativas que se denominan como de promoción de esta aspiración, el desarrollo sostenible, terminan, y en muchas ocasiones apenas se pueden presentar evidencia de avances, no porque no existen, sino porque es difícil coleccionar y comunicar estos avances. El desempeño municipal relacionado con los PMD, por ejemplo, se presentan en los informes como una suma de acciones realizadas, pocas veces presentando los impactos alcanzados. Esto hace que los ayuntamientos se orienten a la realización de obras físicas que, si bien son necesarias, se priorizan frente a otras, básicamente porque son fáciles de evidenciar con una simple foto en una memoria de gestión y un reporte.</p> <p>El desarrollo de capacidades estadísticas debe ayudar a presentar de forma correcta realizaciones estratégicas, no solo físicas, y además permitirá realizar un monitoreo de las acciones de forma adecuada y permanente. Se podría aspirar además al diseño y seguimiento de indicadores locales de desarrollo sostenible que permitirían dar seguimiento de forma sistémica a dichos ejercicios municipales.</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la capacidad estadística del Ayuntamiento de Vicente Noble.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de técnicos/as municipales, sobre todo de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, que se han capacitado en estadísticas municipales. • Dotación de equipos 	<p>Ayuntamiento, PNUD, ASOMURE, MEPYD / ONE / Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, INAP.</p>	<p>\$1,500,000</p>	<p>1 año</p>
				<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de línea de base del PMD. • Puesta en funcionamiento de sistema de monitoreo del PMD. Seguimiento a indicadores y metas de desarrollo clave. • Taller sobre gestión y resolución de conflictos a impartir por el INAP. • Taller sobre relaciones interpersonales a impartir por el INAP. • Taller de presupuesto participativo impartido por el INAP. • Taller de planificación urbana y ordenamiento territorial impartido por el INAP. • Taller de modelo de gestión por competencia impartido por INAP. • Taller de desarrollo de competencias, compromisos impartidos por INAP. 			



ANEXOS

Anexo 1: Resolución Municipal



Dorso

Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa"

RNC: 417-000261



Municipal de Desarrollo (PMD), a través de la socialización de sus contenidos y la formulación de propuestas y recomendaciones.....

Considerando: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo No.2 establece que los Ayuntamientos son responsables de promover el **Desarrollo Sostenible de los Municipios** con el objetivo de incrementar la calidad de vida de sus habitantes y su acceso a oportunidades.....

Considerando: Que la Ley 1-12 Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 fomenta la participación ciudadana como una política transversal de relaciones entre el Estado-Sociedad Civil.....

Considerando: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece en su artículo No.123 que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal (CESM), del que formarán parte representantes de la comunidad.....

Considerando: Que la Ley 176-07 Distrito Nacional y los Municipios dispone en su artículo No.226 que los ayuntamientos fomentarán la participación ciudadana en la gestión municipal con el fin de promover la democracia local y permitir la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de su competencia.....

Considerando: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del ayuntamiento, la democracia participativa, la legitimidad y la transparencia de su gestión.....

Considerando: Que el Consejo Económico y Social Municipal (CESM), es una instancia de concertación entre los actores económicos, sociales y el ayuntamiento del municipio, el cual se ha conformado para tales fines.....

Considerando: Que el primer Eje Estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo plantea que en la república Dominicana debe prevalecer "un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúen con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable, participativa, que garantice la seguridad y promueva la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".....

Vista la Constitución de la República Dominicana del 2010.

Vista la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional Planificación e Inversión Pública y su Reglamento.

Vista la Ley 1-12 Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

C/ Casado, Esq. Arzobispo Merilo #8, Tel. (809) 527-2831, Email: ayuntamiento@vicentenoble.net Tarina Moreta

Sigue al dorso

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LOS DESPERDICIOS



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 TERRAS Y OCEANOS SALUDABLES



16 PAZ JUSTICIA Y FUERTES INSTITUCIONES



17 PARCERÍA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





Dorso

Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa"

RNC: 417-000261



Municipal de Desarrollo (PMD), a través de la socialización de sus contenidos y la formulación de propuestas y recomendaciones.....

Considerando: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo No.2 establece que los Ayuntamientos son responsables de promover el **Desarrollo Sostenible de los Municipios** con el objetivo de incrementar la calidad de vida de sus habitantes y su acceso a oportunidades.....

Considerando: Que la Ley 1-12 Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 fomenta la participación ciudadana como una política transversal de relaciones entre el Estado-Sociedad Civil.....

Considerando: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece en su artículo No.123 que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo se efectuara por el Consejo Económico y Social Municipal (CESM), del que formaran parte representantes de la comunidad.....

Considerando: Que la Ley 176-07 Distrito Nacional y los Municipios dispone en su artículo No.226 que los ayuntamientos fomentarán la participación ciudadana en la gestión municipal con el fin de promover la democracia local y permitir la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de su competencia.....

Considerando: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del ayuntamiento, la democracia participativa, la legitimidad y la transparencia de su gestión.....

Considerando: Que el Consejo Económico y Social Municipal (CESM), es una instancia de concertación entre los actores económicos, sociales y el ayuntamiento del municipio, el cual se ha conformado para tales fines.....

Considerando: Que el primer Eje Estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo plantea que en la república Dominicana debe prevalecer "un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúen con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable, participativa, que garantice la seguridad y promueva la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".....

Vista la Constitución de la República Dominicana del 2010.

Vista la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional Planificación e Inversión Pública y su Reglamento.

Vista la Ley 1-12 Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

© Consejo, Esq. Arzobispo Morillo #6, Tel. (809) 527-2431, Email: ayuntamiento@vicentenooble.com Tacna Moreta

Signe al dorso



Deseo

Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble

"Por una Gestión Participativa"

RNC: 417-000261



El consejo de regidores del Municipio de Vicente Noble, en uso de sus facultades legales:

Resuelve:

PRIMERO: Aprobar como el efecto aprueba el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) que tendrá una vigencia de 4 años y que será el instrumento de planificación y desarrollo del Municipio de Vicente Noble.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Vicente Noble, A los 14 días del mes de Mayo del año 2021.

LIC. HECTOR DANILLO PEREZ DE LEON
President/a

LIC. YAMIL EFRAIM FELICITIANO
Vicepresidente

LIC. YOHANI RODRIGUEZ LUCIANO
Regidor/a

LIC. MANUEL LORA PELIZ GONZALEZ
Regidor/a

LIC. ALEJANDRO JIMENEZ NOVAS
Sec. Sala Capitular

LIC. DOMINGO DE LOS SANTOS DE LEON
Alcalde Municipal

- 1 **FIN DE LA POBREZA**
- 2 **FIAMBRE CERO**
- 3 **SAUD Y BIENESTAR**
- 4 **EDUCACION DE CALIDAD**
- 5 **IGUALDAD DE GENERO**
- 6 **AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**
- 7 **ENERGIA LIMPIA Y ACCION CLIMATICA**
- 8 **TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO**
- 9 **INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA**
- 10 **INDICACION DE LOS RECURSOS**
- 11 **CAMBIOS CLIMATICOS RESILIENTES**
- 12 **PROTECCION Y COMUNIDAD RESILIENTES**
- 13 **ACCION POR EL CLIMA**
- 14 **VIDA SUBMARINA**
- 15 **TERRA DE COMUNIDADES RESILIENTES**
- 16 **PAZ JUSTICIA Y FUERTE PARTIDARIO**
- 17 **ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**

Anexo 2. Análisis Foda

Sector Educación

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Educativo 01-05 de Vicente Noble operando y funcionando en el municipio. • Asignación de medio de transporte a estudiantes universitarios. • Existencia de centros para impartir formación técnica profesional. • La operación de la modalidad del programa PREPARA para la educación de adultos. • 26 centros educativos operando y funcionando en el municipio. • Reconstrucción y ampliación de los centros educativos. • Participación de la Asoc. de Padres y Amigos de la Escuela. (APMAES) • Asociación de estudiantes. • Diversidad de profesionales. • Escuela para Adultos operando y funcionando. • Asignación del 4% de PIB a la educación. • Escuelas con tanda de jornada extendida que contribuyen al ahorro económico en el presupuesto familiar. • Asignación económica a los centros educativos. • Entrega de equipos tecnológicos a maestros y estudiantes por parte del MINERD. • Facilidades de impartir cursos técnicos por INFOTEP. • Oferta de curso Inglés por Inmersión. • Laboratorio de informática operando y funcionando en los centros educativos. • Oferta de raciones alimenticias crudas a estudiantes en tiempos de COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los centros de formación técnico profesional ofrecen a los jóvenes la oportunidad de formarse para insertarse en el nuevo modelo de trabajo. • Concursos que lleva a cabo el Ministerio de Educación para el nombramiento de maestros (as). • Becas para bachilleres. • Becas de post grados para maestros. • Cursos técnicos de todas las áreas. • Facilidades otorgadas por el Ministerio de educación para la superación académica de maestros/as. • Generación de ingresos y ahorros familiares por acceder a la tanda extendida. • Asignación de computadoras a los maestros/as y estudiantes. • Uso adecuado de la tecnología en la educación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una escuela de educación especial. • Falta de computadoras de calidad para los distintos niveles de educación. • Falta de equipos y mobiliarios en los centros educativos • Falta de implementación de programas de idiomas. • Falta de construcción y equipamiento de un centro educativo de arte y maestros especializados. • Falta de policía escolar en centros educativos. • Estudiantes indocumentados, sin declarar. • Poco interés de los jóvenes por la lectura. • Poco interés de los padres para que sus hijos estudien. • Poca motivación de los jóvenes para acceder al Centro de Formación Sor Vicenta Segura. • Embarazo en adolescentes. • Proliferación de bancas de apuesta. • Desintegración familiar. • Falta de laboratorios educativos. • Deserción escolar. • Expulsión de jóvenes de la escuela cuando salen embarazadas. • Falta de nombramiento de maestros en el municipio tanto de educación primaria como secundaria. • Falta de maestros preparados en distintas áreas, (orientadores/as, enfermeras/os informáticos/as) • Falta de estancia infantil. • Falta de bibliotecas en los centros educativos. • Poca integración de los padres a la labor educativa. • Falta de monitores deportivos. • Ausencia de internet. • Falta de escuela de educación especial y docentes de esa área. • Ausencia de becas para estudiantes de bajos ingresos económicos. • Problema de conectividad para recibir clase no presencial. • Proliferación del tráfico y consumo de sustancias prohibidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Operación sin regulación de las bancas de apuesta. • Contaminación sónica producida por lugares de expendios de bebidas alcohólicas y guagüita anunciadora. • Uso de la hookah • Venta de alcohol a menores. • Práctica de relaciones sexuales a destiempo. • Prostitución de menores. • El clientelismo político. • La delincuencia. • Desintegración familiar. • Pérdida de valores éticos y morales • Poca preocupación de los jóvenes por los problemas sociales.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCIONABLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA TERRESTRE



16 PAZ JUSTICIA Y FORTALEZAS INSTITUCIONALES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Sector Salud

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Un centro de salud de segundo nivel conformado con una red de 5 unidades de atención primaria (UNAPS). Sala de cirugía operando y funcionando. El centro oferta servicios de laboratorio 24 horas al día, los 7 días de la semana. Entrega de medicamentos a los pacientes no asegurados a través de las UNAPS. El centro oferta servicio de ginecología y medicina familiar. Suficiente médicos, laboratoristas y enfermeras/os asignados al centro de salud. Centro salud operando en la comunidad. Servicio de Seguridad. Botica Popular funcionando. Servicio de limpieza. Red de promotores de salud en diferentes áreas. Disponemos de farmacia para atender pacientes que no son subsidiados. Realización de jornada de vacunación y prevención de enfermedades. Oferta de servicios de odontología. Oferta de servicios de inmunización. Servicio de salud gratuito a la comunidad. Inclusión en la seguridad social de un alto porcentaje de personas de bajos recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Planta física que puede alojar a nuevos especialistas. Consulta para formular el Plan Municipal de Desarrollo. El uso de las escuelas y los barrios para concientizar a la comunidad sobre la importancia de la salud. Oferta de vacunación infantil. Apoyo de la Dirección General de Salud. La Jornada de Vacunación contra la COVID-19 en la comunidad. El municipio dispone de personal capacitado para prevenir enfermedades como COVID-19, dengue, leptospirosis, chikungunya, zika y cólera. Voluntad de las autoridades para fortalecer el programa de seguro SENASA, y afiliar a más personas. Entrega de chispitas solidaria y nutriente para embarazadas y envejecientes. Servicios de salud ofertados por promotores.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de planta física del centro de salud. Alto índice de embarazo en adolescentes. Funcionamiento de pocilga. Falta de banco de sangre. Falta de ambulancia. Falta de un perinatólogo Deficiencia para la recolección y deposición de los desechos sólidos por parte de la Alcaldía. Falta de rayos X y sonógrafo. Ausencia de programas de prevención en salud. Ausencia de programas de educación en embarazo adolescente. Falta de una unidad traumatológica. Falta de UNAPs y las que están no están sectorizadas. Recogida de la basura de manera precaria por parte del Ayuntamiento. Falta de nebulizador. Falta de médicos especialistas (pediatría, cardiología, cirugía general). Falta de un hospital municipal. Pocos medicamentos con relación a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro del centro de salud. Proliferación de aguas residuales en las calles. Tardanza en la entrega de los recursos económicos. Falta de nebulizador según demanda. Operación de pocilgas El paso del arroyo Buringa por el hospital. Aumento de VIH. Deterioro del centro de salud. Falta de médicos especialistas Aumento del embarazo en adolescentes. La contaminación sónica Depósito de desechos sólidos en los canales. Ineficiencia en la recogida de basura.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAJES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 TERRENO SANEADO Y RESILIENTES



16 PAZ JUSTICIA Y SOCIEDADES SOSTENIBLES



17 PARCERÍA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



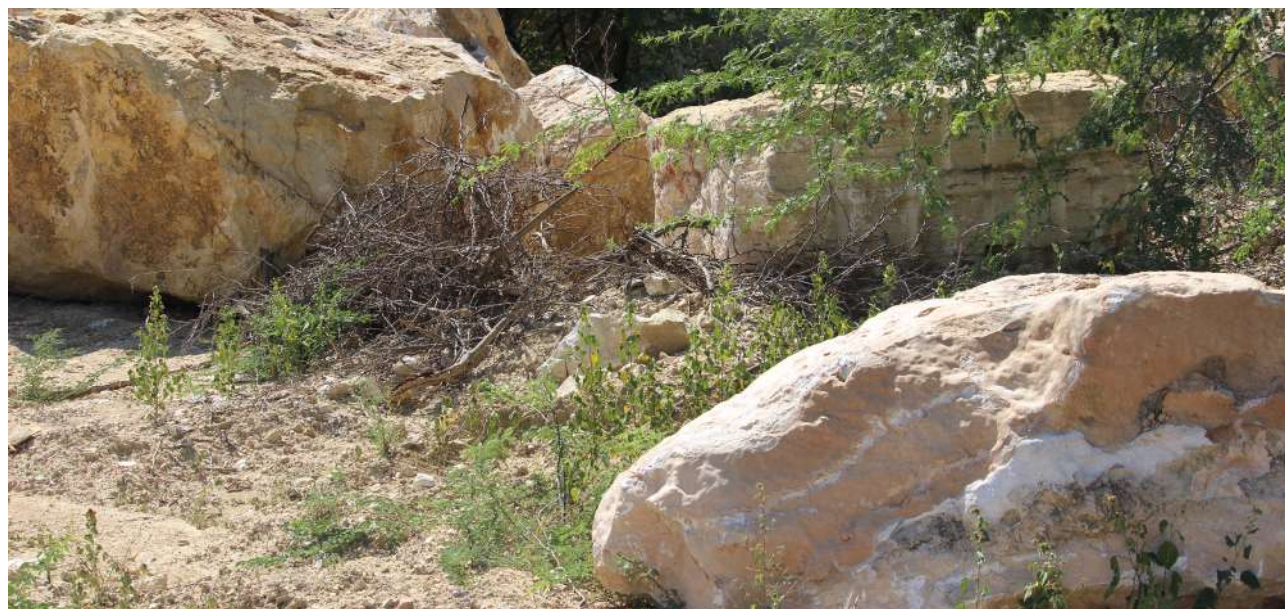
Sector Agricultura Y Desarrollo Productivo



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Ubicación geográfica privilegiada del municipio para el desarrollo productivo. Tierra suficiente para la producción. Mano de obra barata. Existencia de cooperativa para la producción y comercialización de rubros agrícolas y sus derivados. Asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura. Agua disponible. Agricultores organizados en asociaciones de productores y juntas de regantes. Terreno fértil con vocación agrícola-pecuaria. Clima variado. Caminos interparcelarios. Buena aceptación del plátano en los mercados nacionales e internacionales. Buena calidad de la tierra. Buenas condiciones para los cultivos de plátanos, lechosa, sandía, melón, pitajaya, entre otros cultivos. Disponibilidad de agua para el consumo humano y regadío agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de centro de acopio para coleccionar y comercializar los rubros agrícolas. Potencial para industrializar el plátano y sus derivados. Diversidad de productos y subproductos agrícolas que generan ingresos mediante proceso de conversión. Denominación del plátano del municipio como uno de los mejores del país. Abrir nuevos nichos con supermercados para la comercialización del plátano. Oficina subzona de Agricultura (técnicos). Construcción y Reconstrucción de caminos interparcelarios por parte del Ministerio de Agricultura. Aumento de la productividad agrícola. Ha sido conformada la cooperativa para comercializar la producción agrícola. Condiciones favorables para la instalación de invernaderos agrícolas. Condiciones propicias o factibles para la instalación de granjas de pollo de engorde para generar empleos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de mecanismos para la comercialización de los rubros agrícolas. Dificultad en el suministro de energía eléctrica, que obstaculiza la producción agrícola y la comercialización. La falta de cultura para asegurar la producción agrícola. La falta de una política de control de precios. Ausencia de estadísticas agrícolas. Alto costo de la producción agrícola. Inexistencia de canales para colocar los productos en los mercados nacionales e internacionales. Dependencia de la producción del plátano. Falta de titulación de terrenos. Malas condiciones de los caminos inter- parcelarios y canales de riego. Caminos vecinales en pésimas condiciones. Falta de crédito agrícola. Transporte inadecuado. Agricultura no diversificada. Mala distribución del agua. Falta de cultura para asegurar la producción agrícola. Poca coordinación de las organizaciones y las autoridades competentes. Mala condiciones de los canales de riego. Poco financiamiento del Banco Agrícola. Debilidad organizativa de las organizaciones de productores agrícolas y de las juntas de regantes. Poco apoyo del sector agropecuario para los productores. Obstáculos en la colocación de los productos en el mercado. Sistema de transporte deficiente. Sistema de comercialización y mercadeo desventajosos para los productores. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación sin control de agroquímicos. La incidencia de la sigatoka. Ataque de enfermedades y plagas a las plantaciones. Fenómenos naturales. Inundaciones que dañan los cultivos. Alto costo de los insumos agrícolas. Bajo costo de la producción agrícola Mercado inestable.

Sector Medioambiente

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de Vicente Noble cuenta con los siguientes recursos naturales: <ul style="list-style-type: none"> • o Área protegida, Parque Nacional Sierra Martín García • o Cuenca baja del río Yaque del Sur • o Playas de Arena Azul • o Bosques secos • o Aguas termales • o Costa • o Suelos agrícolas • o Humedales • o Canales de riego • o Minería no metálica • o Una cantera de mármol • o Una cantera de yeso • Agua disponible. • Diversidad del clima. • Agricultores organizados. • Disponibilidad de terrenos fértiles para proyectos forestales, acuícolas, ganadería y agricultura. • Microclima en la parte montañosa del municipio (loma del Curro). • Existencia de organizaciones que trabajan en la preservación y conservación del medioambiente y los recursos naturales. • El Ministerio de Medio Ambiente tiene incidencia en la zona. • Un grupo de jóvenes de la comunidad capacitados en medioambiente y manejo de residuos sólidos. • Contamos con una biodiversidad de flora y fauna en nuestra comunidad (cactus, sábila, pitajaya, guayacán, maguey, almácigo, higuana, cigua palmera, chivo, carpintero). • Profesionales agropecuarios con probadas capacidades técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Condiciones favorables del municipio para desarrollar proyectos ecoturísticos y de generación de ingresos. • Aprovechamiento racional del área protegida, Parque Nacional Sierra Martín García. • Creación de Clúster Ecoturístico. • Regular la extracción de recursos mineros. • Rescate y puesta en operación de la Zurza, como mecanismos de generación de ingresos. • Canalizar que la empresa extractora de mármol invierta en el desarrollo del municipio por los daños ambientales causados.



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCIONABLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA TERRESTRE



16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS SOCIEDADES



17 ALIANZAS PARA LAS ACCIONES



DEBILIDADES

- Extracción ilegal de madera.
- Corte ilegal de árboles.
- Fabricación ilegal de carbón vegetal por nacionales haitianos.
- Extracción ilegal de arena.
- Limpieza de terrenos agrícolas sin autorización ambiental.
- Pesca indiscriminada.
- Falta de programa de Educación Ambiental.
- Quema de basura en vertederos municipales improvisados a cielo abierto.
- Descarga de desechos sólidos en los canales de riego.
- Falta de una ruta para la recolección y disposición final de los desechos sólidos.
- Falta de planes, acciones, proyectos para reciclar los residuos sólidos y generar ingresos.
- Lanzamiento de excretas a los canales, que contaminan el medioambiente y causan daños a la salud.
- Operación de pocilgas que pueden causar daños a la salud humana.
- Deforestación (tumba y quema de árboles para hacer carbón).
- Contaminación sónica (altoparlantes y bocinas de colmados y bares hasta altas horas de la noche, ruidos de motocicletas sin mufler, vehículos con música alta).
- No hay suficiente personal técnico agroforestal.
- La no aplicación de la Ley 64-00.
- No existe un manejo correcto de los desechos sólidos (basura).
- No hay política de reforestación.
- Vías de acceso a la zona montañosa están en pésimo estado (loma del Curro).
- Deforestación, sobre todo en la parte (alta).
- No hay en la comunidad una oficina del Ministerio de Medio Ambiente.
- El vertedero a cielo abierto no opera con las condiciones y normas requeridas por el Ministerio de Medio Ambiente.
- La venta de carnes se realiza en espacios públicos.
- Cacería de animales en extinción sin mayores controles.
- El Ayuntamiento no cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

AMENAZAS

- Extracción de arena en el río, que puede disminuir el caudal de agua.
- Inundaciones frecuentes en barrios marginados.
- Pérdida de cobertura boscosa
- El mal manejo de los bosques.
- Contaminación sónica que produce sordera, pérdida de sueño.
- Extracción del mármol que solo deja daños ambientales y hoyos al municipio.
- Por causa de la deforestación podemos caer en prolongadas sequías y escasas precipitaciones.
- Posibles brotes de enfermedades por el mal manejo y disposición final de los residuos sólidos.
- No hay un apoyo directo del Ministerio de Medio Ambiente a jornadas de reforestación.
- La pesca indiscriminada
- Temporadas ciclónicas. Somos susceptibles a sufrir inundaciones.



Sector Juventud

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de polideportivo. El municipio dispone de dos play de béisbol. Dispone de cancha de basquetbol. Interés de niños y jóvenes en la práctica deportiva. Jóvenes con vocación de estudio. Equipos de balonmano, integrados por jóvenes, conformados y operando. Monitor de balonmano asignado que imparte práctica deportiva. Un promotor designado para la práctica de la disciplina de baloncesto por el Ministerio de Deportes. Equipos de baloncesto operando y en funcionamiento. Equipos de jóvenes que practican voleibol conformado y operando. Equipos de béisbol conformado y operando. Un equipo de fútbol conformado y operando. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para competir en eventos nacionales e internacionales. Existencia de la Universidad UASD y UCATEBA en Barahona. Oferta de transporte estudiantil. Oferta de formación técnica profesional a través del Centro de Capacitación Produciendo y Progresando, y el Centro Sor Vicenta Segura. Existencia de centros educativos en la comunidad. La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Globalización de las redes sociales. Interés de los jóvenes por el estudio. Interés por la práctica deportiva.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de monitores deportivos. Falta de escuela de arte. Falta de laboratorios de estudio. Aumento de la drogadicción y la delincuencia. Falta de becas para motivar a estudiantes pobres a estudiar. Falta de apoyo a las organizaciones deportivas y culturales. Falta de interés de los jóvenes por los problemas sociales. Falta de motivación de los jóvenes a acceder al centro de Formación Sor Vicenta Segura. Falta de mantenimiento para las instalaciones deportivas. Falta de biblioteca pública con sala digital. Debilidad de las organizaciones juveniles. Incidencia de violencia en los eventos deportivos. Falta de cancha de voleibol. Falta de útiles deportivos para todas las disciplinas. Ausencia de un programa de formación en disciplinas deportivas. Falta de empleo y oportunidades para los jóvenes. Aumento de embarazo en adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Fácil acceso a la droga. Desintegración familiar. Alcoholismo. Embarazo no planificado. Aumento de la delincuencia. Proliferación de bares y el juego de azar. El desempleo. La emigración. La discriminación a las estudiantes embarazadas.



Sector Mujer y Género



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Mujeres con capacidad instalada para desarrollar proyectos de artesanía, manualidades mediante el reciclaje de los desechos sólidos para generar ingresos. Centro de formación Sor Vicenta Segura y el Centro de Capacitación y Producción Progresando, funcionado y operando. Mesa de Mujer y Género conformada y operando en el marco del PMD. Mesa de Seguridad y Género conformada. Club de madres conformado y operando. 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso de las mujeres a la formación técnico profesional a través de los centros Sor Vicenta Segura y Capacitación y Producción Progresando. Consejo de desarrollo dispuesto a canalizar la solución a los problemas de las mujeres. Reciclar y vender plásticos y residuos sólidos para generar ingresos. Transformar los derivados o subproductos del plátano para generar ingresos. Elaborar ruta para la recogida de basura. Identificar vertederos improvisados de basura para su eliminación. Integrar a la comunidad en recolección y disposición final de los desechos sólidos Capacitar a las mujeres sobre la violencia intrafamiliar y como evitarla.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Desintegración familiar. Violencia intrafamiliar. Pocas oportunidades de trabajo (desempleo). Alto costo de la canasta básica. Dificultad para el acceso al agua. Falta de planes, programas, acciones y proyectos de manejo y disposición final de desechos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Alto índice de embarazo en adolescentes. Recogida de basura de manera precaria. Vertido de agua residuales en los pacillos que puede provocar enfermedades. Inundación de Barrios por desborde del arroyo Buringa. Vertido de desechos sólidos al canal. Brotes epidémicos por la crianza de cerdo y la operación de pocilgas. Brotes epidémicos por el surgimiento de vertederos de basura improvisados. La operación de puntos fijos de droga. La operación y aumento de banca de lotería. La conexión eléctrica con alambre no adecuado que puede causar muertes.



Sector Servicios Básicos Comunitarios

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Liceos técnicos San José e Hilda Dotel Florián funcionando y operando. Centro de formación Sor Vicenta Segura y el Centro de Capacitación y Producción Progresando, funcionando y operando. Existencia de polideportivo. Existencia de cuartel Policía Nacional nuevo. Oficina de la Oficialía Civil funcionando y operando. Existencia en el municipio de acueducto Asuro que le oferta servicio la región. Redes de agua en barrios urbanos marginales por parte del Ayuntamiento mediante la modalidad de presupuesto participativo. Aceras y contenes en barrios urbanos marginales por parte del Ayuntamiento mediante la modalidad de presupuesto participativo. Canal de desagüé para evitar inundación en el barrio Los Maquitos por parte del Ayuntamiento. Construido parque en Barrio Nuevo mediante proceso consultivo, auspiciado por el Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del turismo ecológico, ruta en la sierra Martín García y agua termales (la loma de Curro y la Zurza). Ubicación geográfica estratégica. Acceso de los munícipes a la formación técnico profesional a través del centro Sor Vicenta Segura y el Centro de Capacitación y Producción Progresando. Acceso de los estudiantes a formación técnico profesional a través de los centros técnicos San José e Hilda Dotel Florián. Espacios para la práctica deportiva, para alejar a los jóvenes de los vicios y la corrupción.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento desordenado del municipio. Sistema deficiente de vinculación entre los distintos barrios del municipio. Servicio de agua potable deficiente. Conexión de tubería domiciliar que descargan los desechos sólidos en los canales. Deficiencia en el servicio de energía eléctrica. Falta de instalación de redes eléctricas, postes y lámparas. Inexistencia de un sistema de alcantarillado pluvial y sanitario. Extracción permanente de grava de los ríos. Inundaciones frecuentes en zonas pobres. Falta de planes, programas, acciones y proyectos de manejo y disposición final de desechos sólidos. Falta de un hospital municipal. Falta de una funeraria municipal Mal estados de caminos vecinales. Falta de asfaltado en calles de barrios urbanos marginales. No existe centro tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> La inmigración permanente de nacionales haitianos. Inundación de barrios por desborde del arroyo Buringa. Vertido de desechos sólidos al canal. Brotos epidémicos por la crianza de cerdo y la operación de pocilgas. Brotos epidémicos por el surgimiento de vertederos de basura improvisados. La operación de puntos fijos de droga. La operación y aumento de banca de lotería. La conexión eléctrica con alambres no adecuados que pueden causar muerte.



Sector Ayuntamiento



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ha sido instalado y se encuentra operando el sistema financiero de administración municipal. • El Ayuntamiento dispone de un edificio moderno propio. • Programa de apoyo estudiantes universitarios • Disponen de brigadas de limpieza permanente para la recolección de basura. • El Ayuntamiento tiene una oficina municipal de programación y planificación. • El Ayuntamiento cuenta con una oficina de planeamiento urbano (OPU). • El Ayuntamiento dispone de un/a contralor/a municipal. • El Ayuntamiento cuenta con un manual de funcionamiento institucional. • El Ayuntamiento planifica la inversión social a través de la modalidad de presupuesto participativo. • El Ayuntamiento ha conformado y puesto en práctica los mecanismos de participación local que dispone la Ley 176-07 (Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo y Consejo Económico y Social Municipal). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento y capacitación de personal del Ayuntamiento. • Capacitación al personal sobre la introducción a la función pública por parte del INAP. • Afiliado a ASOMURE. • Afiliado a FEDOMU. • Buena relación con autoridades provinciales y regionales. • El presupuesto participativo como herramienta para empoderar a la comunidad en la solución de sus problemas. • Plan municipal de Desarrollo como instrumento del desarrollo del municipio • El acompañamiento del PNUD. • Oportunidad de convertirse en sujeto de crédito.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Poca capacidad de recaudación. • Inexistencia de UGAM. • Presupuesto insuficiente. • El personal no está en la carrera administrativa. • Exceso de personal, bajos salarios. • No dispone de registro de catastro municipal. • Una parte importante del presupuesto es absorbido por gastos de empleos. • No tiene un plan de ordenamiento territorial. • No dispone de programa para reducir la contaminación sónica. • El Ayuntamiento no cuenta con un programa de recuperación de áreas verdes en el municipio. • El Ayuntamiento no dispone de un sistema para la recolección, manejo y disposición final de los desechos sólidos que contenga: • Mapas con rutas a seguir por los camiones recolectores. • La identificación de puntos neurálgicos. • Calendario estableciendo los días y las horas de la recolección de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Ayuntamiento no recibe el 10% que dispone la ley. • Los munícipes no tienen cultura de pago de arbitrios. • Crecimiento desordenado del pueblo. • Altos costo de los materiales de construcción • Vertederos improvisados. • Contaminación atmosférica provocada por el vertedero municipal. • Surgimiento de brotes de enfermedades por la ineficiencia de la recogida de basura.

Anexos 3

Participantes En El Proceso De Formulación Plan Municipal De Desarrollo

Listado de participantes en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo			
No.	Nombre	Organización	Teléfono:
1.	César Céspedes	COOPACVINO.	809-753-0888
2.	Dennys Milagros Ramírez	Cooperativa de Artesana de Vicente Noble.	809-318-8138
3.	Ángel Salvador Díaz Calderón	OMPP	849-886-1725
4.	Gilbert Rodríguez Navarro	Eco Joven	809-838-4026
5.	Richard Ismael Feliz	Distrito Educativo 01-05	809-486-2434
6.	Genaro Matos Matos	Asociación Dominicana de Profesores	849-408-9810
7.	Secundino Cabrera Reyes	Asociación de Agricultores Luz y Progreso	809-974-2304
8.	Henry Antonio Mella	Derechos Humanos.	849-804-9265
9.	Francisca Pérez Montero	FUNPDES	849-855-1965
10.	Ana Victoria González Vargas	AIC	829-380-0486
11.	Adónica Feliz Batista	Fundación Todos Somos Parte	829-334-4102
12.	Miguelín Gómez Matos	Ministerio Hutay	849-210-0872
13.	Wander Medina Valdez	EcoJoven	829-815-2779
14.	Ramón Marrero Terrero	Medio Ambiente	809-421-7854
15.	Cesarín Pineda	Medio Ambiente	829-988-7737
16.	Milcíades Cuevas	Ayuntamiento	829-849-1986
17.	Víctor Manuel cuevas	Cuerpo de Bomberos.	829-932-7055
18.	Fideliza Florián Guzmán	Junta de vecinos Parking House	849-763-6170
19.	Gheny Reyes Montero	INAPA	849-403-8370
20.	Geraldo Cabrera	ASEUVIN	829-610-1238
21.	Yimi M. Sánchez Morales	ASEUVIN/	809-867-4194
22.	Willy L. Céspedes Dávila	Club Centro Vicente Noble	809-909-1868
23.	Víctor José Figueroa	ASEUVIN	809-352-0363
24.	Dany E. Terrero	Banda de Música	809-849-6955
25.	Iris Sol Diaz Reyes	Ministerio de Agricultura	809-451-3508
26.	Marcos Novas Feliz	Junta de Vecinos	809-780-1143
27.	Manuel Roldan Medina	COOPACRENE	829-961-6543.
28.	Bernardo Batista	Ayuntamiento	829-804-8248
29.	Domingo Feliz	Cruz Roja Dominicana	829-719-6524
30.	Robin A. Gonzales D'Leon	Ayuntamiento	829-317-9588
31.	Elizabeth Feliz	Ayuntamiento	809-901-1416
32.	Julio Cesar Pineda	Iglesia de Dios Pta.I M.I.	829-859-4662
33.	Ana Elia Céspedes J.	Club de Madres	809-965-8242
34.	Juan Pablo Pérez Bello	Ayuntamiento	829-463-1578
35.	Susana Desidromes M.	Centro de ET Temprano	829-861-0994
36.	Salvador Montero Florián	CESM	809-997-7391
37.	Ricardo Antonio Matos Peña	Defensa Civil	829-579-8646
38.	Mariles Laboult	Ayuntamiento	829-697-8769



1 FIN DE LA POBREZA



2 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA SOSTENIBLE



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA RESILIENTE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE CALIDAD



16 PAZ, JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES



17 ALIANZAS PARA LAS METAS



39.	Yeisy Letania Feliz Tono	Ayuntamiento	809-803-6459
40.	Denny Ramón Reyes F.	Independiente	809-781-9610
41.	Madre Dominga Reyes F.	Ayuntamiento	829-961-6536
42.	Ygnacio Figuereo C.	APAU	809-429-9498
43.	José Alberto Figuereo P.	Ayuntamiento	809-693-5776
44.	José Miguel Gonzáles R.	Cuerpo de Bomberos	829-333-2534
45.	Yohan M. Rodríguez	Ayuntamiento	829-221-1556
46.	Ana Lucia Montero Ferreras.	INAPA	809-527-0658
47.	Melquisedec Pineda V.	Defensa Civil.	809-607-9512
48.	Yasary Feliz Batista	Ministerio de Salud.	849-268-3351
49.	Aleuris Batista Montero	Eco Joven.	829-337-8649
50.	Patria N. Diaz Terrero	PROSOLI.	849-624-9523
51.	Federico Florián de la Paz	Club de Leones.	829-246-4961
52.	Rafael Antonio G. Espejo	Club de Leones.	809-965-5997
53.	Casimiro Pineda García	Sindicalista.	809-931-7335
54.	Esteban Vargas Rosario	Liceo Técnico San José.	809-230-1411
55.	Miguel Ángel Gonzales Castillo	Distrito 01-05.	829-796-9925.
56.	Juan A. Marreo Pérez	Distrito 01-05.	809-890-4216
57.	Jesús M. Suarez Pérez	Escuela Altagracia H. Perdomo.	829-905-6731
58.	Ángel Antonio Marrero	3ra Iglesia M.I.	829-264-2217
59.	Mayker R. Diaz	Barrio Viejo.	809-923-4129
60.	Carmen Jiménez P.	Junta de Vecinos Barrio Viejo.	829-820-0319
61.	Leonor López López	Cuerpo de Bomberos.	809-857-6809
62.	Esmelyn Gonzales Cuevas	Cuerpo de Bomberos.	829-325-8161
63.	Napoleón Florián	Junta de vecino.	809-890-1864
64.	David Ramírez H.	Junta de Vecinos.	829-861-7732
65.	Bartolomé Núñez Ortiz	Ministerio Agricultura	809-602-2315
66.	Juan Ferrera Tapia	CRD Filial V. Noble.	809-961-0417
67.	Raquel Sierra Batista	AMAES.	809-868-8094
68.	Misael Ruiz Feliz	Progresando con Solidaridad.	829-345-1660
69.	Mangel Feliz	Ayuntamiento.	809-849-9749
70.	Alberto Rosario	Iglesia.	829-316-2258
71.	Benigno Sire H.	J.M. Canva.	809-710-0106
72.	Luis A. Figuereo P.	Ayuntamiento.	829-657-3422
73.	Hilda Lanny Mateo	Centro Educativo Caritas de Ángel.	829-921-9031
74.	Yohanna Ledesma	Centro Educativo Caritas de Ángel.	829-885-4497
75.	Mario Domínguez Espinal	ASOPRALESCA.	809-359-1816
76.	Héctor Danilo Pérez	Ayuntamiento.	829-961-6538
77.	Gustavo Ogando Montero	Iglesia.	809-713-8321
78.	José Batista	-----	809-654-9174
79.	Elia Martínez	Coordinadora Loc. ODS-PNUD.	809-914-9874
80.	Yelson David Chávez	Ministerio de Economía.	809-221-5740
81.	Franco Torres	PNUD.	809-863-7225
82.	Salomón Pérez R.	INAPA.	809851-3406
83.	Alejandro Jiménez	Ayuntamiento.	809-983-2097
84.	Oneida Feliz M.	ASOMURE-FEDOMU.	809-669-7715
85.	Xavier Hernández	PNUD.	809-299-5552

86.	Domingo de los Santos	Ayuntamiento.	829-961-6538
87.	Carmen M. Moquete Ferreras.	Ayuntamiento.	829-677-8142
88.	Clison Heredia	Ministerio de Salud.	809-935-8274
89.	Michelin Gómez Matos	Centro de Entubación.	809-868-7986
90.	Mario Dilson Báez Ferreras	Ministerio de Agricultura.	849-264-1960
91.	Leonel Ramírez	INAPA.	809-673-4622
92.	Aldo Dos Torrente Gonzáles	SNS.	809-717-3615
93.	Anastacio Cabrera G.	ASOPROHOABIN.	-----
94.	Sócrates Méndez Céspedes	Cuerpo de Bomberos.	809-676-4160
95.	José Luis Pérez Méndez	Comité de Seguimiento Presupuesto Participativo	829-262-8148
96.	Miguel Novas Duval	ADP.	829-357-3876
97.	Arky Michel Marcel	FUNPDEF.	809-714-3216
98.	Edwin Gómez	PNUD.	809-820-2884
99.	Abel Luis Tigon	Asociación Campesinos.	809-903-2521
100.	Alejandro González	ASPUN.	809-817-8384
101.	Ángel M. Rodríguez	ASPUN.	809-980-1828
102.	Brandol José Noboa Cuevas	Todos Somos Parte.	829-258-8929
103.	Domingo Ruiz Montilla	M.I. 3ra.	829-643-8572
104.	Antonio Trinidad	INDESUR.	829-342-8441
105.	Iván Fernández Lefont	PNUD.	650-974-943
106.	Jefferson Romero M.	PNUD.	829-464-4861
107.	Magdalena Martínez	PNUD.	809-546-8453
108.	Maltha Pineda González	Unidad municipal	849-542-4800
109.	Yamil A. Duval R.	-----	829-448-5959
110.	Rosibel Brito Ramírez	-----	829-723-6072
111.	Carlos Reyes Ferreras	Junta de Vecinos los Maquitos	829-640-1203
112.	Carlos Frías	Consultor PMD	809-707-3999
113.	Mapitsa Pie Yanbis	Asociación Campesino sin Tierra	809-003-2521
114.	Iván María González G.	Ayuntamiento	829-603-2725
115.	Ana Dilcia Montero	Mujer y Género	849-623-8830
116.	Francisca Montero E. de Segura	Mujer y Género	809-798-4865
117.	María Jesús Barrera Morales	PNUD	829-741-2500
118.	Marcia de León S.	Mujeres y Género	849-274-3768
119.	Tomasa Florián	-----	809-849-5754
120.	Isis G. Méndez Feliz.	Ayuntamiento	829-655-9269
121.	Yessenia Feliz Encarnación	Mujer y Género	809-982-6362
122.	Eliani Gonzales	Mujer y Género	849-278-8801
123.	Evelin Sánchez	Iglesia Piedra Viva	809-492-1953
124.	Yohajaira María	Iglesia Piedra Viva	809-516-7067
125.	Misael Ruiz Feliz	Programa Supérate	829-712-3531
126.	Elizabeth Santana	Mujer y Género	829-559-2648
127.	Leoporda Pineda	Mujer y Género	829-559-2648
128.	Ana Francisca Santana	Mujer y Género	829-730-0197
129.	Diorka Ledesma	Sector Mujer y Género	809-798-1405
130.	Hamlet de Jesús	Coopera/Banreservas	829-454-6778
131.	Guillermina García	Coopera BanReservas	829-913-7782

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 CIUDADES Y COMUNIDADES RESILIENTES



11 CLIMATO Y ENERGÍAS SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 OCEANOS Y Ecosistemas Acuáticos



15 TERRESTRE Y Océanos, Bosques, Vida Acuática y Biodiversidad



16 PAZ, JUSTICIA Y SOCIEDAD FUERTE



17 PARCERÍA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



132.	Tarina Moreta Espejo	COOPMAVI	809-893-2525
133.	Antonia Mateo Reyes	COOPMAVI	809-709-4739
134.	Victoria Cruz	MUDE	829-761-0881
135.	Angela Aida Pérez	Ayuntamiento	849-252-7399
136.	Jairon Mella Cuevas	Comité de Lucha	809-968-1172
137.	Jorbin M. Jiménez	Club de Madres	809-749-5742
138.	Soraida Feliz	Colegio Caritas de Ángeles	809-868-5006
139.	Miguel cuevas	Pastoral Social	829-903-1182
140.	Gladis Dariana Reyes	Ayuntamiento	829-934-7261



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE CALIDAD



16 PAZ JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES



17 ACCIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Bibliografía

- Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Plan Estratégico 1998-2000.
- Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, Liga Municipal Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia (ONAPLAN), Consulta Ciudadana Sobre Descentralización del Estado y Desarrollo Provincial y Municipal, Santo Domingo, República Dominicana, Septiembre del 1998.
- Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), Proyecto de Apoyo Inmediato para la Reforma del Estado (PAIRE), Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED), Unión Europea, Reglamentos Consejo Municipal de Desarrollo y Elecciones de Alcaldes Pedáneos y Delegaciones Barriales, Provincia de la Vega, año 2000.
- Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), Proyecto de Apoyo Inmediato para la Reforma del Estado (PAIRE), Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED), Unión Europea, Reglamentos Cabildos Abiertos, Provincia de la Vega, año 2000.
- Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), Proyecto de Apoyo Inmediato para la Reforma del Estado (PAIRE), Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED), Unión Europea, Plan de Desarrollo Local de la Provincia de La Vega, Diagnóstico Participativo, definición de escenarios y proyectos estratégicos, año 2000.
- Jorge García, Francis. Presupuesto Participativo Jima Abajo, Sabana Grande de Boyá y La Vega, Sección Burende, Agosto-Noviembre del 2003.
- Manual Metodológico de Mecanismos y Estrategias de Control Comunitario en la Gestión Pública Municipal, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), Veras, Moraima, Participación Comunitaria en la Gestión Pública Municipal, Etxarren, Eusebio, Estrategia de Comunicación en los Ayuntamientos, Figueroa, Juan, Gestión Transparente y Eficiente de Recursos Financieros, Díaz, Ángel, Metodología para Elaborar Agenda de Desarrollo Local Participativa, Julio 2004.
- Ley de Planificación e Inversión Pública, Ley 498-06, Santo Domingo, 2006.
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios, Ley 176-07, Santo Domingo, 2007.,
- Censo de Población y Viviendas, Tu Municipio en Cifras, Oficina Nacional de Estadística, 2010.
- Martínez, Radamés, El Consejo Económico Social Municipal: Eje Central del Desarrollo Local y la Participación Ciudadana, Ciudad Alternativa, Marzo 2011.
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL), Castilla-La Mancha, Govern de les Illes Balears, PROGRESSIO, Plan Municipal de Desarrollo de Villa González, 2011-2016, Villa González, Octubre 2012.
- Plan Municipal de Desarrollo de El Pino 2012-2016. Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT).
- Plan Municipal de desarrollo de Loma de Cabrera, 2012-2016. Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT).
- Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Asociación de Municipalidades de la Región Enriquillo (ASOMURE), Unión Europea, Construyendo Ciudadanía, Plan Municipal de Desarrollo La Descubierta, 2014-2016, La Descubierta, Junio 2014.
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Asociación de Municipalidades de la Región Enriquillo (ASOMURE), Fundación DEMUCA, Unión Europea, Plan de Desarrollo del Municipio de Vicente Noble, Provincia Barahona, 2015-2020, Noviembre 2014.
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Guía Práctica Desarrollo Territorial de cada Municipio Dominicano, Proyecto Década 2015.
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), Atlas Pobreza, Febrero 2015.
- Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Perfil Socio Demográfico de la Provincia de Barahona, 2018.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 TERRENO SOSTENIBLES



16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 PARCERÍA PARA LOS OBJETIVOS





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

VICENTE NOBLE, PROVINCIA DE
BARAHONA. 2020-2024